HISTORIA MEXICANA

116



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

116



EL COLEGIO DE MÉXICO

VIÑETA DE LA PORTADA

Una mujer de la ciudad de México en el siglo XIX. Detalle de un grabado del libro de Th. ARMIN (Marina WITTER): *Das heutige Mexiko* (Leipzig, 1865).

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXIX ABRIL-JUNIO 1980 NÚM. 4

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $60.00 y en el extranjero Dls. 4.50; la suscripción anual, respectivamente, $220.00 y Dls. 14.00. Números atrasados, en el país $75.00; en el extranjero Dls. 5.00.

Camino al Ajusco, 20
México 20, D. F.

ISSN 0185—0172

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 109, México 13. D. F

EL ABANDONO DE LOS HIJOS —UNA FORMA DE CONTROL DEL TAMAÑO DE LA FAMILIA Y DEL TRABAJO INDÍGENA—

TULA (1683-1730)

Elsa Malvido
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Introducción: "Creced y multiplicaos"

Las sociedades precapitalistas en general, y las de incipiente capitalismo, han tenido diferentes políticas sociales que repercuten en la población y que se han impuesto de manera implícita en algunas ocasiones y explícita en otras. Estas políticas han sido creadas por los grupos dominantes e impuestas a los grupos explotados, están vinculadas a políticas económicas, y varían según los momentos históricos. Así encontramos básicamente tres tipos de políticas de población:

1. Las políticas pronatalistas, en las cuales los hijos forman parte del potencial de la fuerza de trabajo, y por lo tanto el aborto o cualesquiera otros métodos anticonceptivos son penados social y moralmente. Los hijos deben ser criados y mantenidos por la familia aun en las peores condiciones, y la poligamia o la poliandria son permitidas.[1]

[1] Reinhard y Armengaud, 1966, pp. 11-22. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2. Las políticas antinatalistas, que consideran a los hijos como una carga económica a corto plazo, y en las que todo método para evitarlos es válido, desde la no concepción hasta el matar o vender a los hijos (de preferencia si son mujeres). El celibato es aplaudido.[2]

3. Las políticas intermedias, en donde la anticoncepción y el aborto no se permiten, pues los hijos de los grupos dominados forman parte de la acumulación de capital de los dueños de los medios de producción, pero sí se permite en cambio que los padres los abandonen. Estas políticas son las que se afianzan a través del cristianismo y del capitalismo en el Nuevo Mundo, y en ellas la monogamia es la única forma legal de familia.

Los registros eclesiásticos del México colonial permiten realizar estudios que nos ayuden a conocer la naturaleza de la política de población a que estuvieron sometidos los indígenas. En el presente caso, parto del examen de algunos datos referentes a la "legitimidad al nacimiento" que encontré registrados en las actas de bautismos conservadas en el archivo parroquial de Tula. Las actas consignan las siguientes variantes con respecto a los hijos registrados:

1. Legítimo, con padres.
2. Huérfano de ambos padres, con padrinos.
3. Hijo de padres no conocidos, o expósito con padrinos.
4. Hijo de la iglesia, con padrinos.
5. Ilegítimo, con madre.
6. Huérfano ilegítimo, con padrinos.
7. Ilegítimo donado a la iglesia, con padrinos.

Las categorías *2, 3* y *4* eran utilizadas indistintamente.

La jurisdicción de Tula se localizaba entre los 19°55′ y los 20°10′ de latitud norte y entre los 99°10′ y los 99°25′ de longitud oeste.[3] Comprendía tres tipos de suelos: al nor-

2 Reinhard y Armengaud, 1966, pp. 11-22.
3 Gerhard, 1972, pp. 332-335.

oeste, tierra negra y fértil *tchernozium*; al oeste, suelo montañoso, con cuarzo y basalto, poroso e infértil; al sur, suelos superficiales. En suma, era una zona de riqueza irregular en el límite de la zona árida. Soportaba una vegetación xerófita y heteróclita, y se cultivaba, principalmente, el valle aluvial y fértil del río Tula. La lluvia se recibía entre los meses de abril y septiembre, y debido a la falta de presas o sistemas recolectores comunales el agua era aprovechada sólo por los dueños de los medios de producción. Los productos que se cosechaban, en orden de importancia, eran maíz, trigo, maguey, frijol y chile, y los que se explotaban eran ganado mayor y menor, calizas, pulque, metales, madera, leña y carbón. Aparte de estas actividades económicas, era de gran importancia la arriería.[4]

Los indios de Tula habían sido reducidos a congregación, y a fines del siglo XVII contaban sólo con sus tierras de comunidad y pequeñas áreas de autoconsumo.[5] Carecían casi de tecnología y habían pasado a ser, al mismo tiempo, fuerza de trabajo y tributarios de los españoles. Habían experimentado la encomienda, el servicio personal, el "enganche" o la deuda, el régimen de salario libre (los menos), y algunos habían sido peones acasillados. Pero también encontramos una nueva categoría, la de los "apadrinados": eran aquéllos hijos de padres no conocidos, recogidos por los dueños de haciendas, estancias, obrajes, etc., para formar parte de la reserva de mano de obra, escasa e insuficiente a lo largo de la colonia.

Entre los indios y mestizos había un grupo privilegiado, el de los caciques y principales que habían servido de intermediarios entre la fuerza de trabajo y los españoles. Llegaron a poseer grandes extensiones de tierra, ganado, y el derecho a utilizar a la clase desposeída como fuerza de trabajo. El caso más notable en Tula fue el del cacique Moctezumà,

4 LEBRUN, 1971, p. 9; MENDIZÁBAL, 1947, VI, pp. 4-22; *Códice franciscano*, 1941, pp. 15-16; VETANCURT, 1971, pp. 64-65.

5 AGNM, *Tierras*, vol. 71, exp. 6.

en cuya familia cayeron los títulos de los condes de Moctezuma, duques de Tenebrón, vizcondes de Illucan y duques de Atlixco, con la posesión de "estancias y magueyes y montes, aguajes y terrazgueros que me tributan".[6] Se mantenía en constante pleito con los indígenas que rodeaban sus tierras y aun con otros caciques menos poderosos.

Los españoles obtuvieron legalmente encomiendas, servicios, tierras y aguas, como mercedes del rey, y también lo hicieron ilegalmente, sobre todo mediante el robo, el abuso y el engaño a los indios.[7] En sus tierras establecieron haciendas mixtas, estancias, ranchos y caleras.[8] Dueños de la fuerza de trabajo y de los medios de producción, aplicaban una tecnología que contaba con sistemas de riego y recolección de aguas. Lograban dos y hasta tres cosechas al año, mientras que los indios obtenían solamente una. Les favorecía también la localización de sus tierras al lado de los ríos y los caminos. Así, las haciendas de Tula llegaron a ser autosuficientes, teniendo dentro molinos, caleras y ranchos,[9] y sus propietarios acumulaban capital dedicándose a la producción para consumo español o exportación (trigo y ganado), y a la de maíz, que guardaban en sus trojes hasta que los precios subieran por la escasez.

[6] AHINAH, *Colección antigua;* AGNM, *Tierras,* vol. 2623, exp. 1; vol. 2677, exp. 7; vol. 2721, exp. 2; vol. 2764, exp. 4.

[7] AHINAH, *Fondo franciscano,* vol. 49, f. 10. La encomienda de San Andrés Xochintla se mantenía aún en 1720, a pesar de su supresión en 1632, y las de Moctezuma se mantuvieron hasta fines de la colonia. AGNM, *Tributos,* vol. 30, exp. 22; *Tierras,* vols. 1873, 2684, 2721, 2735, 2737, 2764, 2776, etc.

[8] APSJT, *libros de bautizos,* 1683-1730. Haciendas: de Beltrán, del Ocote, de don Lorenzo Serrano, de San Antonio, de don Martín Jasso, del Síndico, de Villedas. Ranchos: de Acomulco, de don Gaspar de los Reyes, de Nicolás Jiménez, de Serrano.

[9] APSJT, *libros de bautizos.*

Dos períodos demográficos

He dividido los cuarenta y ocho años estudiados en este artículo en dos períodos, uno de crisis y otro de estabilidad relativa, porque las condiciones económicas y demográficas de ellos fueron diferentes.[10]

Se habla de período de crisis cuando las crisis agrícolas y las epidemias aparecen en forma larvada y sus efectos repercuten sobre la población a corto y a largo plazo, afectando especialmente a los grupos de 0 a 5 años, pero mermando también a los grupos reproductores, lo que impide a la natalidad recobrar su nivel medio anterior. Período de estabilidad relativa es el que presenta epidemias y crisis agrícolas menos frecuentes, por lo que sus consecuencias son menores a corto y a largo plazo (ver gráfica 1). Consideremos, para empezar, los datos de los siguientes cuadros (1, 2 y 3):[11]

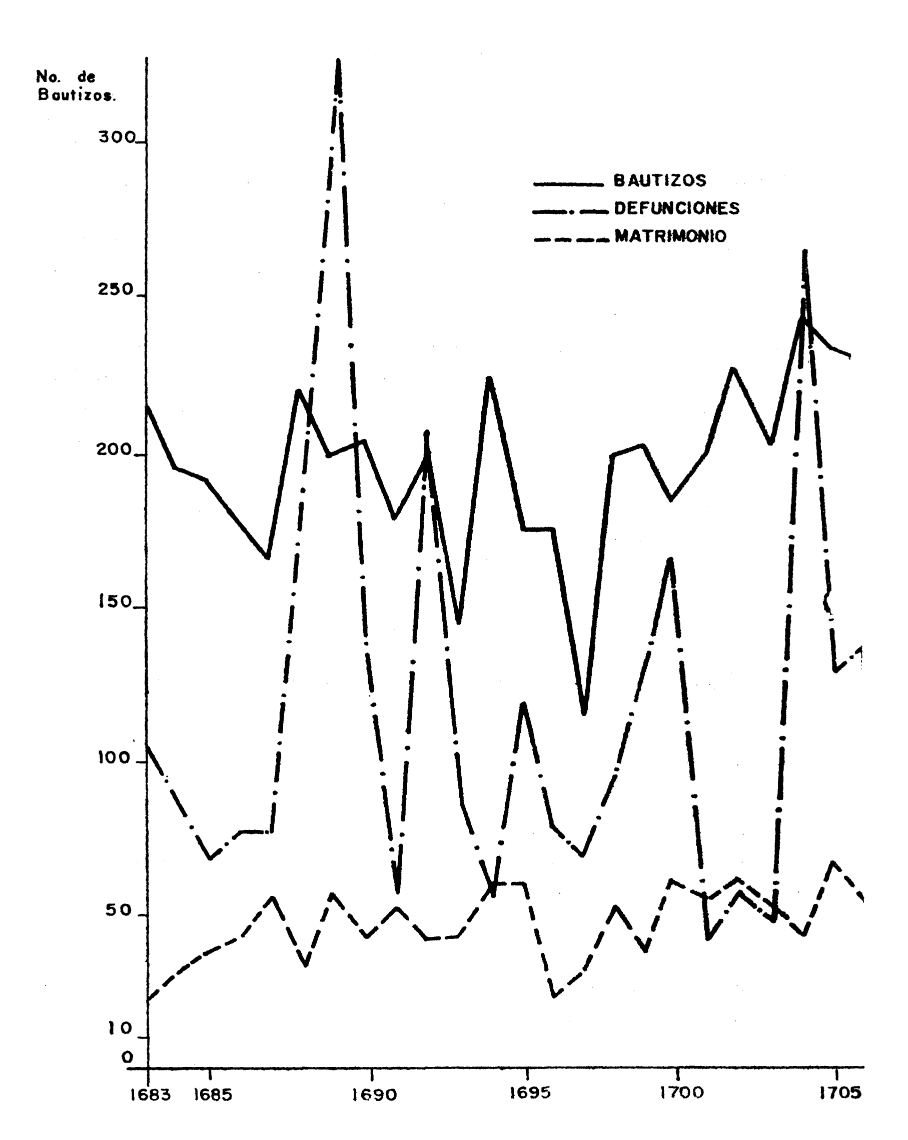
Cuadro 1

Período de crisis (1683-1708): epidemias y crisis agrícolas

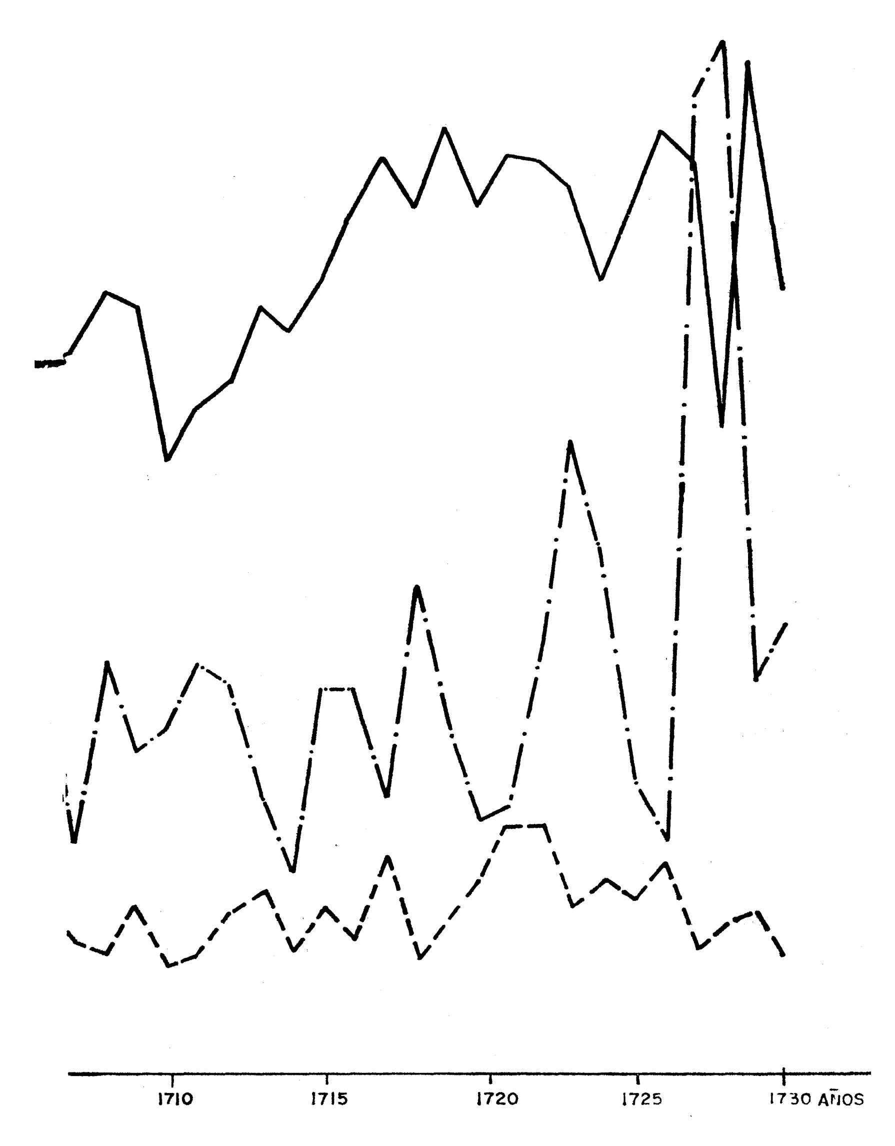
1683	Enfermedad	Sequía
1689	Viruela (de Guatemala)	
1691	Muertes por hambre	Lluvias continuas
1692	Sarampión, peste y hambre	Chahuistle en maíz y trigo, motines
1693	Muertes por hambre	Escasez extrema
1695	Epidemia	Carestía de maíz
1700	Pitiflor	Chahuistle en el trigo
1704	Epidemia	Sequía
1708	Viruela	Sequía

10 Malvido, 1973, pp. 58-59.

11 Malvido, 1973, pp. 108-109; Florescano, 1969, pp. 201-202.



Gráfica 1. Bautizos, matrimonios y defuncio



nes de la jurisdicción de Tula. 1683-1730.

Cuadro 2

PERÍODO DE ESTABILIDAD RELATIVA (1709-1730): EPIDEMIAS Y CRISIS AGRÍCOLAS

1711	Viruela y tabardillo	Sequía
1724	Peste por hambre	Malos alimentos
1721-1728	Sarampión	

Cuadro 3

VARIACIONES EN EL PRECIO DE LA FANEGA DE MAÍZ

Años	*Mínimo*	*Máximo*
1683-1708	9 reales	40 reales
1709-1730	8 reales	24 reales

Es evidente que los dos períodos fueron terminantemente diferentes por la incidencia de epidemias, el tipo de ellas, los grupos de edades que afectaron, sus efectos a corto y largo plazo, y las variaciones de los precios del maíz. Si bien estos últimos fueron registrados en la alhóndiga de la ciudad de México, sirven de termómetro del hambre de los pueblos del arzobispado de México, de los que Tula formaba parte.

BAUTIZOS Y APADRINAMIENTOS EN TULA

Durante los cuarenta y ocho años del período que estudiamos se recopilaron 10 926 actas de bautizos de indios, quedando incompletos, por errores técnicos, los años de 1713 (del sexto mes en adelante) y 1730 (del décimo primer mes cn adelante). Hemos agrupado las actas conforme a los dos períodos mencionados (1683-1708 y 1709-1730), correspondiendo al primero un total de 5 200 bautizos en veintiséis años y al segundo 5 726 en veintidós años. También las hemos distribuido por mes para conocer su comportamiento estacional y su correlación con el ciclo agrícola de temporal,

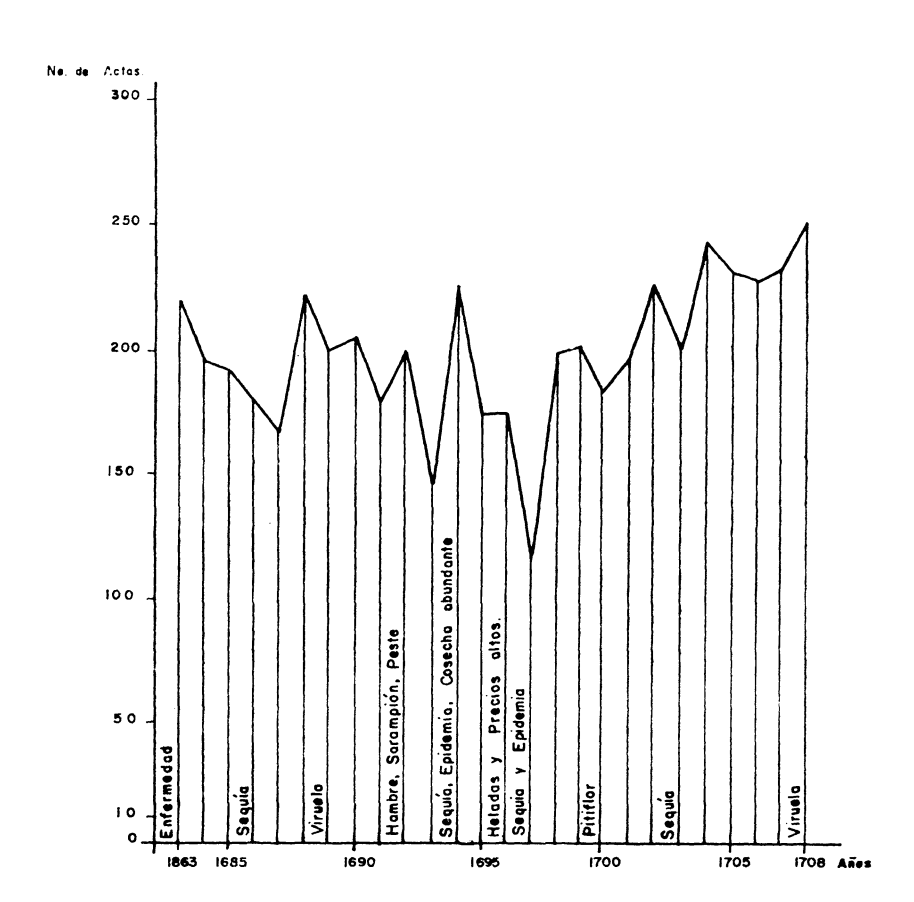
al que las tierras de los indios estaban sujetas. Así pues, presentamos toda la información sobre la base del año cosecha, que es el siguiente (ciclo agrícola de temporal de invierno):

Noviembre y diciembre — Cosecha.[12]
Diciembre y enero — Roturación de la tierra.
Febrero — Surcamiento durante lluvias pequeñas.
Marzo y abril — Se recoge maíz tempranero (poco y de tierra húmeda).
Abril — Siembra
Mayo — Primer cultivo.
Junio — Cajoneo.
Agosto — Limpia.
Septiembre — Se recogen elotes.
Octubre — Parte de la cosecha de elotes y parte de la de maíz.

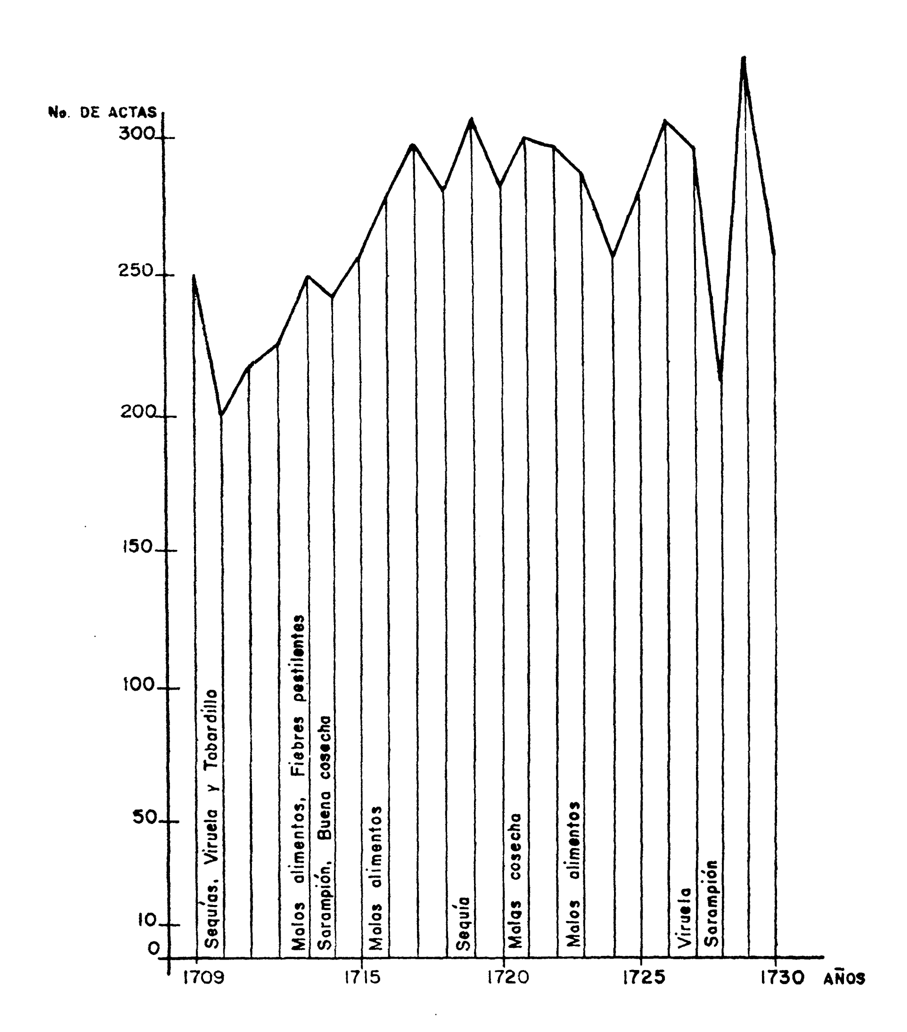
Durante el período de crisis (1683-1708, ver gráfica 2) ocurrieron nueve epidemias. Cuatro de ellas afectaron directamente a los grupos de 0 a 5 años (viruela, sarampión y pitiflor), y cinco más a todos los grupos de edades, preferentemente a los recién nacidos (fiebre tifoidea, pulmonía, hambre). Unidas a sequías, malas cosechas y precios altos del maíz, etc., provocaron un número de bautizos bastante bajo en todo el período, y una distribución estacional confusa por la diversidad de variables que intervinieron (ver cuadro 4).

En el período de estabilidad relativa (1709-1730, ver gráfica 3) se registraron dos epidemias que afectaron preferencialmente a los grupos de 0 a 5 años (viruela y sarampión), y dos que afectaron a todas las edades, pero especialmente a los recién nacidos. Esto permitió la reposición de la pobla-

12 El franciscano que asentó las entradas del *tlapalolli* (obvención que se pagaba a los curas) en el convento de Tula recomendaba: "Para hacer los difuntos a los pueblos, es bueno dejarlos para diciembre, porque habiendo recogido sus cosechas, se recoge algún maíz, frijol, etc." AHINAH, *Fondo franciscano,* vol. 49, f. 26.



Gráfica 2. Bautizos totales de Tula y su jurisdicción. Período de crisis, 1683-1708.



Gráfica 3. Bautizos totales de Tula y su jurisdicción. Período de estabilidad relativa, 1709-1730.

Cuadro 4

TOTAL DE BAUTIZOS POR MES Y POR PERÍODO

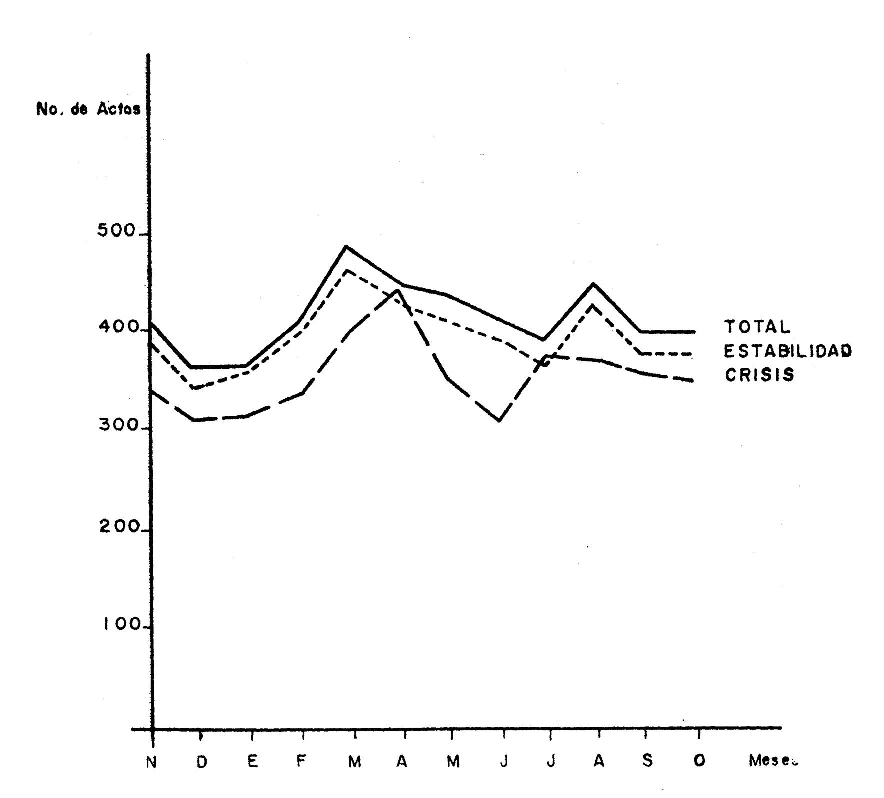
Meses	*Crisis*	%	*Estabilidad*	%	*Totales*	%
N	421	8.1	487	8.5	908	8.3
D	376	7.2	424	7.4	800	7.3
E	391	7.5	437	7.6	828	7.5
F	402	7.7	485	8.4	887	8.1
M	496	9.5	571	10.0	1 070	9.7
A	522	10.0	507	8.8	1 029	9.4
M	448	8.6	510	8.9	958	7.6
J	389	7.5	478	8.3	867	7.9
J	454	8.7	449	7.8	903	8.2
A	440	8.4	492	8.6	932	8.5
S	434	8.3	444	7.7	878	8.0
O	424	8.1	432	7.5	856	7.8
Totales	*5 200*	*100.0*	*5 726*	*100.0*	*10 926*	*100.0*

ción a corto plazo, por no haberse mermado los grupos reproductores. Los precios del maíz se mantuvieron a la mitad de los registrados en el período anterior, y el número de bautizos anuales fue superior.

Tendencias generales de los bautizos

Del análisis de los bautizos podemos detectar que en los primeros veintiséis años la media anual fue de 200 bautizos, y en los veintidós siguientes de 272. Restando la mortalidad de esos años se obtiene un crecimiento natural anual promedio, para la primera fase, de 78, y, para la segunda, de 129, crecimiento natural palpable y diferencial de nuevo en la gráfica 1.

Los descensos más fuertes en los bautizos se registraron durante dos epidemias preferenciales del grupo de edad 0 a 5 años (sarampión y viruela), pero estas bajas se repusieron al año siguiente. En cambio, después de las epidemias indiferenciadas por grupo de edad (hambres, tifoidea,



Gráfica 4. Bautizos totales y por período en año cosecha.

etc.), la natalidad tardó varios años en recuperar su nivel medio, muestra de que los grupos reproductores fueron atacados directamente por la muerte o indirectamente por la infecundidad, fuese ésta ocasionada por enfermedad o por hambre.

¿Puede encontrarse o no una correlación entre el ciclo agrícola de temporal y los bautizos indígenas? Hemos repartido las 10 926 actas conforme a los meses en que se efectuaron los bautizos para conocer su comportamiento sobre el ciclo de cosecha (ver gráfica 4).[13] Los primeros meses del ciclo agrícola, que requieren de una mayor participación de la fuerza de trabajo, sufrían una caída en los nacimientos debida probablemente, primero, a las malas cosechas; segundo, a la posible participación de mujeres embarazadas en la cosecha con su consecuente exposición a la pérdida del producto antes del nacimiento, y, tercero, a una mayor mortalidad infantil en los primeros días de vida. Esta baja se mantenía en las épocas de la cosecha y de surcar la tierra, es decir, de noviembre a febrero, meses, además, de frío. Marzo y abril eran los meses que registraban los puntos más altos. El clima más benigno del año se unía a la llamada cosecha de maíz tempranero. Así, aunque hubieran sido malas las cosechas de invierno, había algo más que comer, lo que favorecía la supervivencia. La curva sugiere que la siembra y la vida tienen un ciclo especial que los hombres prehispánicos conocían mejor que nosotros. Los meses siguientes presentaban una tendencia a la baja. Conforme subían los precios del maíz, los nacimientos disminuían. En agosto y septiembre se notaba un pequeño ascenso que correspondía a la cosecha de elotes.

De todo esto podemos deducir que los nacimientos subían o bajaban en función de la disponibilidad de alimentos, de la ausencia de epidemias, y de la posible demanda

13 Por el sondeo hecho en los años donde aparece el día de nacimiento y el día en que se bautizó al niño, el promedio obtenido es de cuatro días después del nacimiento, con un máximo de ocho.

de fuerza de trabajo femenino en las actividades agrícolas.

Variaciones estacionales por período

El comportamiento de las curvas separadas por períodos presenta una distribución similar, pero con mayor tendencia a la baja en el período de crisis, y parecería que el ciclo de vida anual de un período al otro se desfasara un mes. No obstante, la caída de la curva durante el período de estabilidad relativa es suave y paulatina, y, en cambio, durante el período de crisis, la brusquedad se debe a los diversos factores negativos que influían sobre la natalidad y la supervivencia infantil.

Si se observan estas gráficas parecería que la racionalidad de los indígenas sobre su natalidad y alimentación era exagerada.[14] La realidad es que la estructura económica y social obligaba a la población a tener este comportamiento. Así, a malas condiciones de subsistencia correspondía un menor número de hijos vivos. La correlación con la cosecha era importante y diferencial en efectos entre un período y otro respecto a los bautizos.

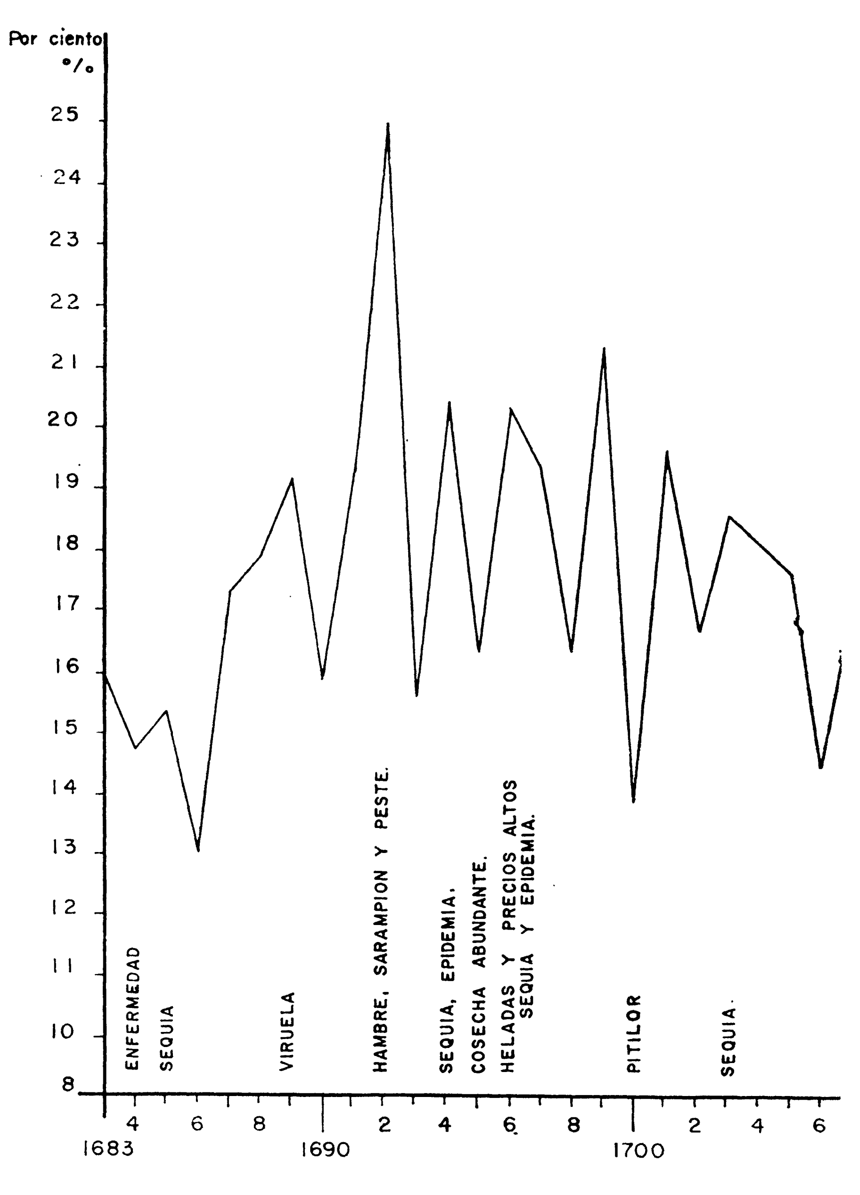
La asimilación social de los bautizados

Para estudiar la asimilación social de los bautizados hemos separado las actas de bautizos en tres grupos:

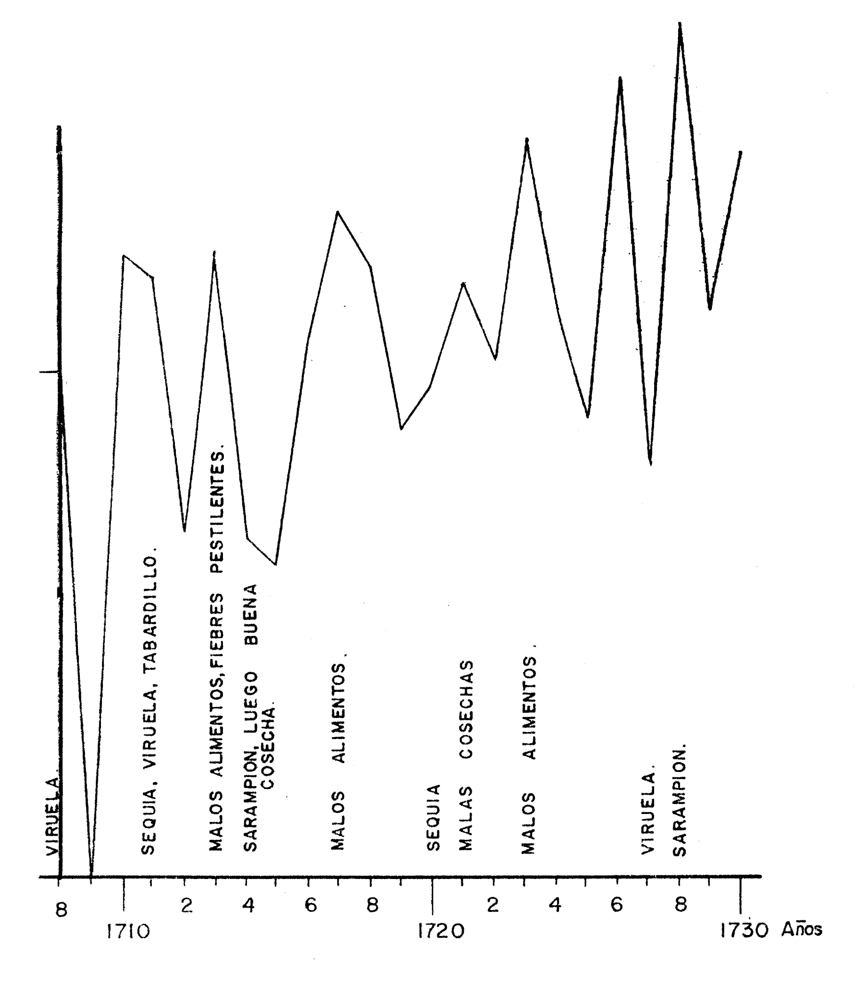
1. Hijos legítimos
1.1. Legítimos con padres
1.2. Legítimos con padre o madre muertos.

2. Hijos ilegítimos
2.1. Ilegítimos con madre
2.2. Ilegítimos huérfanos de madre
2.3. Ilegítimos donados a la iglesia.

[14] Así se confirma que "una ley abstracta de la población sólo existe para los vegetales y animales, mientras el hombre no intervenga históricamente en estos reinos". Marx, 1975, I, pp. 534-535.



Gráfica 5. Porciento anual de ba



tizos de abandonados. 1683-1730.

3. Hijos de padres no conocidos
3.1. Huérfanos
3.2. De padres no concidos
3.3. Hijos de la iglesia.

El grupo dos queda virtualmente eliminado porque incluye solamente doce casos registrados en los cuarenta y ocho años del estudio. Por lo tanto, analizaremos únicamente los grupos uno y tres. Por su parte, el grupo tres, aunque dividido en tres subtipos distintos, corresponde a una misma cosa, pues, para los curas que escribían las actas, "huérfano" era sinónimo de "hijo de padres no conocidos" pero abandonado en el atrio de la iglesia. No debe confundírseles con los hijos de los curas.

De las 10 926 actas de bautizo estudiadas, 1 898 corresponden al registro de "hijos de la iglesia", de hijos "de padres no conocidos", de "huérfanos", o de "expósitos". Esto significa que el 17.5% de los nacidos vivos eran abandonados, o que por cada 4.6 niños bautizados uno era abandonado. En general, podemos decir que la curva de los abandonados es casi paralela a la de los bautizos: a mayor número de bautizos, mayor número de abandonados. La proporción registrada en los dos períodos es de 17.3% y 17.7%. Esto significa que el tributo biológico de los indígenas a los dueños de los medios de producción estaba tasado en el 17.5% de su reproducción.

Con ayuda de la gráfica 5, que presenta el número de bautizos de abandonados por año (en números relativos, ya que estamos manejando datos diferentes) encontramos las tendencias generales y podemos adelantar los siguientes razonamientos:

1. El abandono era un modo de conducta sistemático en Tula en estos cuarenta y ocho años, o sea, una forma de control del tamaño de la familia y de la mano de obra indígena.

2. Los picos más altos de abandono de todo el período

(1683-1730) coincidieron con situaciones anormales, epidemias y crisis agrícolas.

3. Durante el período de crisis (1683-1708) las tendencias al abandono fueron ligeramente superiores a las registradas en el de estabilidad relativa (1709-1730).

4. Esto hace suponer que durante los períodos de crisis el hambre epidémica y endémica, que producían desnutrición crónica y algunas enfermedades infectocontagiosas, eran causa de aborto y de óbito fetal. Además, nos hace pensar en una mayor recurrencia al aborto provocado y al infanticidio (estos últimos como métodos extremos y no cuantificables del control de la población indígena), y en una mortalidad infantil general. Aborto, infanticidio y mortalidad infantil nos dan la posible diferencia numérica de un período de crisis a otro de estabilidad relativa (ver gráfica 6).[15]

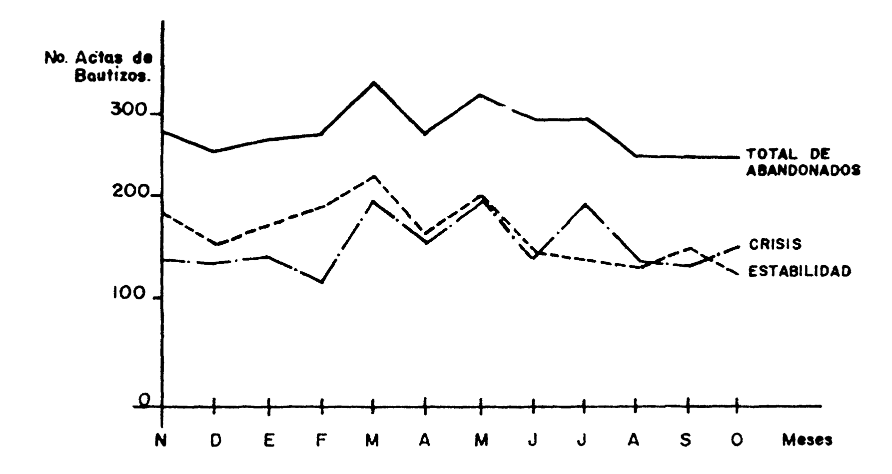
Pasemos ahora al análisis estacional del abandono de los hijos según el ciclo de cosecha (ver gráfica 7). Mayo, junio y julio parecen haber sido los peores meses del año, pues en ellos se daba el mayor índice de abandono. ¿Se debe este fenómeno a la participación de la mujer en la siembra durante los meses de abril y mayo, o a la falta de alimentos? No lo sabemos, pero lo que sí podemos decir es que sobrepasa el 17.3% en ambos períodos, llegando al 20.9% en el período de crisis y al 20.7% en el de estabilidad relativa. Durante estos meses el precio del maíz empezaba a subir: éste puede ser otro factor que explique el abandono (ver cuadro 5).

El abandono disminuía antes de la cosecha, entre agosto y octubre, tal vez por la esperanza de que después de ella, buena o mala, habría algo más que comer y seguiría habiendo elotes. Las malas cosechas se hacían sentir provocando un nuevo aumento en el abandono de los hijos en los meses de diciembre y enero.

¿Cómo se presentan las diferencias entre uno y otro período? El promedio era de un hijo abandonado por cada

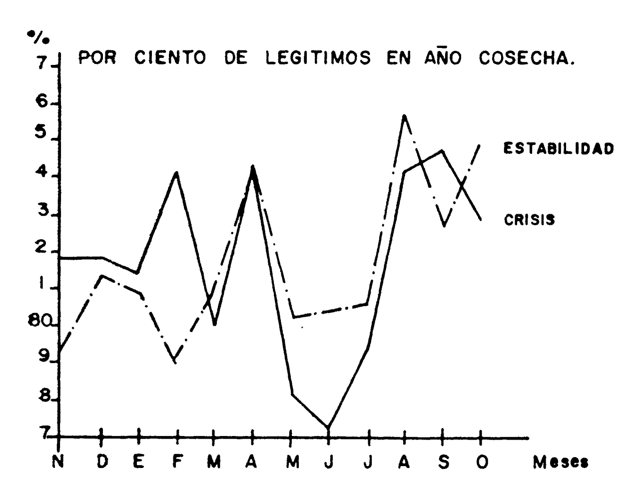
15 REINHARD y ARMENGAUD, 1966, p. 23.

No. Actas de Bautizos
600
500
400
0
LEGITIMOS MEDIA
ESTABILIDAD
CRISIS
N D E F M A M J J A S O Meses



Gráfica 6. Legítimos y abandonados por período en año cosecha.

%
POR CIENTO DE ABANDONO EN AÑO COSECHA.
23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 1 0
CRISIS
ESTABILIDAD
N D E F M A M J J A S O Meses



Gráfica 7. Porcentaje a diferente escala de legítimos y abandonados.

Cuadro 5

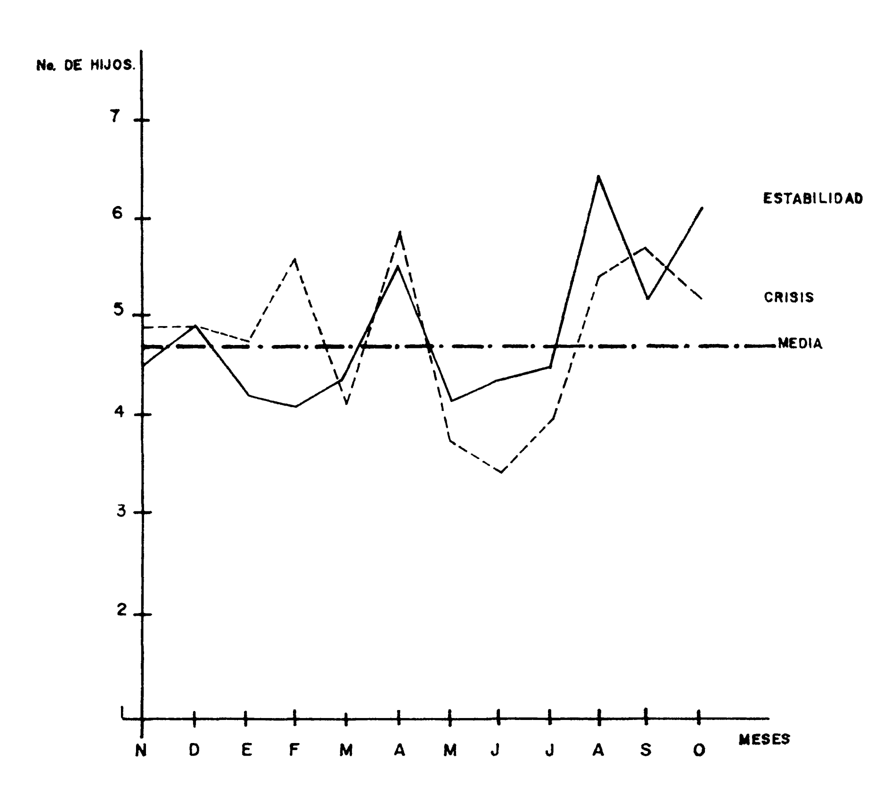
TOTAL DE ABANDONADOS POR MES Y POR PERÍODO

	Crisis			Estabilidad				
Meses	*Total*	*%*	*Índice*	*Total*	*%*	*Índice*	*Total*	*%*
N	68	7.5	16.1	90	9.0	18.4	158	8.3
D	64	7.0	17.0	75	7.5	17.6	139	7.3
E	68	7.5	17.3	83	8.3	19.0	151	7.9
F	60	6.6	14.9	94	9.4	19.3	154	8.1
M	95	10.5	19.1	107	10.7	18.6	202	10.6
A	75	8.2	14.3	78	7.8	15.4	153	8.0
M	94	10.3	20.9	99	9.9	20.7	193	10.1
J	86	9.5	22.0	88	8.8	18.4	174	9.1
J	92	10.1	20.2	82	8.2	18.2	174	9.1
A	68	7.5	15.4	66	6.6	13.4	134	7.0
S	64	7.0	14.7	71	7.1	16.0	135	7.1
O	70	7.7	16.5	61	6.1	14.1	131	6.9
Totales	*904*	*47.6*	*17.3*	*994*	*52.3*	*21.3*	*1 898*	*21.3*

4.7 hijos legítimos. Durante el período de crisis, en los meses en que subía el precio del maíz, se llegó a abandonar uno por cada 3.5 legítimos. Antes y durante la cosecha el índice bajaba hasta 1 por 5.7. En cambio, en el período de estabilidad relativa, el número mínimo de legítimos por abandonado era de 4.1 y en algunos meses llegó a ser de 6.4 (ver gráfica 8 y cuadro 6).

Las oscilaciones mensuales del período de crisis de 3.5 a 5.8 legítimos por cada abandonado reflejaban la falta de recursos de los indígenas para mantener a sus hijos, y la necesidad, más que el hábito, del abandono, que se agudizaba en los meses de lluvias. Cuando en el período hubo sequías durante varios años, las malas cosechas obligaron a los indígenas a deshacerse de sus hijos: preferían donarlos antes que dejarlos morir de hambre o recurrir al infanticidio.

Durante el período de estabilidad relativa no se llegó nunca a abandonar un hijo por menos de 4.1 legítimos, y



Gráfica 8. Número de legítimos por un abandonado.

Cuadro 6

Proporción de legítimos por cada abandonado, por mes y por período

Meses	*Crisis*	*Estabilidad*	*Total*
N	5.1	4.2	4.6
D	4.8	4.6	4.7
E	4.6	4.2	4.4
F	5.6	4.1	4.8
M	4.1	4.3	4.2
A	5.8	5.4	5.6
M	3.7	4.1	3.9
J	3.5	4.3	3.9
J	3.9	4.4	4.1
A	5.4	6.4	5.9
S	5.7	5.1	5.4
O	5.0	6.0	5.5
Totales	*4.7*	*4.7*	*4.7*

aunque la distribución era casi igual a la del período de crisis, cabe distinguir una primera fase de noviembre a marzo, con un alto número de abandonados, número que disminuía en abril y continuaba en el mismo nivel anterior hasta agosto, que era el mes con la relación más baja de todo el período estudiado, y se mantenía bajo hasta octubre.

En este caso, la explicación del abandono de los hijos debe buscarse en la situación de miseria en que se mantenía a la población indígena aun en períodos de relativa bonanza.

Lo que encontramos aquí, pues, son formas constantes de abandono que el ciclo agrícola y el hambre imprimían en la población, y que en los períodos de crisis se presentaban agudas, y en los de estabilidad crónicas. Si la fuerza de trabajo disponible no era suficiente para la producción, el excedente del crecimiento natural de la población indígena se la suministraba a través de los "apadrinados". Estos huérfanos son los que Marx llamó, en fases más avanzadas del

capitalismo, "candidatos al ejército de 'reserva' ": acumulación sin necesidad de adquirir nueva mano de obra.[16]

Índice de masculinidad

En esta parte del análisis entraron en programa 11 101 tarjetas de bautizos.[17] El interés de esta separación de actas de bautizo por sexo y sus variaciones en cada período consiste en que permite confirmar el hecho histórico del abandono preferentemente femenino, fenómeno común a diversas sociedades precapitalistas y capitalistas embrionarias.[18] Los resultados que obtenemos aparecen en el cuadro 7.

Cuadro 7

BAUTIZOS POR SEXO Y POR PERÍODO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD (ABSOLUTOS Y PORCIENTOS)

	H	%	*M*	%	*Total*	%	*Índice*
Crisis	2 601	50.6	2 537	49.3	5 138	46.3	1.0
Estabilidad	2 937	49.2	3 026	50.7	5 963	53.7	.9
Totales	*5 538*	*49.9*	*5 565*	*50.1*	*11 101*	*100.0*	*.9*

Sabemos que el índice de masculinidad al nacimiento es de 52%. Según los datos para el período total tenemos una distribución por sexo de 49.9% contra 50.1%. Esta diferencia puede explicarse por la mortalidad diferencial por sexo en los primeros ocho días de vida, o bien por un subregistro de hombres. En el período de crisis la relación era de casi 1 a 1, lo que hace suponer que las condiciones de supervivencia eran difíciles aun para las resistentes mujeres, y en el de estabilidad relativa volvía a presentarse la diferencia con más mujeres y menos hombres: 49.2% hombres y 50.7% mujeres. Éste es el comportamiento registrado aun hoy día.

16 MARX, 1975, III, p. 545.

Veamos el comportamiento de este índice separando las actas de bautizos por tipo de asimilación social de los nacidos: los hijos legítimos presentaban, respecto a los abandonados, un índice de masculinidad inverso: mientras los legítimos se comportaban casi normalmente, los abandonados reflejaban un mayor porcentaje de mujeres (ver cuadros 8, 9, 10 y 11).

Cuadro 8

ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ASIMILACIÓN SOCIAL Y POR PERÍODO

	Legítimos	*Abandonados*	*Total*
Crisis	1.04	.95	1.02
Estabilidad	.95	.99	.97
Totales	*1.00*	*.97*	*.99*

¿A qué se debe este abandono y "apadrinamiento" preferencial de mujeres? En primer lugar, la mano de obra agrícola estaba constituida fundamentalmente por fuerza de trabajo masculina, de manera que un hijo varón significaba para la familia indígena una acumulación de capital a futuro. En segundo lugar, las mujeres, desde pequeñas, participaban en actividades productivas y en servicios como "apadrinadas": en las casas como damas de compañía y sirvientas, y en los obrajes como hiladoras o tejedoras vendidas a través del "enganche", etc.[19] Finalmente, las mujeres eran la fuerza reproductora del grupo explotado.

17 En esta parte del estudio se toman en consideración todos los casos, aun aquéllos que no proporcionan información sobre legitimidad, pero sí sobre sexo, lo que hace una diferencia de 175.

18 Reinhard y Armengaud, 1966, pp. 20-60.

19 "Solamente hay mujeres en los obrajes de Pachuca, Izmiquilpan, etc." Greenleaf, 1967, p. 243.

Cuadro 9

TOTAL DE BAUTIZOS POR ASIMILACIÓN SOCIAL, POR SEXO Y POR MES

	Abandonados, por sexo			*Legítimos, por sexo*			*Totales, por sexo*		
Mes	*M*	*H*	*H y M*	*M*	*H*	*H y M*	*M*	*H*	*H y M*
N	89	80	169	382	374	756	471	454	925
D	89	55	144	331	335	666	420	390	810
E	79	73	152	325	359	684	545	541	1 086
F	74	88	162	381	357	738	404	432	836
M	103	104	207	442	437	879	455	445	900
A	69	87	156	441	433	874	410	520	1 030
M	100	95	195	405	376	781	505	471	976
J	82	97	179	356	346	702	431	443	881
J	86	92	178	239	288	737	435	480	915
A	75	66	141	410	398	808	485	464	949
S	74	71	145	365	387	752	439	458	897
O	75	64	139	368	366	734	443	430	873
Totales	*995*	*972*	*2 967*	*4 555*	*4 556*	*9 111*	*5 550*	*5 528*	*11 078*

Cuadro 10

DISTRIBUCIÓN DE LOS BAUTIZOS POR SEXO, POR TIPO DE ASIMILACIÓN SOCIAL Y POR PERÍODO

	Legítimos						*Abandonados*						*Totales*	
	H	%	*M*	%	*HyM*	%	*H*	%	*M*	%	*HyM*	%	*HyM*	%
Crisis	2 517	51.0	2 070	48.9	4 227	100.0	444	8.6	467	9.0	911	17.8	5 138	100.0
%	47.3		45.4		46.6		45.7		46.4		45.9		36.3	
Estabilidad	2 403	49.1	2 487	50.8	4 890	100.0	534	8.9	539	9.0	1 073	17.9	5 963	100.0
%	52.7		54.5		53.2		54.3		53.5		54.1		53.7	
Total	*4 560*	*49.6*	*4 557*	*50.3*	*9 177*	*100.0*	*978*	*8.8*	*1 006*	*9.0*	*1 984*	*17.8*	*11 101*	*100.0*
%	*100.0*		*100.0*		*100.0*		*100.0*		*100.0*		*100.0*		*100.0*	

Cuadro 11

HIJOS LEGÍTIMOS POR PERÍODO Y POR MES

Meses	*Crisis*	%	*Estabilidad*	%	*Total*	%
N	345	8.1	384	8.2	729	8.1
D	308	7.2	347	7.4	655	7.3
E	318	7.4	352	7.5	670	7.5
F	338	7.9	386	8.2	724	8.1
M	397	9.3	465	9.9	862	9.6
A	440	10.3	425	9.0	865	9.7
M	350	8.2	407	8.7	757	8.4
J	300	7.0	385	8.2	685	7.7
J	360	8.4	362	7.7	722	8.1
A	370	8.7	423	9.0	793	8.8
S	368	8.6	369	7.9	737	8.2
O	351	8.2	368	7.8	719	8.0
Total	*4 245*	*100.0*	*4 673*	*100.0*	*8 918*	*100,0*
%	*47.7*	*100.0*	*52.3*	*100.0*	*100.0*	*100.0*

Los padrinos de los "apadrinados"

Nada difícil es confirmar que los que apadrinaban y adoptaban a estos indígenas "desprotegidos y rechazados por la sociedad" eran los dueños de los medios de producción. Registramos 2 099 tarjetas correspondientes a padrinos en los cuarenta y ocho años. En ellas encontramos tres tipos de recogedores de hijos: los indios sin apellido, que eran los menos; los indios caciques y principales con apellido español desde el siglo XVI (autoridades y dueños de haciendas, estancias y ranchos), y los españoles, encomenderos y dueños de obrajes, etc.

En el grupo de los padrinos aparecen 175 apellidos españoles, casi todos acompañados de los fastuosos "de" o "de la", aunque sean de origen indígena. Treinta y siete de estos apellidos coinciden con los de personas reconocibles en otros documentos, como mercedes de tierras y aguas,

pleitos de tierras, obras pías y capellanías.[20] Presentamos a continuación una lista de aquellos que encontramos apadrinando entre 3 y 78 niños:

1. *Familias de encomenderos con hacienda y obras pías:*

De Jasso
Velázquez
De Rosas

2. *Otros hacendados:*

De Serrano
De San Antonio, cacique
De Villeda, con obra pía
De Beltrán, con obra pía
De Ávila, con obra pía
López, con obra pía

3. *Dueños de ranchos:*

De los Reyes, cacique
De Jiménez, gobernador y arrendador de tierras obtenidas por mercedes
De Serrano, hacendado
Trejo de la Mota, cacique con obra pía

4. *Otros caciques y principales con mercedes y obras pías:*

De Alvarado
De Contreras, gobernador
García
De Cárdenas, fiscal
Moctezuma
De Mendoza, alcalde
Maldonado, gobernador
Pérez

20 *Vid. supra,* nota 7.

Rodríguez
De Salinas
De San Antonio
De San Juan

5. *Otras familias:*

De Acevedo, con merced
De Aguilar, con merced
De los Ángeles, con obra pía
Barrón
Ballesteros
De la Corona, con merced
Del Castillo, con merced
De la Cruz, con merced
De Cuéllar
Cabello
Días de Pliego
De Estarrona
De Flores
De la Fuente
De Granada
De Galván
González
De Herrera
De Hernández, con merced
De la O y Tinoco, estanciero, con obra pía
De Luján
De Lara
De Luna
Méndez, heredero de tierras
De Montoya, con obra pía
De Miranda
Nieto
De Ortiz
De la Peña
De Reina, con obra pía

Rojo
De Soto
De Santiago, hacendado de Atitalaquia
Sánchez
De Torres
Tinoco
Trinchel
De Ulloa
De Vargas
De Villaseñor y Castillo
De Verdiguel
De Villafranco
De Zúñiga

Las familias que aparecen aquí no eran las únicas que se dedicaban a recoger "apadrinados". Había muchas otras, pero la lista de nombres no nos aportaría ninguna explicación adicional.

El número de "apadrinados" que se recogía dependía de la función económica a la que se les pretendía dedicar. El caso más claro es el de doña María de la O y Tinoco, viuda, estanciera de ganado menor, con escritura de obra pía sobre "sesenta cabezas que paran en su poder".[21] Adoptó dieciocho "apadrinados", lo que nos hace suponer que tenía un pequeño obraje para el cual quería a estos pequeños, o que los utilizaba como ciudadores de rebaños. Como en este caso, encontramos a varias otras mujeres "apadrinadoras", pero sin los documentos básicos. En cambio, en el caso de familias que recogían sólo uno o dos "apadrinados", el interés debió de haber sido simplemente el de asegurar criados permanentes.

La información anterior sugiere el hecho, que habrá que comprobar, de que algunos de estos recogedores vendían a los "apadrinados" a obrajes, haciendas, etc., en Tula y en otras jurisdicciones: resulta muy extraño el dato proporcio-

21 AHINAH, *Fondo franciscano*, vol. 49, fs. 31-40.

nado por Greenleaf en el sentido de que en pueblos cercanos a Tula los obrajes sólo tenían a mujeres trabajando.[22]

LAS NUEVAS POLÍTICAS SOCIALES

El fenómeno del apadrinamiento encuentra su explicación en el desarrollo de la sociedad colonial. La dominación española impuso a los indígenas nuevas políticas sociales relacionadas con la reproducción de la población, la sexualidad y su control. La legislación al respecto prohibió la poligamia —cosa que además contribuyó a centralizar la herencia y fortalecer la propiedad privada—, prohibió el matrimonio entre parientes en primero y segundo grado y aun entre parientes políticos, prohibió el matrimonio de los indios que no conocían el catecismo, y el de los menores de edad (de 14 años los varones y de 12 las mujeres). En contra de las prácticas prehispánicas del matrimonio a prueba y el divorcio, se afirmó la indisolubilidad del matrimonio, lo que contribuyó a mantener a la familia como grupo económico.[23] En otros aspectos las costumbres prehispánicas no se rompieron, como por ejemplo en la actitud ante el adulterio, que era severamente castigado desde antes de la llegada de los españoles. Pero se creó una estrecha relación entre lealtad conyugal, monogamia y preservación de los hijos legítimos.

Estos cambios trajeron como consecuencia la disolución de la familia prehispánica y de su sistema económico, su sometimiento y la degeneración física y psíquica que, aunadas a la explotación compulsiva, las epidemias y las crisis agrícolas, desembocaron en la caída de la población indígena a fines del siglo XVI. Esto obligó a la corona y a la iglesia a cambiar algunas de sus políticas sociales. Se trató

22 GREENLEAF, 1967, p. 243.

23 VERA, 1893, p. 269; *Códice franciscano,* 1941, p. 94; *Monumenta mexicana,* 1968, p. 42; MENDIZÁBAL, 1947, III, p. 237; GAMIO DE ALBA, 1941; CARRASCO, 1950, p. 100.

de suprimir, por ejemplo, la esclavitud y el servicio personal en favor de la llamada "libre contratación".[24] Pero los trastornos ocasionados a la familia indígena tuvieron aspectos irreversibles. La imposición de la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio alimentaron indirectamente el adulterio y el heterismo: [25]

> ...como la entrada de los españoles y las guerras dieron tal vaivén a toda la tierra, y los señores naturales se acobardaron y perdieron el brío que solían tener para gobernar, con éste se fue también perdiendo el rigor de la justicia y castigo y el orden y concierto que antes tenían, y así no se castigan entre ellos ni los mentirosos, ni perjuros, ni aun a los adúlteros. Por lo cual se atreven las mujeres más a ser malas que en otro tiempo solían, aunque de los españoles también han desprendido ellos hartos vicios que en su infidelidad no tenían.[26]

En cuanto al aborto, sabemos que los prehispánicos lo ponían en práctica, aunque desconocemos las condiciones o motivos que tuvieron para ello. Los españoles, obviamente, lo prohibieron, pero la reiterada prohibición que hicieron de esta práctica en 1585 hace pensar que se recurría a ella en forma más o menos común. Limitada, de cualquier modo, esta vieja práctica de control natal, la "reproducción indígena excedente" sólo podía tener dos alternativas: el infanticidio o el abandono. Ambas formas de control del tamaño de la familia indígena tuvieron repercusiones distintas según el medio, urbano o rural.

Con respecto al infanticidio podemos diferenciar dos tipos: el que se impone para proteger la moral social y que se relaciona con la ilegitimidad, y el que se impone a los

[24] "José Bolaño, dueño de la hacienda de San Nicolás, solicitando que se le concedan indios de servicio" (1764), en AGNM, *Tierras,* vol. 2319. *Vid.* también AGNM, *Tributos,* vol. 30, exp. 22.

[25] ENGELS, s/f, p. 75.

[26] MENDIETA, 1971, p. 124.

grupos desposeídos que no pueden conservar a sus hijos, legítimos social pero no económicamente.

El primer tipo de infanticidio es netamente urbano y ha de haber sido casi cotidiano, si consideramos una protesta del *Diario de México* del 4 de noviembre de 1805 por la costumbre de tirar a los recién nacidos de las azoteas.[27] El segundo tipo corresponde al campo, y aunque carecemos de documentos que nos lo especifiquen, la mortalidad postnatal nos permite comprobarlo. Otra situación diferencial entre estos dos tipos se refiere a la relación que hay entre el ciclo reproductivo de la población y el ciclo productivo de la misma, dependiendo de la actividad económica de cada lugar.

La otra alternativa, la del abandono, es la que nos interesa más por ahora. Poseemos datos sobre el abandono de niños en la ciudad de México desde la primera generación de mestizos resultado de la nueva sociedad. Francisco Cervantes de Salazar se refería en 1554 al colegio de mestizos, donde estaban "los huérfanos... nacidos de padre español y madre india".[28] Para la segunda generación el problema se agudizó, y se creó el Hospital de Desamparados, donde se recibían "de noche y a la hora que acudan muchos niños que, por la gran pobreza de sus padres y no pudiéndolos criar por necesidad de que consta por vista de ojos, los llevan allí a que se los crien, y es lástima grande saber que la mayor parte de ellos son nietos de conquistadores".[29]

La práctica se mantuvo vigente durante todo el período colonial y llegó hasta el siglo XIX:

> En este último siglo se ha extendido la misericordia a remediar los infanticidios que se experimentaban en los des-

[27] "Alcancé a ver en las losas del portal a una criatura nacida muy pocas horas antes..., la cual acababan de arrojar de una de las azoteas..." *Diario de México* (4 nov. 1805), pp. 137-139.

[28] CERVANTES DE SALAZAR, 1964, pp. 59-60.

[29] CUEVAS, 1921-1926, III, p. 416.

> graciados casos de ocultar las mujeres su fragilidad por el interés de su vida o de su honor, estableciéndose en las ciudades populosas casas de expósitos que sirvieran de cubrir la reputación de la madre y conservar la vida al hijo inocente.[30]

Por los documentos podemos inferir que se trata en su mayoría de hijos del adulterio y del heterismo, es decir, de la monogamia como una forma nueva de explotación. Muchos de estos niños serían utilizados como "carne de cañón" para poblar la Alta California.[31]

En el campo, la necesidad de mano de obra y la sobreexplotación condujeron a otro fenómeno. Había desde luego semejanzas con los casos de las ciudades: el abandono era siempre un modo de desintegración, descapitalización, marginación y explotación concreta, cuyo origen era el pauperismo. Pero las alternativas eran distintas: las casas de expósitos o la caridad pública en la ciudad, y las casas de los dueños de los medios de producción en el campo (o sea la caridad cristiana individual). En las primeras, los abandonados se entrenaban para ser aptos social y económicamente; en las segundas, se preparaban para redituar su costo a corto plazo.

La composición étnica de los niños abandonados también variaba en la ciudad y en el campo. De los de la ciudad se puede asegurar que en su mayoría eran hijos ilegítimos y además pobres. En cambio, los del campo eran hijos legítimos en su mayoría rechazados de sus familias no por situaciones morales sino como única alternativa frente al infanticidio social, o sea al tener que dejar morir de hambre o enfermedad al recién nacido.

En las ciudades, por otra parte, no era posible organizar desde los primeros días de vida de los niños su distribu-

30 AGNM, *Varios*, vol. 1, pp. 82-85.

31 "Documentación acerca del traslado de artesanos y niños expósitos de ambos sexos, indios, españoles y mestizos mayores de diez años, para colonizar Alta California y que aprendan oficios" (1797-1817), en AGNM, *Californias*, vol. 41, exp. 1-3, fs. 18-55.

ción y explotación. En el medio rural, en cambio, era fácil entregar a los niños a la caridad cristiana de una familia, en la que pronto serían abierta y legalmente destinados "al servicio doméstico, a las artes mecánicas o a la agricultura".[32] La redistribución de este "tributo biológico" era rápidamente organizada por la iglesia, que contribuía a identificar caridad con apadrinamiento.

Conclusión

La población indígena de Tula en los años que hemos estudiado participaba del tercer tipo de políticas de población que mencioné al principio: las políticas intermedias sometidas a una legislación que apoya la natalidad pero que limita la sexualidad y sus consecuencias. La razón del abandono de los hijos por parte de los indígenas estaba en la explotación a que los sometía el modo de producción capitalista embrionario. De esta condición de explotación dependía también el que las características poblacionales y económicas de estos indígenas mostraran una clara correspondencia entre el ciclo de producción de bienes y el de reproducción de la población. Las altas tasas de natalidad no se reflejaban en el crecimiento de la población indígena por las múltiples limitantes: hambre, aborto, infanticidio y abandono. La nupcialidad correspondía a la necesidad de recurrir a la unión en edad temprana para poder reponer rápidamente la población. El excedente de esta reproducción formaba el grupo de los "abandonados", tributo para los dueños de los medios de producción. La alta mortalidad infantil se debía al infanticidio social y moral, así como a las condiciones premédicas y de desarrollo general; la alta mortalidad a edades jóvenes provenía de la sobreexplotación de la mano de obra en el campo.

El abandono permitía a los dueños de los medios de producción abastecerse de mano de obra sin depender de los

[32] AGNM, *Varios*, vol. 1, p. 82-85.

movimientos de la misma. Esto repercutía en la oferta y demanda de mano de obra a corto plazo, permitiendo un juego con salarios bajos para la mano de obra libre. Desde el punto de vista de la fuerza de trabajo, el abandono era una descapitalización de la familia indígena y una capitalización de los dueños de los medios de producción. Estas condiciones permitían la reproducción del sistema, lo que hace pensar en la existencia de una ley general de población para los indígenas bajo este modo de producción. Convendría llevar a cabo estudios semejantes de otros lugares con características socioeconómicas similares y que fueran representativos de zonas más amplias para poder llegar a generalizaciones válidas.

APÉNDICE

TÉCNICAS UTILIZADAS EN ESTA INVESTIGACIÓN

1. Conteo anual de las actas de bautizos, matrimonios y defunciones (1593-1813).

2. Revisión de las actas de bautizo de un año cada cincuenta, para obtener las variaciones en el contenido de las mismas.

3. Diseño de una hoja intermedia de vaciado de las actas, incluyendo tres tarjetas por bautizo: la priemera del niño, la segunda de la madre, la tercera del padre. Cada tarjeta incluye ochenta columnas.[33]

4. Vacío de las ochenta columnas de cada tarjeta, precodificadas, a excepción de los nombres personales y apellidos que se vaciaron textualmente. El total de la información fue de 30 905 tarjetas para los cuarenta y ocho años.

5. Perforación, programación y procesamiento del material. Para este estudio sólo se utilizaron las tarjetas No. 1, que corresponden al bautizado y que son 11 101 para los cuarenta y ocho años en la primera fase del estudio; y las No. 4, para los padrinos, que son 2 099. El programa utilizado fue el S.P.S.S.[34]

[33] En los casos de apadrinados, e hijos ilegítimos, los padrinos ocupan las tarjetas de los padres con el número 4.

[34] *Vid.* NIE *et al*, 1975.

Los cuadros solicitados fueron

1. Listado total del archivo por año.
2. Bautizos por año (1683-1730).
3. Bautizos por mes y año.
4. Bautizos por asimilación social (legítimos abandonados e ilegítimos) por año.
5. Bautizos por asimilación social, por mes y por año.
6. Los mismos cuadros diferenciados por períodos.
7. Los mismos cuadros por período y por sexo.
8. Un listado de los nombres de los padrinos de los "apadrinados".

Los datos utilizados fueron

1. Año.
2. Mes.
3. Número de tarjetas.
4. Sexo.
5. Legitimidad (asimilación social).
6. Nombres de los padrinos.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AHINAH	Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
APSJT	Archivo Parroquial de San José de Tula, Tula.

Carrasco, Pedro

1950 *Los Otomíes — Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomí,* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cervantes de Salazar, Francisco

1964 *México en 1554,* Joaquín García Icazbalceta, tr., México, Universidad Nacional Autónoma de México. «Biblioteca del Estudiante Universitario, 3

Códice franciscano

1941 *Códice franciscano — Siglo xvi,* México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe.

CUEVAS, Mariano

1921-1926 *Historia de la iglesia en México,* México, Imprenta del Asilo de Patricio Sanz, 4 vols.

ENGELS, Federico

s. f.. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado,* Moscú, Editorial en Lenguas Extranjeras.

FLORESCANO, Enrique

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México — 1708-1810,* México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 4.»

GAMIO DE ALBA, Guadalupe

1941 *El matrimonio prehispánico,* tesis mimeografiada, Universidad Nacional Autónoma de México.

GERHARD, Peter

1972 *A guide to the historical geography of New Spain,* Cambridge, Cambridge University Press.

GREENLEAF, Richard, E.

1967 "The obraje in the late Mexican colony", en *The Americas,* XXIII:3 (ene.-mar.), pp. 227-250.

LEBRUN, Monique

1971 *Esquisse demographique d'une parroisse mexicaine de la periode coloniale,* tesis mimeografiada, Université de Montréal.

MALVIDO, Elsa

1973 "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula — 1641-1820", en *Historia Mexicana,* XXIII:1 (jul.-sep.), pp. 52-110.

MARX, Carlos

1975 *El capital — Crítica de la economía política,* Wenceslao Roces, tr., 7a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 3 vols.

MENDIETA, Gerónimo de

1971 *Historia eclesiástica indiana,* México, Editorial Po-

rrúa. (Edición facsimilar de la de Joaquín García Icazbalceta, México, 1870.)

MENDIZÁBAL, Miguel Othón de

1947 *Obras completas,* México, Cooperativa de los Trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación, 6 vols.

Monumenta mexicana

1968 *Monumenta mexicana —III— 1585-1590,* Félix Zubillaga, ed., Roma. «*Monumenta Historica Societatis Iesu,* 97.»

NIE, H. Norman, *et al.*

1975 *Statistical package for the social sciences,* 2a. edición, New York, Mc Graw-Hill.

REINHARD, Marcel, y André ARMENGAUD

1966 *Historia de la población mundial,* Barcelona, Editorial Ariel.

VERA FORTINO, Hipólito

1893 *Apuntamientos históricos de los concilios provinciales mexicanos y privilegios de América,* México, Tipografía Guadalupana de Reyes Velasco.

VETANCURT, Agustín, de

1971 *Teatro mexicano — Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo occidental de las Indias — Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México — Menologio franciscano,* México, Editorial Porrúa. (Edición facsimilar de la de México, María de Benavides, 1697-1698.)

LA CONGREGACIÓN DE SAN PEDRO—UNA COFRADÍA URBANA DEL MÉXICO COLONIAL—1604-1730

Asunción Lavrin
Howard University *

El desarrollo en Europa en el siglo xiv de instituciones populares de carácter secular como las cofradías tuvo importantes consecuencias tanto para la iglesia católica como para los seglares. En el contexto de la iglesia, la idea de una forma de fraternidad con propósitos especiales dio origen a cientos de pequeñas instituciones que hicieron que gran número de personas de toda índole practicara activamente los principios del cristianismo. Las cofradías ayudaron a que la iglesia estableciera nuevos vínculos entre sus miembros, lo que fue esencial para su obra de proselitismo y para fortalecerla en momentos de crisis. Al difundirse por Europa las cofradías se desarrollaron en España, y su transferencia a Nueva España después de la conquista fue sólo una cuestión de tiempo.[1] Partiendo de principios modestos en el siglo xvi,

* La autora desea expresar su agradecimiento al *American Council of Learned Societies* por haber financiado su investigación durante un verano en el que realizó parte de este trabajo. Los profesores Frank Mac D. Spindler, Richard Greenleaf y Benedict F. Warren leyeron e hicieron valiosos comentarios a una primera versión de este estudio, que fue presentada en la reunión de la *Southern Historical Association* celebrada en Atlanta en 1979.

1 MacKay, 1977, cap. 9. Para estudios de cofradías específicas, *vid.* Rodríguez Fernández, 1972; Montoto de Sedas, 1976; Sánchez de Sopranis, 1958. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

las cofradías rurales y urbanas llegaron a echar profundas raíces en Nueva España para el siglo XVII.

La función de las cofradías fue la de incrementar la participación en el culto y promover la caridad y la fraternidad más allá del estricto cumplimiento con los sacramentos básicos. Cuando un seglar ingresaba a una cofradía establecía un lazo con la iglesia que le permitía recibir ciertos beneficios espirituales y materiales. Los beneficios espirituales consistían en prácticas de devoción, misas por el alma de los cofrades o sus parientes, y gracias especiales e indulgencias.[2] Los beneficios materiales variaban según las reglas de cada cofradía. Podían consistir en el pago parcial o completo de gastos funerarios, con una pequeña suma adicional en efectivo para la familia del difunto; en la asistencia de los miembros de la cofradía al funeral; en dotes para muchachas jóvenes o viudas; en hospedaje para cofrades que viajaran o para viajeros en general; en las medicinas o la hospitalización de los miembros enfermos o sus parientes cercanos; y, en algunos casos, aún en la educación de sus hijos. No todas las cofradías brindaban todos estos beneficios. Lo más común era que la cofradía sufragara los gastos del funeral y las misas por el descanso del alma del cofrade difunto.

Para obtener estos beneficios materiales y espirituales era esencial que los miembros acataran las reglas de la cofradía. Los miembros estaban obligados a hacer ciertos pagos, ya fuera en dinero o en servicios. Los pagos en efectivo incluían una cuota de ingreso, suma que en Nueva España variaba de varios reales a varios pesos. La mayoría de las cofradías exigía además una cuota semanal o mensual llamada cornadillo (pequeña moneda) o jornalillo (parte del jornal dia-

2 Las indulgencias absuelven en forma parcial o total las penas en que se incurre por pecados cometidos en vida. Sin embargo, un pecado debe ser perdonado antes de que se pueda ganar una indulgencia. Las indulgencias son otorgadas por las autoridades eclesiásticas. *Vid. New Catholic Encyclopedia,* 1967, VII, p. 485.

rio). Estas cuotas servían para sostener los gastos de tipo religioso o extrarreligioso de la comunidad. En algunas de las cofradías las cuotas no eran obligatorias, pero se esperaba que los miembros dieran limosnas. Para cumplir con su cuota de servicios los miembros podían participar en el cuerpo de gobierno de la cofradía, recaudar limosnas o practicar principios de caridad y hermandad que eran la razón de ser de estas instituciones.

Casi todas las cofradías exigían la asistencia de sus miembros a ceremonias religiosas en honor del santo patrono o la advocación de la comunidad y a otras fiestas que señalara su reglamento. Estas ceremonias representaban una parte esencial de las actividades de la comunidad. En ciertas cofradías, especialmente de zonas rurales, la fiesta del santo patrono constitutía el evento más importante del año. Los miembros de las cofradías también estaban obligados a asistir a los funerales y misas por el alma de los cofrades. Algunas, como la del Cordón de San Francisco, requerían la asistencia de sus miembros a ejercicios espirituales durante la cuaresma y el rezo diario de algunas oraciones. Estas prácticas de devoción constituían las obligaciones espirituales de la membresía, siendo la más importante la veneración del santo patrón.

Entre las prácticas de caridad se incluía la visita a cofrades enfermos o a los necesitados de consuelo, ya fuera en sus casas o en hospitales. El hospedaje de viajeros era otro servicio que ofrecían y resultaba importante en una época en la que los alojamientos públicos eran escasos. Los miembros de algunas cofradías también enterraban a criminales que habían sido ejecutados. El perdón a los enemigos, el acto de reconciliar a los que se habían distanciado o el de adoctrinar a personas en la fe eran prácticas que también se consideraban valiosas. De esta manera, las cofradías hacían hincapié en el auxilio mutuo de los miembros y en las obras piadosas de cada uno. Aunque las obras de caridad llegaron a ser un gran estímulo en cada comunidad, los beneficios espirituales que los miembros esperaban obtener tu-

vieron una importancia que por ningún motivo debe ser olvidada.

El carácter eminentemente espiritual de las cofradías y congregaciones se percibe en la importancia concedida a las indulgencias dentro de las reglas de cada institución. Las indulgencias eran extremadamente detalladas y, para mejor instrucción de los cofrades, a veces se imprimían por separado. La indulgencia plenaria con absolución total se recibía al ingresar en la cofradía y a la hora de la muerte, siempre que se hubiera vivido cristianamente ciñéndose a las reglas, o por actos especiales de devoción espiritual. Las indulgencias parciales podían obtenerse con obras de caridad o servicios. Aunque los historiadores han puesto más interés en las cofradías como instituciones económicas o sociales, eso no quiere decir que pueda soslayarse su objetivo primordial religioso. Todo acto espiritual o material de los miembros expresaba su deseo de obtener las gracias prometidas. Tal motivación tuvo un significado trascendental, tanto a nivel religioso como personal, que bien entendido explica por qué la iglesia dio todo su apoyo a instituciones que tan hábilmente lograron combinar retribuciones espirituales y materiales.[3]

[3] Las archicofradías pueden dar origen a otras instituciones semejantes. *Vid. New Catholic Encyclopedia,* 1967, IV, p. 154. Esta descripción general de las reglas y propósitos de las cofradías del México colonial se basa en el examen de los siguientes estatutos de fundación: "Constituciones de la cofradía de la Coronación de Cristo y San Benito de Palermo" (Veracruz, 1801), "Nuevas constituciones de la cofradía de la Santísima Trinidad de la ciudad de Querétaro" (1792), "Constituciones de la cofradía de San Nicolás Tolentino" (Puebla, 1802), "Constituciones de la congregación de San Francisco Javier" (México, 1695), en AGNM, *Cofradías y archicofradías,* vols. 5, 9, 15; "Constituciones de la archicofradía de la Santísima Trinidad de México" (1582, reformadas en 1693), en AGNM, *Bienes nacionales,* leg. 118; "Constituciones de la congregación de Cristo Crucificado" (México, 1674), en Archivo del Hospital de Jesús; "Libro de la congregación de la Buena Muerte, Colegio de San Gregorio" (México, 1713), en AHINAH, *Colección antigua:* "Libro de la fundación y cabildos de la cofradía de la Virgen del Carmen"

Además de estos estímulos, hubo otro que contribuyó a la aparente popularidad y éxito de las cofradías. El poder sentirse miembro de un grupo especial dentro de la iglesia y compartir deberes y privilegios especiales fue un fuerte incentivo para los que solicitaban admisión. Los cofrades se sentían privilegiados tanto espiritual como materialmente al obtener recompensas que otros feligreses no compartían. Es más, algunas cofradías llegaron incluso a adoptar ordenanzas en las que se excluía explícitamente a personas por su origen étnico, su oficio, o por ambas causas. Aunque menos obvio, el requisito de una cuota de ingreso y otra semanal o mensual, o de una cuota extraordinaria a personas provenientes de otros lugares, fue una manera de excluir a aquellos que no pudieran pagar. En esta forma, aun en las cofradías más humildes los miembros tenían conciencia de ser individuos selectos. En algunos casos, dentro de la elite socioeconómica, esta conciencia llegó al extremo de convertirse en una clara política exclusivista.[4]

(Coyoacán, 1691), en AHINAH, *Colección Lira,* vol. 21; "Cofradía del Santísimo Sacramento — Testimonio de la fundación de la de México y sus constituciones", "Traslado de las ordenanzas de la cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de Autlán" (1682), en GSU/*ASMG,* cofradías, hojas sueltas; "Fundación de la cofradía de Señor san Joseph, partido de Chilchota" (1760), "Fundación de la archicofradía del Cordón de San Francisco" (Pénjamo, 1760), en GSU/*AHAOM,* secc. 5, leg. 236; "Constitución de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe" (Chilchota, 1687), en GSU/*AHAOM,* secc. 2, leg. 76; estatutos de fundación de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio (Chilchota, 1687), de la cofradía de Jesús Nazareno (Cuitzeo, 1687), de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe (Apaseo, 1687), y de la cofradía de Nuestra Señora de la Purificación (Río Verde, 1756), en GSU/*AHAOM,* secc. 2, leg. 254. Los siguientes títulos se conservan en microfilm en la Colección Medina de la Biblioteca del Congreso, en Washington: *Patentes,* ca1800; *Fundación,* 1716; ALCOCER Y VERA, 1738; *Sumario de las gracias,* ca1700; VIDAURRE, 1700; *Sumario de gracias,* 1794; *Nuevas constituciones,* 1782; NÚÑEZ DE MIRANDA, 1667; PALAFOX Y MENDOZA, 1786; PRESENTACIÓN, 1776; *Reglas y obligaciones,* 1731; *Reglas de los congregantes,* 1694.

4 MACKAY, 1977, pp. 194-195. Los beneficios materiales que ofrecían

No debe sorprendernos que una rama tan importante de la iglesia católica hubiera florecido en el México colonial. Los conceptos religiosos populares indígenas y españoles se conjugaron en ceremonias y experiencias comunales de las que las cofradías fueron un adecuado vehículo institucional. A fines del siglo XVIII había 425 cofradías registradas en el arzobispado de México.[5] Eran de diverso carácter tanto por sus recursos económicos, su membresía y las formas específicas del culto y la ayuda comunal, pero sin duda eran una parte intrínseca del México urbano y rural. Existían, sin embargo, diferencias significativas entre las cofradías rurales y las urbanas, que no deben pasar desapercibidas. La mayoría de las cofradías rurales de la Nueva España eran de indígenas y casi siempre estaban bajo la dirección del cura local y bajo la jurisdicción del clero secular. En la práctica, muchas cofradías presentaron quejas acusando al clero por malversación de fondos.[6] Las cofradías urbanas estaban constituidas por miembros de diversos grupos étnicos y no estaban necesariamente subordinadas al clero. Casi siempre eran unidades autónomas que, después de recibir la aprobación canóniga del obispo o arzobispo, se regían por un cuerpo de gobierno elegido entre los miembros. Aun cuando en ese cuerpo hubiera habido sacerdotes o incluso miembros de las órdenes religiosas, no fueron ellos los que controlaron los asuntos de las cofradías. De esta manera, las cofradías urbanas representaban verdaderamente los intereses y las metas de su membresía.

Aparte de diferencias en su administración, todas las co-

---

las cofradías rara vez fueron de un valor monetario tal como para ser el principal incentivo para que los miembros de la elite socioeconómica desearan ser admitidos. La motivación principal fue el prestigio de pertenecer a ciertas cofradías. Así, la mayoría de los miembros de esas cofradías solicitaban su admisión una vez que habían logrado un estatus social o con el objeto de reafirmar su alta posición en la sociedad colonial.

5 AGNM, *Cofradías y archicofradías*, vol. 18, exps. 18, 19.

6 SERRERA CONTRERAS, 1977, pp. 373-376.

fradías eran instituciones sociales importantes por medio de las cuales se vinculaba a distintos niveles a los seglares con la iglesia. Pocas, por no decir ninguna de las comunidades del México colonial, estaban libres de influencia eclesiástica, ya fuera de carácter social, económico, cultural o espiritual. Las cofradías casi no han sido estudiadas dentro de este esquema de relaciones.[7] Es de lamentar, ya que quizá después de la iglesia parroquial o la misión, la cofradía fue el vehículo utilizado con mayor frecuencia por personas de todos los niveles sociales para organizarse socialmente fuera de la familia. Era también una asociación que le daba una dirección especial a sus vidas, tanto en lo práctico como en lo espiritual, permitiéndoles canalizar sus energías hacia fines administrativos, caritativos o piadosos. Su elevado número demuestra cuán importante era la necesidad que llenaban. He escogido una de estas instituciones en la capital del virreinato, la de Señor San Pedro, para mostrar su importancia histórica.

Fundación y membresía

La congregación de San Pedro fue establecida en 1577 en la iglesia de la Purísima Concepción, a iniciativa de don Pedro Gutiérrez de Pisa, vicario general de indios y chinos del obispado de México y dignatario de la catedral de Puebla, contando con el apoyo absoluto del obispo Pedro Moya de Contreras. Al no contar con un local propio, la congregación se mudó a la iglesia de San Juan de la Penitencia y más tarde fijó su sede permanente en la iglesia de la Santísima Trinidad. La cofradía de este lugar le donó un terreno para que construyera su propio edificio. Clemente VIII

7 *Vid.* DE LA TORRE VILLAR, 1967, pp. 410-39; SERRERA CONTRERAS, 1977; PÉREZ ROCHA, 1978, pp. 119-132. Serrera dedica parte de su capítulo VIII al estudio de las cofradías de Jalisco, que en su mayoría eran rurales. Que yo sepa no existen otros estudios especializados sobre las cofradías mexicanas de la época colonial.

dio la aprobación papal en 1584. El propósito principal de la congregación era promover el culto a San Pedro entre los miembros del clero y ofrecer ayuda cristiana, material y espiritual a todos los clérigos. Aunque la veneración del santo patrón era un acto de fe para los miembros, la tarea primordial era la de dar apoyo después de la muerte. Todos los cofrades se comprometían a pagar tres misas por las almas de otros miembros y acompañaban a los difuntos al lugar donde eran enterrados. La cofradía pagaba el costo de los entierros y el de una misa anual por el alma de los miembros idos. Los servicios para los vivos consistían en dar abrigo a los clérigos que viajaban a sus parroquias o por razones de trabajo, ayudar a los clérigos pobres que estaban en situación difícil, y ayudar asimismo a los clérigos prisioneros que necesitaran sustento o ayuda legal. Se proyectó un hospital para el futuro, con la condición de que brindara cuidado especial a los sacerdotes dementes.[8]

La congregación fue establecida con el propósito fundamental de servir al clero, pero no excluía a los seglares, que con el tiempo pasaron a ser parte importante de la misma. Al año de su fundación, San Pedro contaba con

[8] No he podido localizar el texto completo de las reglas de esta congregación. Un texto abreviado para uso de los miembros fue reimpreso en 1724 y 1725. Ambos se localizan en la Colección Medina (microfilm) de la Biblioteca del Congreso en Washington. El título de esta publicación es *El congregante prevenido*, etc. (*El congregante*, 1724). En esa misma colección hay una versión, aún más breve, de las reglas de la congregación de San Pedro fundada en Puebla en 1648 por el obispo Juan de Palafox (PALAFOX Y MENDOZA, 1786). Mi estudio de la congregación de San Pedro de México comprende el período de mediados del siglo XVII (1640) a fines del primer cuarto del XVIII (1730), para el que existen fuentes documentales sólidas y relativamente continuas. Además esos fueron años de consolidación para esta comunidad, en los que se definieron actitudes y el curso que seguiría durante el resto del período colonial. La documentación para el período de 1730 a 1760 tiene lagunas considerables. Las cuentas de San Pedro se han conservado sólo en forma fragmentaria para el período estudiado, pero permiten la reconstrucción de la estructura y la evolución económica de la institución.

sesenta y ocho miembros, la mayoría clérigos, aunque pronto comenzaron a aparecer en los libros de ingreso nombres de seglares distinguidos.[9] Aunque técnicamente cualquier clérigo que estuviera en buenos términos con la iglesia podía ser miembro de San Pedro, sólo miembros de la elite social de Nueva España eran admitidos. Este criterio selectivo quedó establecido en 1580, a los tres años de la fundación de la cofradía, cuando ingresaron en ella el virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de La Coruña, y su esposa doña Catalina de la Cerda, la primera pareja virreinal que formó parte de la cofradía. Habiéndose establecido así el carácter exclusivo de la membresía, la congregación nunca dejó de aceptar solicitantes laicos distinguidos. San Pedro tenía una alta conciencia de clase y rango y rara vez permitió la entrada a personas que estuvieran por debajo de niveles acordados tácitamente.

En San Pedro fueron bienvenidos en primer lugar los clérigos, que constituían la espina dorsal de la congregación. Sacerdotes de todo el país solicitaron admisión, pero casi todos los miembros fueron de la capital o de sus alrededores. Puede argumentarse, sin embargo, que muchos de los sacerdotes no eran ricos y no pertenecían a la elite social. De hecho, uno de los propósitos principales de la cofradía era el de brindar ayuda a los clérigos en sus momentos difíciles. Pero no obstante, puede decirse también que aun los

9 Primer libro de ingresos de la cofradía (1577-1722), en ASSA. El acervo del archivo de Salubridad y Asistencia fue organizado con un sistema numérico por el profesor Donald B. Cooper a principios de la década de 1960. Sin embargo, en 1978 comenzó a reorganizársele con un nuevo sistema de catalogación. Un fichero con una nueva numeración debe de estar ahora a la disposición de los investigadores. Este cambio representó un problema para mí, ya que tomé muchas notas con el viejo sistema y no pude permanecer en la ciudad de México el tiempo suficiente para que se terminará la reclasificación. Para solucionar este problema opté por utilizar el título de los documentos y sus fechas en lugar del número del volumen, lo que debe permitir a otros estudiosos la localización de los documentos aun cuando el sistema haya cambiado.

clérigos pobres eran considerados como parte de la elite social, en la medida en que casi siempre eran de origen español, que eran hijos legítimos, y que gozaban del respeto y del estatus conferido a los eclesiásticos. Más aún, además de que todos los miembros del clero eran aceptados sin tener en cuenta su situación financiera, el cuerpo de gobierno de la congregación estaba integrada por canónigos, doctores en teología o sacerdotes bien situados en la jerarquía eclesiástica

En el siglo XVI la cuota de ingreso a la cofradía que pagaban los clérigos era de veinte pesos. A principios del XVII se redujo a catorce pesos y volvió a aumentar a veinte a mediados del siglo, permaneciendo así hasta el XVIII. El monto de la cuota permitía que toda clase de clérigos entrara a la cofradía, ya se tratara de abogados de la inquisición, abogados de la audiencia, profesores de la universidad o simples párrocos. Los cuotas no tenían nada que ver, sin embargo, con el prestigio. La cuidadosa selección de los miembros seglares y la búsqueda activa de miembros entre los obispos, arzobispos y virreyes trajo como resultado un número relativamente pequeño pero muy selecto de congregantes. En los siglos XVII y XVIII San Pedro contaba entre sus miembros a Juan de Ortega y Montañés, obispo de Michoacán y arzobispo de México, a Mateo Saga de Bugueiro, arzobispo de México, a José Lanciego y Eguilez, arzobispo de México, y a fray Felipe Galindo de Chávez, obispo de Guadalajara.[10] Entre los miembros que fueron virreyes es-

[10] Primer libro de ingresos (1577-1722), en ASSA. En el siglo XVI dos miembros llegaron a ser obispos de Filipinas. Diego Vázquez de Mercado y fray Domingo de Salazar. El doctor Bartolomé Lobo Guerrero, que entró como miembro en 1589, fue después arzobispo de Nueva Granada. La congregación tenía sesenta y ocho sacerdotes en 1689. El número de miembros seglares resulta difícil de determinar en cualquier fecha, ya que nunca se menciona en los libros de cabildos. En 1724 había 312 cofrades. En ese año la congregación se vanagloriaba de haber estado bajo la protección de diecisiete virreyes, tres cardenales, cincuenta y ocho obispos y arzobispos, y de haber tenido entre sus

taban don Gaspar Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (1595-1603); don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque (1653-1660); don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera (1664-1673), y Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique (1585-1590).[11]

Los criterios de admisión se discutieron en las sesiones del cuerpo de gobierno. En marzo de 1634 la cofradía objetó la posibilidad de mezclarse con los sastres de la cofradía de la Santísima Trinidad durante la procesión de semana santa. El cuerpo de gobierno arguyó que San Pedro estaba integrada en su mayoría por personas de muchas letras, prendas, mérito y calidad, que no debían mezclarse con personas de menor cuantía como los sastres.[12] Otro despliegue de orgullo de clase tuvo lugar al discutirse la solicitud de ingreso de María Ortiz en enero de 1678. Ella tenía al parecer un gran interés en pertenecer a la congregación. Ofreció quinientos pesos en efectivo como cuota de ingreso y la transferencia de un altar de quinientos pesos que anteriormente había ofrecido a la cofradía de la Santísima Tri-

---

miembros a caballeros, abogados de la audiencia, etc. Afirmaba que desde su fundación había tenido 3 153 miembros. *Vid. El congregante,* 1724.

11 Primer libro de ingresos (1517-1722); libro de cabildos 1681-1693, en ASSA. Don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de Monclova, virrey de Nueva España (1686-88) y del Perú, fue admitido en la congregación en 1689, siendo ya virrey del Perú. La mesa de San Pedro manifestó su orgullo herido cuando los virreyes Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada y conde de Baños (1660-64), y Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera (1664-73), salieron de México sin despedirse de la congregación. Esto quedó asentado al margen del libro de ingresos. Es un ejemplo de la extremada sensibilidad social de la institución y, en gran medida, de la alta sociedad de Nueva España en el siglo XVII.

12 Sesión de 30 mar. 1643 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA. La archicofradía de la Santísima Trinidad, fundada en 1582, tenía dos tipos de miembros en el siglo XVIII: sastres y señores de "nobleza y distinción". *Vid.* sus constituciones en AGNM, *Bienes nacionales,* leg. 188. Para expresiones de la conciencia que tenía del estatus, *vid.* "Libro de cabildos que comenzó el 17 de octubre de 1711", fol. 196 y fol. 97 de 1712, en ASSA.

nidad, pero a pesar de ello San Pedro rechazó su solicitud debido al oficio que ella desempeñaba. María era partera y se consideraba que era "una ocupación indecente" que no estaba a tono con una comunidad de gente de letras que no desempeñaba ocupaciones degradantes que pudieran deslucir al resto de la comunidad.[13]

Además de estos señores de letras cuya membresía se consideraba deseable, se aceptaron a algunos profesionistas. Ingresaron médicos, boticarios, arquitectos y abogados.[14] Algunas mujeres fueron admitidas aparentemente sin ninguna dificultad. Poco después del ingreso de la virreina condesa de La Coruña, las esposas de otros miembros de San Pedro también ingresaron, estableciendo un precedente que se observó durante los siglos XVII y XVIII: casi todas las mujeres eran esposas de cofrades. Al admitirse a una pareja, cada uno pagaba su cuota de ingreso por separado. Mujeres no casadas fueron miembros de la cofradía con menor frecuencia que las casadas, y casi siempre se trataba de viudas de hombres de alta reputación aun cuando ellas mismas pertenecieran a familias de alto nivel social. Hubo, sin embargo, casos de mujeres casadas que solicitaron la admisión por su cuenta y la obtuvieron. En 1690 doña Josefa Gómez ingresó a la cofradía, aunque no su esposo Andrés de Almoguera. En 1694 la virreina doña Elvira de Toledo, condesa de Gálvez, ingreso a la cofradía sin que la acompañara su esposo.[15] Por regla general, sin embargo, las mujeres obtu-

13 Sesión de 26 ene. 1678 —libro de cabildos 1663-1680, en ASSA.

14 Sesión de 10 mayo 1643 —libro de cabildos 1629-1644 en ASSA. Las constituciones estipulaban que la congregación tuviera consejeros legales. En marzo de 1677 Antonio González de Velasco, solicitador de la audiencia, ingresó como miembro. El mismo día Juan López de Pareja sustituyó como asesor legal de San Pedro a su predecesor que había muerto. La congregación requería que sus miembros abogados se abstuvieran de litigar en contra de otros miembros, bajo pena de expulsión. *Vid.* Sesión de 6 mar. 1677 —libro de cabildos 1663-1680; sesión de 24 ene. 1642 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA; *El congregante,* 1724.

15 Primer libro de ingresos (1577-1722), en ASSA. *Vid.* las anotacio-

vieron el privilegio de ser miembros de la cofradía a través de sus esposos. Esta situación cambió en 1642 con una decisión de la cofradía. En marzo de ese año, San Pedro pidió a varios miembros seglares cubrir el costo de ornamentación del santo patrono y otros gastos para la semana santa. Como diez de ellos encontraron alguna excusa para no contribuir, la cofradía decidió no admitir a las esposas.[16] También algunos maestros de oficios fueron admitidos a fines del siglo XVII. Se trataba de maestros artesanos de alto nivel (maestros de gremios y fundidores de campanas) que al parecer no hacían bajar la calidad del resto de la comunidad.[17]

Los miembros seglares pagaban un precio alto por el privilegio de codearse unos con otros. A fines del siglo XVI miembros de la audiencia, caballeros de las órdenes de Santiago y de Alcántara, burócratas, regidores del ayuntamiento, escribanos, capitanes de milicia y comerciantes ricos pagaban la suma de mil pesos para ser admitidos.[18] Para 1641, sin embargo, la congregación estuvo dispuesta a admitir miembros por quinientos pesos, debido a la depresión económica por la que atravesaba el reino, que hacía imposible encontrar a tantas personas ricas como en el pasado.[19] Debido a la relativamente precaria situación financiera de la congregación, las cuotas de ingreso fueron reducidas con el objeto de reclutar nuevos miembros.

A mediados del siglo XVII, al verse presionada para cubrir sus necesidades, San Pedro encontró en la admisión de

---

nes de 1636, 1639, 1677, 1689, 1691, 1694, 1703 y 1713. Las tres mujeres admitidas en 1588 eran Mencia Muñoz de Mendoza, esposa de Pedro Hernández de Alfaro; Catalina de Peralta, esposa de Agustín de Villanueva, y Francisca Núñez, esposa del juez Vasco de Puga.

16 Sesión de 25 mar. 1642 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA.

17 Sesión de 1o. ene. 1690 —libro de cabildos 1681-1694; sesiones de 23 dic. 1713, 25 mar. 1715 — libro de cabildos 1711-1724, en ASSA.

18 Sesión de 6 feb. 1640 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA.

19 "No hay personas que puedan ofrecer esta cantidad de pesos a este tiempo tan apretado, por estarlo tanto el reyno..." Sesión de 11 de mayo 1641 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA. *Vid.* también la sesión del 30 de marzo de 1643.

seglares un medio para recabar fondos rápidamente. En 1640 la iglesia necesitaba reparaciones urgentes y el comerciante Bernabé de Medina ofreció quinientos pesos y varios ornamentos de plata, por lo que fue aceptado rápidamente. En 1641 diez nuevos miembros fueron admitidos para recabar cuatro mil pesos para la reparación de la iglesia. Su número se elevó después a doce. A fines de la década de 1650 los gastos subsecuentes de construcción y restauración de la iglesia y los edificios de la cofradía se cubrieron de la misma manera.[20] En 1677, para una emergencia parecida, la cuota de admisión fue reducida a doscientos cincuenta pesos.[21]

No se fijó nunca el número de seglares admitidos cada año. Éste dependió no sólo de las necesidades económicas de la cofradía, sino también del número de seglares que podían pagar la cuota de ingreso y estaban dispuestos a hacerlo. Aunque durante casi todo el siglo XVII la cuota se pagaba en efectivo, para finales de siglo se permitieron algunas irregularidades. Un caballero de Santiago no identificado y "corto de medios" prometió pagar al año de ser admitido.[22] Otros presentaron libranzas en lugar de dinero en efectivo y algunos pagaron sus cuotas de admisión en abonos mensuales.[23]

A pesar de admitir artesanos y de la aparente laxitud en el pago de las cuotas de ingreso, San Pedro siguió siendo

20 Sesiones de 17 feb. y 15 mar. 1659; cuentas presentadas al abad, del dinero de las recepciones y sus gastos en la fábrica del coro (1659), en ASSA, papeles sueltos. En este año San Pedro recabó 3 500 pesos admitiendo a diez miembros nuevos que pagaron cuotas de 250 y 500 pesos cada uno. No es clara la razón por la que las cuotas variaban.

21 En 1677 se admitió a veintisiete seglares para juntar un total de 5 250 pesos. Libro de cabildos 1633-1680, en ASSA.

22 "Cuentas de don Nicolás de Acevez" (1701-1702), en ASSA.

23 El capitán Nicolás Gómez y su esposa ofrecieron como cuota de ingreso seiscientos pesos en abonos de cincuenta pesos semanales y fueron admitidos. El comerciante Juan de la Riva fue admitido en forma semejante pagando veinticinco pesos semanales hasta cubrir los quinientos de su cuota. Sesión de 23 dic. 1713 —libro de cabildos 1711-1724, en ASSA. *Vid.* también 26 mar. 1715.

una cofradía exclusiva y costosa, con membresía restringida. La política de recibir a relativamente pocos seglares y cobrar cuotas altas la hizo socialmente más deseable. Sin embargo, es importante tener en cuenta que San Pedro no deseaba tener un número muy alto de seglares, para poder mantener su carácter de cofradía para clérigos. Esto se puso en evidencia en la sesión del 28 de abril de 1677, cuando quedó claro que la cofradía quería restringir el número de miembros seglares para evitar inconvenientes y problemas.[24] Aunque no existía ninguna duda de que las necesidades económicas y la admisión de miembros seglares estaban relacionadas, la cofradía no pasó por alto su misión como institución al servicio de los clérigos. Sólo esta prioridad puede explicar la desventaja económica que sufría al aceptar a miembros del clero por la suma de veinte pesos. Entre 1660 y 1662 San Pedro admitió a veintidós nuevos cofrades clérigos por un total de 465 pesos, suma menor a la que un solo miembro seglar representaba en sus arcas.[25]

Organización interna

Como otras cofradías, San Pedro tenía reglas cuidadosamente establecidas para la administración de sus asuntos espirituales y terrenales. Había un cuerpo de gobierno o *mesa* y un cuerpo de cofrades seglares y clérigos. El jefe de la cofradía era el *abad,* que se elegía de entre los miembros clérigos de la cofradía. Todos los cofrades de San Pedro votaban para elegir al abad. El hecho de que se consultara a todos los miembros ponía de manifiesto el tipo de "democracia" corporativa típica de la mayoría de las cofradías. El abad permanecía en su puesto por tres años y podía ser reelegido por un año más. Sin embargo, desde

[24] Sesión de 28 abr. 1677 —libro de cabildos 1663-1680, en ASSA.

[25] "Cuaderno de cargo y data del bachiller Nicolás de Figueroa Sandoval" (18 ene. 1660 — 13 ene. 1682), en ASSA.

una época tan temprana como 1643, la mesa declaró que no era deseable sentar precedente de reelección, ya que la cofradía contaba con una amplia gama de personas valiosas que podían y debían ser impulsadas a prestar este servicio.[26] En el período estudiado el abad era generalmente un miembro prestigioso de la iglesia secular, frecuentemente del gobierno eclesiástico de la catedral metropolitana. En 1640 don Pedro de Barrientos, tesorero de la catedral, fue elegido como abad por 82 miembros de la cofradía. En 1689 se eligió a Manuel Escalante y Mendoza, quien después fue obispo de Michoacán, y en 1724 al distinguido religioso y hombre de letras Juan de Castorena y Ursúa, que después fue obispo de Yucatán.[27]

La mesa estaba integrada por miembros elegidos por la propia mesa y era de carácter predominantemente eclesiástico. En 1640 estaba formada por dos diputados, tres consejeros, un vicario, un maestro de ceremonias, un secretario y un ayudante. Durante esa década se crearon dos puestos de padres consejeros para clérigos de edad avanzada que hubieran sido miembros de la mesa y pudieran continuar prestando servicios como asesores. En la década de 1670 hubo también un nuncio y para fines de siglo un maestrescuela, cuyos puestos eran similares a los de los dignatarios del cabildo catedralicio. El número de consejeros aumentó a tres durante el primer cuarto del siglo XVIII. El mayordomo, que administraba las propiedades y asuntos financieros de la congregación, no era considerado miembro de la mesa. Sirviendo de enlace entre la mesa y los miembros de la cofradía estaban los custodios, también elegidos por la mesa de entre los miembros seglares. La función de los custodios era ocuparse del bienestar y la conducta de los

[26] Sesión de 10 ene. 1643 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA.

[27] Sesión de 17 ene. 1640 —libro de cabildos 1629-1644; sesión de 21 mar. 1689 —libro de cabildos 1681-1694; sesión de 16 nov. 1724 —libro de cabildos 1724-1728, en ASSA.

miembros de la cofradía. Cada uno era asignado a un barrio de la ciudad y era responsable de que los cofrades asistieran a las funciones de la cofradía, y de prestarles atención y darles consejo cuando lo requirieran. Los custodios tampoco eran miembros de la mesa.

La mesa discutía todos los asuntos de San Pedro como institución: cuestiones tales como la admisión de miembros, inversiones de capital, compras de propiedades, administración de fondos, juicios legales y ceremonias religiosas. En los siglos XVII y XVIII la mesa se reunía una o dos veces al mes, aunque la frecuencia de las juntas variaba según el número y la naturaleza de los negocios que se debían discutir.[28] Todos los integrantes de la mesa tomaban sus tareas en serio, ya que consideraban como un deber religioso sus servicios a la institución. Rara vez quedó registrado algún comentario desfavorable acerca del papel de algún miembro, pero si era necesario podía ser puesto de manifiesto. En 1711, por ejemplo, la mesa manifestó su descontento con el doctor Agustín Cabañas, abad y canónigo de la iglesia catedral, por su falta de interés en las actividades de la congregación.[29]

Adjunto a la cofradía existía un *colegio,* o cuerpo de sacerdotes designado para administrar los sacramentos a los miembros de la congregación y, más adelante, a los pacientes del hospital, y para decir misas por las almas de los que habían fallecido. Los miembros del colegio se sostenían con capellanías fundadas con fondos piadosos, y algunas veces tenían derecho a residir en el edificio, ya que frecuentemente se trataba de personas de pocos medios. La cofradía ejercía un control considerable sobre los colegiales, imponiéndoles reglas de conducta que si no eran acatadas podían ser causa de la expulsión del sacerdote transgresor. El colegio era considerado como una institución separada, ya

28 Para esta descripción general de la organización de la congregación utilicé los libros de cabildos.

29 Sesión de 17 oct. 1711 —libro de cabildos 1711-1724, en ASSA.

que contaba con su propio rector y vicerrector y con sus propios fondos. A pesar de ello, el mayordomo que administraba las finanzas de San Pedro también se hacía cargo de las del colegio. La función del colegio tendía a recalcar el carácter cerrado de la cofradía, reforzado por otras reglas como la que prohibía a sacerdotes que no fueran miembros celebrar misa en el altar principal de la iglesia de la Santísima Trinidad.[30]

Servicios de beneficencia. El hospital

La naturaleza dual, espiritual y material, de los beneficios que ofrecían las cofradías nos lleva ahora a considerar los servicios que la de San Pedro brindaba a sus miembros. Los servicios de beneficencia eran la manifestación práctica de los principios de fraternidad de la institución. Entre los más importantes estaban los servicios médicos y medicinas que San Pedro logró brindar gratuitamente a sus miembros para mediados del siglo XVII. Los boticarios y médicos daban servicios y medicinas gratuitas con la esperanza de lograr en cambio su admisión a la cofradía. Después de un período de prueba la mayoría de los de la profesión eran admitidos. La admisión desde luego no daba fin a sus obligaciones. Todos debían continuar prestando servicios mientras fueran miembros.

A pesar de la aparente pérdida económica que representaban los servicios gratuitos, nunca faltaron aspirantes a los puestos de médico, boticario o cirujano oficial. Cuando se abrían vacantes por la muerte de alguno, llovían solicitudes para conseguir este honor. Durante el primer cuarto del siglo XVIII existían médicos propietarios y una lista de

[30] Sesiones de 7 feb. 1634, 12 sep. 1640 —libro de cabildos 1629-1644; sesiones de 20 jun. 1663, 28 abr. 1677 —libro de cabildos, 1663-1680; carta de cordillera para los señores curas beneficiados (1694); papeles sueltos (1702), en ASSA. Los últimos incluyen solicitudes de sacerdotes para ser colegiales.

espera de futurarios.[31] Sin embargo, en 1727 la práctica de aceptar médicos futurarios fue interrumpida.[32]

El otorgamiento de servicios médicos y medicinas gratuitas no estuvo, sin embargo, exento de problemas y dio lugar a repetidas quejas por parte de quienes recibían estos beneficios. Al parecer el entusiasmo de los boticarios y cirujanos decaía una vez que eran admitidos en la cofradía. Las quejas presentadas ante la mesa mostraban que había parsimonia en la entrega de medicinas o que se cobraban honorarios por servicios supuestamente gratuitos.[33] Los de la profesión alegaban que los miembros de la cofradía bien podían pagar por las medicinas o los servicios. Después de que se fundó el hospital en 1689, la cofradía adoptó un sistema en el que un médico prestaba sus servicios durante unos meses y era relevado por otro al terminar su período. Este sistema hizo que al parecer disminuyera la presión que se ejercía sobre los médicos a nivel individual y alentó a más voluntarios. En 1689 cuatro médicos daban servicio al hospital y a los miembros, y ya en 1722 eran seis.[34]

El interés por proveer gratuitamente de servicios médicos y medicinas a los miembros llevó a la realización de la más ambiciosa de las metas de San Pedro: la fundación de un hospital para los clérigos de la congregación. Las bases

[31] Sesiones de 17 ago. 1677, 26 ene. 1678 —libro de cabildos 1663-1680; sesión de 25 jun. 1689 —libro de cabildos 1681-1694; sesiones de sep. 1712 (fol. 95), 3 ene. 1721, 17 jun. 1722 —libro de cabildos 1711-1724; sesiones de 16 nov. 1724, 20 nov. 1726, jun. 1728 (fol. 171v.) —libro de cabildos 1724-1728, en ASSA.

[32] Sesión de 20 nov. 1727 —libro de cabildos 1724-1728, en ASSA. Otras cofradías en Nueva España ofrecían medicinas. Ese fue el caso de la de San Nicolás Tolentino, que tenía reglas cuidadosamente establecidas para la provisión de medicinas. *Vid.* "Constituciones de la cofradía de San Nicolás Tolentino" (Puebla, 1802), en AGNM, *Cofradías y archicofradías,* vol. 15.

[33] Sesión de 10 abr. 1664 —libro de cabildos 1663-1681; sesión de 24 sep. 1712 —libro de cabildos 1711-1724, en ASSA.

[34] Sesión de 25 jun. 1689 —libro de cabildos 1681-1694; sesión 17 jun. 1722 —libro de cabildos 1711-1724, en ASSA.

para la fundación del hospital se habían puesto en las reglas originales de la congregación, pero el proyecto no se había podido llevar a cabo sobre todo por falta de los fondos necesarios para una empresa tan costosa y comprometedora. A mediados del siglo XVII las finanzas de San Pedro pasaron por un período de prueba, y resulta difícil decir con seguridad si a fines de la década de 1680 la congregación había alcanzado el suficiente desahogo como para soportar el esfuerzo de fundar un hospital. Sin embargo, una vez que el abad en turno dio el impulso inicial, la idea cobró fuerza y pronto se convirtió en realidad.

El que propuso y abogó por el establecimiento del hospital fue el doctor Manuel Escalante y Mendoza, abad en 1689, quien recordó a la mesa su obligación de cumplir con una de las metas originales, que después de cien años todavía no se había podido alcanzar. Propuso recabar los fondos para el hospital de la misma forma en que se habían reunido en épocas anteriores: admitiendo nuevos miembros seglares.[85] El momento era apropiado aparentemente, porque una vez que la mesa aprobó esta idea y la comunicó a los miembros se le dio una cálida recepción. El abogado de la audiencia, Novoa Salgado, alabó el proyecto y con su apoyo San Pedro pudo ponerlo en marcha a fines de 1689. La congregación obtuvo las contribuciones económicas esperadas, en particular de muchos clérigos. A fines del siglo XVII hubo un repentino aumento de capital para inversiones y crédito en San Pedro, que es difícil de explicar si no como resultado de un mayor interés en las actividades de beneficencia de la cofradía y de un creciente patronazgo. En el mismo año en que se fundó el hospital, Domingo Larrea, un conocido comerciante, donó quinientos pesos. Doña Lorenza de Velarde también donó varias casas que anualmente producían quinientos pesos. El arzobispo de México donó otros quinientos pesos. En 1694 el clérigo licenciado Fran-

[85] Sesiones de 4 feb., 7 mayo 1689 —libro de cabildos 1681-1694; carta de cordillera (1694), en ASSA.

cisco de Vergara fundó varias capellanías con un fondo total de doce mil pesos. Finalmente el capitán Antonio de Villalengua donó más de diez mil pesos para varios fondos piadosos.[36]

Una vez que el capital se puso en movimiento la congregación comenzó a construir el hospital, adaptando para ello varias casas que tenía cerca de la iglesia de la Santísima Trinidad. Una bella descripción de la planta y los servicios del hospital aparece en un documento de 1693. Cada cuarto tenía una mesita de escribir, una o dos bancas, un baúl de cedro, un cancel decorado, un tapete y una cama con colchones, almohadas y sobrecamas nuevos.[37] El hospital tenía un baño "muy precioso" y en esa época comenzaba a sembrarse un jardín con distintas clases de flores, plantas y una fuente de "notable primor". El jardín estaba destinado al recreo de los enfermos.

Los pacientes recibían en el hospital todas sus comidas y medicinas sin importar su costo, siempre y cuando hubieran sido recetadas por los médicos encargados. Cuatro médicos prestaban servicios en el hospital, alternándose cada tres meses. También había dos cirujanos. Varias mujeres de edad ayudaban con la limpieza y dos cocineros se hacían cargo de la cocina. Los clérigos enfermos podían traer consigo a enfermeras o sirvientas de edad, pero esta práctica quedó descontinuada en 1724.[38] Aunque el edificio aún no estaba terminado en 1689, el hospital comenzó a recibir pacientes que para fin del año eran once. Algunos sacerdotes pobres y enfermos fueron enviados al hospital desde las provincias. Otros fueron trasladados de otros hospitales de la ciu-

[36] Sesiones de 7 mayo 1689, ene. (no se indica el día), 1o. jun. 1694 —libro de cabildos 1681-1684; "Índice de la separación de capitales" (1727), en ASSA; "Cuenta y relación de las rentas del colegio y hospital de San Pedro"; en AGNM, *Bienes nacionales*, leg. 1768, exp. 1.

[37] Carta de cordillera (1694), en ASSA.

[38] Carta de cordillera (1694); sesiones de 23 nov. 1724, 27 mayo 1726 —libro de cabildos 1724-1728, en ASSA.

dad y algunos desde fuera (España, La Habana, y Nueva Granada).[39]

Durante los primeros cuatro años el hospital recibió un máximo de dieciséis pacientes anuales que sufrían enfermedades como disentería, tifo, sarampión, fiebres, enfermedades de la piel y locura. El coeficiente de mortandad era relativamente bajo (nunca hubo más de cuatro muertos al año), y en su primer año el hospital se enorgullecía por la casi "milagrosa" recuperación de un sacerdote que había permanecido dieciocho años en el hospital de San Hipólito.[40] A cargo del hospital estaba un enfermero mayor, cuyas funciones eran las de ayudar al médico, comprar vituallas, supervisar las comidas, comprar ropa y sábanas y asegurar que los pacientes recibieran la mejor atención física y espiritual. Esto último incluía soportar con espíritu verdaderamente cristiano sus posibles impertinencias. Para estas tareas se le asignaron cien pesos al año, además de casa y comida.[41] Durante las primeras tres décadas en servicio el hospital sufrió déficits, pero la dedicación personal de los enfermeros hizo posible que siguiera funcionando a pesar de los años difíciles y los desbalances presupuestarios.[42]

Durante el primer cuarto del siglo XVIII el hospital tuvo pocos pacientes, por lo que pudo ofrecerles tratamiento especial y, en general, buena atención. Los pacientes contaban con ropa, privacidad y buenos cuidados. Se registraron dos casos de sacerdotes enfermos de elefantiasis y lepra respectivamente, y fueron enviados a pabellones separados y se destinaron fondos especiales para costear sus tratamientos.

39 Razón de los sacerdotes que se han curado en este hospital (1693), en ASSA.

40 *Ibid.*

41 Sesión de feb. (no se indica el día) 1712 —libro de cabildos 1711-1724, en ASSA.

42 "Petición de aprobación de cuentas del hospital de San Pedro" (mar. 1690); "Reporte del licenciado Mateo Ortiz Milano sobre las cuentas" (3 ago. 1689); "Libro de data y gasto de la casa, colegio y hospital de San Pedro" (1717-1719), en ASSA.

El hospital también tuvo bajo su ciudado a algunos clérigos dementes, a quienes atendió en todas sus necesidades.[43] Si la comida que los pacientes recibían pudiera servir de índice para determinar el trato que se les daba, el nivel de San Pedro era alto, ya que se les proporcionaba una dieta estable y sustancial, de comida simple pero nutritiva. Cada semana se adquirían cordero, pan y chocolate. Entre 1728 y 1729 el hospital compraba diariamente de once a dieciséis libras de cordero para once personas que residían en el establecimiento. En 1729 el hospital compró un promedio mensual de 427 libras de cordero y, en 1730, de 450 libras. El consumo de chocolate era alto: se compraba por arroba y se repartía diariamente. El pan, comprado en tortas, también se distribuía a diario. El cordero se cocía en estofado, para lo que se compraban especies y aceite. En 1720 el enfermero mayor trató de bajar los costos de la comida introduciendo un plato de manzanas cocidas antes del estofado, que era el platillo principal. Las manzanas como primer plato podían ayudar a reducir la cantidad de carne para el estofado, pero el experimento duró poco. Después de una semana, la cantidad que se compró de cordero volvió a ser la de antes.

A los pacientes delicados se les daba pollo, leche y huevos. Cada semana se servían verduras y frutas tales como cebollas, jitomates, manzanas y granadas, pero no sabemos en qué cantidades. También eran frecuentes en el menú las mermeladas y el atole. Las mermeladas se preparaban en la cocina del hospital. Las compras navideñas incluían productos tradicionales como pasas, almendras, higos, nueces, cacahuates, fruta fresca, buñuelos, ensalada, turrones, postres especiales, camarones y pavo. En 1729 el enfermero destinó veintidós pesos para esta fecha especial, suma cuantiosa si se considera que los gastos de la comida de tres meses en ese mismo año ascendieron a 210 pesos.[44] Aunque la informa-

[43] Sesión de 1o. jul. 1713 —libro de cabildos 1711-1724; sesión de ene. 1726 (fol. 117) —libro de cabildos 1724-1728, en ASSA.

[44] En 1699 el hospital compró 165 ovejas para la cocina. "Cuenta

ción sobre la atención que brindaba el hospital es limitada, la que existe indica que la institución era en verdad un refugio en el que los clérigos podían esperar cuidados dignos y especiales. En un siglo en el que los enfermos recibían poca atención, la existencia de este centro representaba verdaderamente un servicio para la clase que favorecía.

Estructura económica

Al acercarse la cuarta década del siglo XVII San Pedro —a más de sesenta años de su fundación— estaba lejos de haber logrado una sólida base económica. Oscilaba, por el contrario, entre la solvencia y la bancarrota. Esta situación era en parte un reflejo de la época —la ciudad estaba sufriendo una inundación cuyas consecuencias económicas habrían de ser resentidas bastante tiempo— y en parte por su propia estructura económica. En esto último San Pedro era una institución eclesiástica urbana típica del siglo XVII. Poseía algunas tierras donadas por patronos y trataba a toda costa de que se volvieran productivas. Tenía o administraba los ingresos de varias capellanías y censos sobre propiedades rurales y urbanas. En 1640 sus propiedades urbanas eran mínimas y no consideraba siquiera la posibilidad de los préstamos. Como se ha dicho anteriormente, las cuotas de los clérigos de San Pedro eran insuficientes para que se

---

y relación jurada de don Nicolás de Acevez" (1698-1699), en ASSA. Entre enero y diciembre de 1702 San Pedro compró 179 ovejas a un costo de 304 pesos 7 reales. "Cuentas de don Nicolás de Acevez" (1701-1702), en ASSA. En 1717 el hospital compró entre veintidós y veintiséis pesos de pan al mes. El consumo mensual de pan en el mes de mayo (por ejemplo) fue de 420 tortas. En julio de 1717 se consumieron tres arrobas de chocolate y su costo fue de 42 pesos 3 reales. En otros meses el consumo fue de dos arrobas. Entre el 2 de abril de 1717 y marzo de 1720 el gasto total de pan fue de 876 pesos 7½ reales; el de chocolate fue de 1 069 pesos 7 reales. No se indica el precio de la carne. En el mismo período el hospital gastó 621 pesos 5 reales en sábanas y ropa para los pacientes. "Libro de data y gasto de la casa, colegio y hospital de San Pedro" (1717-1719), en ASSA.

pudiera acumular capital. Las cuotas de los seglares eran altas, pero casi todo su producto se destinaba a la construcción y no generaba capital nuevo. Este panorama no cambió sino cuarenta o cincuenta años después, cuando se incorporaron nuevos elementos al esquema económico básico. La modificación del esquema no significó, sin embargo, un cambio radical en la estructura. Ésta y otras instituciones eclesiásticas desarrollaron un sistema de ingresos, inversiones y crédito orientado hacia el logro de ingresos seguros y un moderado aumento de capital, sin sobrepasar estos límites estrechos en busca de lucro. La expansión se veía como acumulación y no como diversificación y multiplicación.

Un problema continuo que enfrentó San Pedro fue el de encontrar una fuente segura de numerario para cubrir sus gastos. Las altas cuotas asignadas a los seglares producían ganancias rápidas, pero no resolvían las necesidades a largo plazo. Los donativos para obras pías, como las capellanías, no beneficiaban directamente a la institución. En 1635 la congregación pidió autorización al arzobispo Francisco Manso para pedir limosna para su sostenimiento y el de los clérigos pobres. Al mismo tiempo, sin embargo, los acreedores se presentaron ante la mesa para cobrar sus deudas. En 1640 San Pedro consideró la idea de pedir dinero prestado para cumplir con sus obligaciones, pero hizo esfuerzos por evitarlo.[45] A lo largo de esos años el haber más importante de la cofradía fue una hacienda en la jurisdicción de Tampico que había donado un abad anterior. La administración de esta propiedad estaba plagada de dificultades. La congregación se enfrentó así a un problema que era común a las instituciones urbanas que tenían propiedades rurales en lugares distantes. El arrendamiento de la tierra estaba en manos de administradores, y en la mayoría de los casos resultaba dudoso que entregaran a sus dueños todos los ingresos. La supervisión de las propiedades era poco efectiva y

[45] Sesiones de 7 ene., 6 mayo 1635; 8, 14 sep. 1638; 4 mayo 1639; 20 sep., 13, 22 oct. 1640 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA.

cuestión de suerte, y su resultado un déficit crónico que llevaba a la pérdida de capital.

En 1640 la hacienda de ganado mayor de Tampico estaba en malas condiciones. La visita de un supervisor, el bachiller Juan de Inostrosa, para relevar a un administrador secular, dio lugar a continuas peticiones de dinero en 1641 y 1642 para reanudar los trabajos de la hacienda y el rodeo del ganado. En 1643 San Pedro tomó la misma senda que otras instituciones eclesiásticas estaban siguiendo o habrían de seguir: vendió la tierra con un censo de tres mil pesos.[46] Esta propiedad estuvo destinada a ser vendida o arrendada varias veces durante el siglo XVII. En consecuencia, siguió en condiciones físicas malas, llena de deudas y bajo una administración tan deficiente que hasta hubo una revuelta de sus esclavos. A pesar de estas circunstancias, en 1677 fue vendida nuevamente en nueve mil pesos. La hacienda tenía entonces treinta esclavos valuados en cinco mil pesos, que representaban el activo más importante de la propiedad. Otras propiedades también se mencionan en las actas de cabildo y en las cuentas, pero ninguna era de la importancia de la de Tampico. Al parecer muchas eran propiedades con censos a favor de San Pedro, pero que la cofradía en sí misma no administraba.[47]

Durante casi todo el siglo XVII las propiedades urbanas no fueron importantes en la estructura económica de San Pedro. En la década de 1640 el único edificio urbano de la cofradía era la iglesia con las casas anexas que albergaban al colegio. Este patrón de propiedades urbanas cambió en

46 Sesiones de 8, 14 sep. 1638; 20 sep., 13, 22 oct. 1640; 11 mayo 1641; 9 dic. 1642; 3 ene., 15 jun., 2 oct. 1643 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA.

47 Sesiones de 29 ago., 7, 21 dic. 1677 —libro de cabildos 1663-1680, en ASSA. En varias cuentas se menciona un trapiche en Yahualica. La congregación tenía un censo por 4 500 pesos establecido ahí, pero el capital estaba en litigio; para 1728 se declaró perdido. "Índice de la separación de capitales" (1727); "Cuenta y relación jurada del licenciado don Juan Antonio Linares" (1728-1729), en ASSA.

forma significativa a fines del siglo XVII.[48] Las rentas de San Pedro aumentaron diez veces entre la década de 1670 y la de 1700. También aumentó el número de censos sobre propiedades rurales y urbanas. Este crecimiento financiero resulta difícil de explicar. Las actas de cabildo de la mesa no ayudan a esclarecer cuál fue la razón que hizo cambiar la política económica de la cofradía. Al parecer, la fundación del hospital en 1689 contribuyó a que aumentara el patronazgo, haciendo que las donaciones en efectivo, en propiedades o en censos sobre propiedades fueran más numerosas.[49] También debe tenerse en cuenta que a fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII las inversiones en bienes raíces se hicieron cada vez más populares, según indican las cuentas de otras instituciones del clero.[50] En 1649 San Pedro invirtió parte de dos donativos en efectivo para capellanías, para construir casas que en la siguiente centuria habrían de producir ingresos considerables.[51] Por otro lado, en 1690 vendió algunas propiedades por considerarlas difíciles de rentar. Comentarios en este sentido por parte del administrador en relación a otras propiedades sugieren que San Pedro adquirió conciencia acerca de las posibilidades del mercado de bienes raíces. A principios del siglo XVIII San Pedro tenía treinta propiedades, aunque como en mu-

48 "Cuentas presentadas por el licenciado Diego de Villegas" (1659); "Cuaderno de cargo y data del bachiller Nicolás de Figueroa Sandoval" (1660-1662); sesiones de 30 ene., 23 feb. 1642 —libro de cabildos 1629-1644, en ASSA.

49 "Índice de la separación de capitales" (1727); —libro de cabildos 1717-1724, en ASSA.

50 *Vid.* LAVRIN, 1973, pp. 91-122.

51 Sesiones de 1o. jun., 27 jul. 1694 —libro de cabildos 1681-1694, en ASSA. Dos grandes donativos piadosos se registraron ese año. El licenciado Francisco de Vergara fundó dos capellanías con doce mil pesos. La mitad de esta cantidad se destinó para terminar de construir unas casas. Doña Tomasina H. de Vargas fundó dos capellanías con una suma parecida, y la mitad de este dinero pasó también a la terminación de las casas llamadas alcaicería.

chos casos se trataba de conjuntos de casas, su número era superior al de treinta.[52]

En 1703 las casas producían ingresos por 3 300 pesos anuales y para fines del período estudiado las propiedades urbanas de San Pedro estaban valuadas en 96 540 pesos y producían 4 657 pesos.[53] Las propiedades urbanas habrían de producir una creciente proporción de ingresos durante el resto del siglo XVIII. En 1804 las casas producían 6 872 pesos (sin contar caídos), lo que representaba más del sesenta por ciento del total de los ingresos de la cofradía.[54] El crecimiento urbano de la ciudad de México recalcó el valor de los bienes raíces como inversión segura y confiable.

Otros dos recursos que San Pedro utilizó para ganar ingresos fueron los censos y los préstamos. Los censos quedaron firmemente establecidos como el tipo favorito de inversión de la mayoría de las instituciones eclesiásticas en el siglo XVII. En la década de 1660 San Pedro tenía censos establecidos sobre la mayor parte de sus casas, sin contar el capital hipotecado en la hacienda de Tampico. De hecho los censos urbanos eran una de las principales fuentes de ingresos fijos de la congregación.[55] En forma paralela a la inver-

52 "Cuentas de don Nicolás de Acevez" (1701-1702), en ASSA. Las casas que aparecen en esta cuenta rentaban entre sesenta y cien pesos al año. La que rentaba más era una que estaba cerca del colegio de San Pablo, que había sido donada por un tal bachiller Calleja y producía un ingreso de 552 pesos 4 reales. Irónicamente, otra redituable propiedad de la calle de Ortega consistía únicamente de cuartos rentados. De las treinta propiedades declaradas en 1707, diez tenían accesorias o cuartos que se rentaban casi siempre a gente pobre. Un informe de 1717 da idea de la clase de personas que rentaban las casas de San Pedro: mujeres en número considerable, zapateros, vendedores de frutas y verduras, carpinteros, tenderos, pintores, tejedores y otros miembros de la clase trabajadora. *Vid.* "Índice y mapa de las fincas de San Pedro" (1716-1717), en ASSA.

53 "Cuentas de don Nicolás de Acevez" (1701-1702); "Cuenta y relación jurada del licenciado Juan Antonio Linares" (1728-1729), en ASSA.

54 "Cargo y data de las rentas... de San Pedro" (1804), en ASSA.

55 "Relación jurada del bachiller Felipe de Contreras" (1672-1673); "Cuaderno de cargo y data del bachiller Nicolás de Figueroa Sandoval"

sión en bienes raíces, los censos y los préstamos cobraron importancia en el último cuarto del siglo XVII. Para 1702 la cofradía hizo pocos aunque cuantiosos préstamos a conocidos comerciantes mineros. Domingo de la Canal recibió un préstamo por once mil pesos. Entre 1699 y 1700, Domingo de la Rea obtuvo otro por veinte mil con un rédito del seis por ciento. Don Antonio Villalengua, uno de los patronos de la cofradía, facilitó parte de esta suma. Con frecuencia algunos patronos hicieron donativos que la cofradía usó para hacer préstamos a otros comerciantes o terratenientes, quedando los intereses para la institución. Don Andrés Rebollar y don Francisco García Cano obtuvieron también un préstamo por once mil pesos del mismo Villalengua. Antes de que pidieran este préstamo, la suma había estado en poder de Pedro Ruiz de Castañeda. Entre 1700 y 1702 Nicolás López de Landa y compañía tomó seis mil pesos prestados de Villalengua.[56]

Gracias a este patronazgo San Pedro adquirió el capital suficiente para entrar al mercado crediticio. Siguiendo el ejemplo de otras instituciones, la cofradía otorgó préstamos cuantiosos a prestatarios seguros. En 1729 la congregación tenía colocados en censos y préstamos 47 044 pesos (la documentación no separa los datos para cada categoría). Uno de los préstamos era por veinticinco mil pesos y fue otorgado a José de la Cerda Morán, quien aseguró el préstamo hipotecando su puesto en el gobierno. Se trataba de una cantidad exageradamente alta para un solo individuo, pero al parecer los préstamos eclesiásticos del siglo XVIII en México favorecían a un número pequeño de propietarios.[57]

(1660-1662), en ASSA. En 1662 los ingresos por censos fueron de 270 pesos, suma menor aún que la de los 345 pesos recabados por la admisión de cofrades.

56 "Cuentas de don Nicolás de Acevez" (1701-1702), en ASSA.

57 "Cuentas y relación jurada del licenciado don Juan Antonio de Linares" (1728-1729), en ASSA. El haber del hospital no se incluyó. He encontrado que este patrón de crédito predominaba en la ciudad de México a fines del siglo XVIII. *Vid.* LAVRIN, 1978.

Desde la fundación de la cofradía su haber y el del colegio, y más tarde el del hospital, habían estado mezclados. Se había considerado tanto al colegio como al hospital como adjuntos a la congregación. Siempre que se recibía un donativo se hipotecaba a favor de las propiedades de la congregación, a menos que el patrono lo especificara de otra manera. La función del mayordomo era la de pagar al sacerdote a favor del cual se había establecido la capellanía, pero era la mesa la que decidía en qué forma se gastaba el dinero. Después de ciento cincuenta años de hacer malabarismos con los números se llegó a una compleja maraña de hipotecas y capellanías que resultaba difícil de comprender aun para la mesa. Algunas anotaciones en las actas de cabildo indican que, en la década de 1720 y a pesar de su creciente capacidad económica, San Pedro seguía atrasado en sus pagos a algunos acreedores e intentaba hacer economías reduciendo los gastos del hospital. Al parecer esta situación dio origen a una auditoría mayor, que estuvo a cargo del licenciado Juan Cordero y Guzmán, quien fue contratado para que desentrañara cuál era el haber de cada uno de los tres componentes de la congregación. El resultado de la auditoría quedó oficialmente aprobado en el mes de noviembre de 1727, así como la división final y la separación de su haber.[58]

Cuadro 1

FUENTES DE INGRESO DE LA CONGREGACIÓN DE SAN PEDRO, SU COLEGIO Y HOSPITAL (PESOS)

	Congregación	*Colegio*	*Hospital*
Propiedades	93 780		2 760
Censos (incluye préstamos)	18 194	47 740 [a]	44 990
Total (184 984 pesos)	*111 974*	*47 740*	*47 750*

[a] De esta cantidad, 11 260 pesos no estaban vinculados a la congregación.

[58] "Índice de la separación de capitales" (1727), en ASSA.

Esta imagen tan nítida no está acorde con la que ofrecen las cuentas que el mayordomo presentó tan sólo dos años después. En 1729 el capital que producía intereses (tanto de la congregación como del colegio) era de 47 044 pesos, en vez de los 65 934 que resultaron en la auditoría de 1727. La única manera de conciliar esta discrepancia es restando 18 700 pesos de capital perdido o en litigio, que obviamente fue incluido como activo cuando se hizo la separación de partidas en 1727. Aunque al parecer el propósito legal del trabajo de contabilidad de 1727 fue el de determinar qué capital pertenecía a cada componente de la congregación, la manipulación diaria o anual que el administrador hacía de ese capital obedecía a consideraciones de tipo práctico y no legal.

Lo que resulta de este complejo sistema de contabilidad es que a fines del primer cuarto del siglo XVIII todas las propiedades de San Pedro eran urbanas y representaban el cincuenta por ciento de sus ingresos. Las casas producían 4 538 pesos en 1729, es decir, 32.3% de los 14 012 pesos de ingreso total que tenía la cofradía. Los censos y préstamos producían 4 656 pesos, es decir, un 33.2%. Como no se hizo separación en los ingresos por censos y préstamos resulta difícil medir el impacto que tuvo San Pedro como institución de crédito, especialmente en lo relativo a los préstamos y la proporción de capital que se destinó para ello. Sin embargo, el préstamo de veinticinco mil pesos hecho a una sola persona sugiere que la congregación estaba interesada en usar su haber para atender las nuevas demandas económicas de su tiempo.

Otro tipo de ingreso eran las décimas de capellanías, es decir, la décima parte de las capellanías que administraba la cofradía. Esta fuente de ingresos contribuía muy modestamente al presupuesto final y esta situación no cambió en mucho tiempo. En 1729 produjo 338 pesos 5 reales. Las cuotas de admisión produjeron otros trescientos pesos. Los donativos representaron 2 100 pesos. San Pedro obtuvo también 1 580 pesos por la venta de plata antigua. El total de todos estos ingresos fue destinado a la reparación de casas

y de la iglesia. Dicho de otra manera, la tercera parte de los ingresos de la cofradía (3 680 pesos) fue destinada a fortalecer otra forma de ingreso, la de las propiedades urbanas. El contador que revisó las cuentas del mayordomo hizo hincapié en el hecho de que las casas estaban en general en mal estado y requerían cuidado constante. Sugirió que parte del dinero que se utilizaba para préstamos se destinara a hacer estas reparaciones, ya que su producto era más seguro que el cinco por ciento de los préstamos.[59] Aunque éste fue un comentario personal, es importante porque ayuda a comprender por qué la cofradía comenzó a adquirir propiedades urbanas durante las últimas décadas del siglo XVII y siguió fomentando este renglón a lo largo del siglo XVIII.

Conclusión

Dada su membresía, conciencia social y carácter especial, sería arriesgado suponer que San Pedro fue una cofradía colonial típica. Tampoco sería adecuado, sin embargo, hacerla a un lado y considerarla como una institución elitista no representativa. Para conciliar estos rasgos aparentemente contradictorios vienen al caso algunos comentarios finales. San Pedro era similar en muchas formas a otras cofradías. Lo era en sus fines espirituales y los medios que utilizaba para alcanzarlos, en su estructura y en sus intereses económicos. La gente es la que da forma a las instituciones y las instituciones reflejan el pensamiento socioeconómico y las circunstancias de su tiempo. La mayoría de las instituciones

[59] "Cuentas y relación jurada del licenciado don Juan Antonio de Linares" (1728-1729), en ASSA. El contador afirmaba que "más importan y fructifican las casas, estando habitables, que el cinco por ciento de réditos", Las opiniones sobre este asunto estaban, sin embargo, divididas. En años anteriores, durante una sesión de la mesa verificada el 4 de febrero de 1706, el abad sugirió que los seis mil pesos que se habían obtenido por la venta de una propiedad rural debían darse en préstamo a una persona del comercio hasta encontrar propiedades seguras donde imponerlos. *Vid.* sesión de 4 feb. 1706, en ASSA, papeles sueltos.

religiosas de la Nueva España seguían patrones de gastos, consumo, inversiones y crédito semejantes a los de San Pedro. En estas cuestiones se adoptaron o introdujeron pocas innovaciones a mediados y a finales de la época colonial.[60]

Por lo que se refiere a su conciencia de clase, San Pedro no estaba sola como institución deseosa de lograr exclusivismo socioétnico. Muchas otras cofradías urbanas rechazaban también en forma explícita a miembros que no eran españoles.[61] De la misma manera, muchas cofradías rurales, la mayoría de indígenas, trataron de excluir a los españoles.[62] En un reconocimiento que se hizo de las cofradías de Nueva España a fines de la década de 1780 se describen muchas de ellas como "de españoles" o "de naturales", indicando claramente la división étnica de su membresía. Como balance, algunas cofradías expresaban que estaban abiertas a toda clase de personas.[63] La importancia de San Pedro radica así en el hecho de que fue fundada relativamente temprano con el objeto de servir a las necesidades del clero colonial, tarea que pocas instituciones realizaban.[64] Ésta fue quizá una de

60 AGNM, *Templos y conventos,* vol. 22, exp. 23; AGNM, *Bienes nacionales,* leg. 1151. *Vid.* también LAVRIN, 1978.

61 Por ejemplo, la congregación de Cristo Crucificado fundada en el hospital de Nuestra Señora y Jesús Nazareno, la archicofradía de la Sangre de Cristo, y la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazú, todas en la ciudad de México.

62 Los indios del partido de San Bartolomé, jurisdicción de Tacuba, llevaron a juicio al párroco en 1775 por haber nombrado a un español como mayordomo de la cofradía, alegando que iba en contra de las reglas. *Vid.* AGNM, *Bienes nacionales,* leg. 230, exp. 5; SERRERA CONTRERAS, 1977, pp. 325-81; GSU/*ASMG,* cofradías, papeles sueltos, siglo XVII (rollo 169008). La cofradía de Cristo y San Benito de Palermo en Puebla era de negros.

63 AGNM, *Cofradías y archicofradías,* vol. 8, exps. 18, 19. Entre las cofradías que admitían toda clase de personas estaban la de Nuestra Señora del Carmen, en Coyoacán, la de Nuestra Señora de los Siete Dolores y Soledad, en México, y la de la Santísima Trinidad, en México. La última, sin embargo, hacía distinción dentro de su seno entre miembros de distintas clases socioeconómicas.

64 El oratorio de San Felipe Neri y las congregaciones de San Fran-

sus características y logros más distintivos. Igualmente distintivo fue el hecho de que fundara un hospital, ya que ofrecía un servicio común en otras cofradías rurales, pero no urbanas.

Resulta irónico que, mientras la historiografía colonial contemporánea tiende a alejarse de la historia institucional, existan todavía instituciones eclesiásticas coloniales tan poco conocidas que sea necesario comenzar su estudio con un enfoque como el presente. Dado que San Pedro, sin perder su carácter especial, reflejaba muchos patrones de la sociedad y la iglesia colonial, representa un punto de partida prometedor para realizar investigaciones más profundas sobre el carácter y las funciones de las cofradías coloniales urbanas. El estudio de esta institución en particular pone de manifiesto la importancia que tuvieron las cofradías en la historia social, económica y eclesiástica. Sirvieron como núcleos para actividades de grupos de intereses afines, reuniendo a sus miembros en busca de ayuda mutua. Eran una especie de imán que atraía el capital de ciertos sectores de la sociedad colonial, a quienes proveía, en cambio, de servicios económicos específicos. Finalmente, como custodias de la tradición y la ortodoxia y como promotoras de servicios espirituales y materiales para los seglares, fueron de una gran importancia en el fortalecimiento de lazos comunales entre los fieles y la iglesia católica.

---

cisco Javier y Divino Salvador, en la ciudad de México, fueron establecidas para servir a las necesidades del clero. *Vid.* CUEVAS, 1946-1947, IV, pp. 109, 542.

APÉNDICE

Lista parcial de algunos miembros de la congregación de San Pedro.[65]

Altamirano y Reinoso, doña Mariana, mujer del relator Diego de Borja, 1677.

Arosqueta, capitán don Francisco, minero, aviador, 1724.

Ávalos Bracamonte, don Alonso, conde de Miravalle, 1677.

Bañuelos, doña Isabel, viuda del oidor Quesada, 1639.

Bastida, don Pedro de la, cabalero de Santiago y oidor, 1677.

Borja Altamirano, don Francisco, abogado de la audiencia, 1677.

Borja Vasco, licenciado don Diego de, relator de la audiencia, 1656.

Carrasco, capitanes Francisco y Antonio, 1689.

Castillo, doña Francisca, mujer de Domingo de la Rea, 1689.

Castro y Cabrera, don Pedro, caballero de Santiago, y su mujer, Ana Pérez de Barredas, 1677.

Ceballos Villagutiérrez, don Alonso de, fiscal de la inquisición, ex-presidente de las audiencias de Guadalajara y Guatemala, 1666.

Cervantes, doña Manuela, mujer del capitán Francisco Alonso de la Barreda, correo mayor y regidor, 1691.

Clavería, don Juan de, tesorero de la caja real, y su mujer doña Juana de Leiva Cantabrana, 1714.

Delgado, don Frutos, oidor de la audiencia, 1677.

Esquivel, licenciado Juan de, fiscal de la audiencia, 1660.

Esquivel Beltrán de Alzate, doña Margarita, condesa de Peñalva,

Flores de Valdés, don Alfonso, conde de Santiago, 1677.

Fuente, don José de la, marqués de Villafuerte, caballero de Santiago, 1722.

Martínez de Riva de Neira, Luna y Arellano, don Tristán, mariscal de Castilla y oidor de la audiencia, 1713.

Medina, don Cristóbal de, juez contador oficial de la caja real, 1712.

Medina Picazo, doña Josefa, 1677.

Medina Picazo, don Francisco Antonio, tesorero de la casa de la moneda, y su mujer Francisca de Velazco y Espinosa, 1677.

[65] Excluye miembros eclesiásticos o virreyes y virreinas que fueron admitidos en esa capacidad. Basada en las actas de cabildo de la congregación de San Pedro y en el primer libro de ingresos (1577-1722), en ASSA. El año indica la recepción del congregante.

Ontiveros Barrera, capitán Juan de, 1633.
Ortega y Montañés, don Juan de, fiscal del Santo Oficio y después virrey, 1662.
Osorio Castilla, doña Isabel de, condesa de Santiago, 1677.
Peña, doña Gertrudis de la, marquesa de las Torres, 1722.
Picazo de Hinojosa, doña Isabel, 1677.
Rea Caviedes, don Juan Bautista de la, oidor de la audiencia, caballero de Santiago, 1702.
Rete, don Juan José de, Caballero de Alcántara.[66]
Retis, don Pedro de, secretario de la Sala del Crimen, 1703.
Ruiz Aragonés, capitán Juan, mercader, y su mujer doña Josefa Cortés, 1677.
Salaeta, don Juan de, caballero de Santiago, 1659.
Sedano, doña Gertrudis, 1713.
Sierra Osorio, licenciado Lope de, oidor de la audiencia y presidente de la de Guatemala, 1677.
Silva Guzmán, doña Elena de, mujer de Pedro Velázquez de la Cadena, secretario de gobierno y guerra, 1677.
Soria, don Gerónimo de, oidor de la audiencia y marqués de Villahermosa, 1712.
Terreros, don Antonio, oidor de la audiencia, 1713.
Urrutia de Vergara, don Agustín, caballero de Santiago, 1677.
Ursúa, don Francisco de, caballero de Santiago, conde del Fresno, 1707.
Valenzuela Vargas, don Francisco, caballero de Santiago, 1707.
Vera, don Francisco, balanzario de la casa de la moneda, 1689.
Vergara, doña Ana, mujer del capitán don Antonio Flores, caballero de Calatrava, 1659.
Villaigoitia, licenciado Manuel de, alcalde de corte, 1640.
Villalengua, capitán Dionisio de, 1691.
Villanueva, doña Úrsula, 1691.
Villarreal, don Cristóbal, oidor de la audiencia y juez defensor de naturales, 1713.
Villavicencio, don Agustín de, oidor de la audiencia, 1640.
Vitorses, doña Gerónima, viuda de Diego de la Sierra, escribano, 1677.
Zearreta, Juan de, escribano, 1691.

66 AGNoTM, notario Martín del Río, 1695, fol. 629. No se especifica cuándo fue recibido como congregante.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AINAH	Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
AGNotM	Archivo General de Notarías, México.
ASSA	Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, México.
GSU/*AHAOM*	Genealogical Society of Utah, Salt Lake City: *Archivo Histórico del Antiguo Obispado de Michoacán.*
GSU/*ASMG*	Genealogical Society of Utah, Salt Lake City: *Archivo de la Sagrada Mitra de Guadalajara.*

ALCOCER Y VERA, Joseph de

1738 *Excelencias de la antiquísima archi-cofradía de la Santísima Trinidad,* México, Juan Bautista de Hogal.

El congregante

1724 *El congregante prevenido en el compendio y suma de las reglas y constituciones de la sagrada y muy ilustre congregación de nuestro padre señor san Pedro,* etc., México, Viuda de Bernardo Calderón.

CUEVAS, Mariano

1946-1947 *Historia de la iglesia en México,* México, Editorial Patria, 4 vols.

Fundación

1716 *Fundación de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio, en el altar de san Bartolomé apóstol,* etc., México, Herederos de la viuda de Miguel Ribera Calderón.

LAVRIN, Asunción

1973 "La riqueza de los conventos de monjas en Nueva España — Estructura y evolución durante el siglo XVIII", en *Cahiers des Amériques Latines,* VIII, pp. 91-122.

1978 "El capital eclesiástico y las élites sociales de Nueva España a fines del siglo XVIII", ponencia en el V Simposio de Historia Económica (Clacso, Lima).

MACKAY, Angus

1977 *Spain in the middle ages —From frontier to empire— 1000-1500,* New York.

MONTOTO DE SEDAS, Santiago

1976 *Cofradías sevillanas,* Sevilla, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

New Catholic Encyclopedia

1967 *New Catholic Encyclopedia,* New York, McGraw Hill, 15 vols.

Nuevas constituciones

1782 *Nuevas constituciones y reglas que la ilustre y venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada canónicamente en su santuario... ofrece a sus congregantes,* etc., México, reimpresas en la imprenta de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

NÚÑEZ DE MIRANDA, Antonio [autor supuesto]

1667 *Día bueno, y entero, con todas sus obras, reglas y obligaciones: de un congregante de la Purísima — Dedicado a la misma congregación,* etc., México, Viuda de Calderón.

PALAFOX Y MENDOZA, Juan de

1786 *Constituciones que dio el illmo., exmo. y venerable siervo de Dios, el señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo que fue de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles, para la fundación que hizo de la venerable eclesiástica congregación de nuestro padre y príncipe de los apóstoles el señor san Pedro en la ciudad de Puebla,* Puebla, reimpreso en la Oficina del Real Seminario Palafoxiano.

Patentes

ca.1800 *Patentes de la piadosa y devota cofradía que con el título de Nuestra Señora de los Siete Dolores y Soledad,* etc., México, s.p.i.

PÉREZ-ROCHA, Emma.

1978 "Mayordomías y cofradías del pueblo de Tacuba en el siglo XVIII", en *Estudios de Historia Novohispana,* 6, pp. 119-132.

PRESENTACIÓN, Francisco de la

1776 *Decreto sobre la fundación de archicofradías del Escapulario del Carmen,* México, sin impresor.

Reglas y obligaciones

1731 *Reglas y obligaciones de el congregante de la congregación de la Buena Muerte de la Casa Profesa de México,* etc., México, Joseph Bernardo de Hogal.

Reglas de los congregantes

1694 *Reglas de los congregantes de Nuestra Señora de los Dolores y indulgencias que ganan dichos congregantes,* etc., México, doña María de Benavides, vda. de Juan de Ribera.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano

1972 *El pendón isidoriano de Baeza y su cofradía,* 2a. ed., León, Institución Fray Bernardino de Sahagún.

SÁNCHEZ DE SOPRANIS, Hipólito

1958 *Las cofradías de morenos en Cádiz,* Madrid, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SERRERA CONTRERAS, Ramón María

1977 *Guadalajara ganadera —Estudio regional novohispano— 1760-1805,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Sumario de gracias

1794 *Sumario de gracias e indulgencias perpetuas... de la ilustre cofradía del señor san Homobono,* México, Imprenta de los Herederos de don Felipe Zúñiga y Ontiveros.

Sumario de las gracias

ca. 1700 *Sumario de las gracias e indulgencias concedidas... a la venerable archicofradía del Santísimo Sacramento,* etc., México, s. p. i.

TORRE VILLAR, Ernesto DE LA

1967 "Algunos aspectos acerca de las cofradías y la propiedad territorial en Michoacán", en *Jarbuch für Ges-*

chichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas, 4, pp. 410-439.

VIDAURRE, Antonio

1700 *Sumario de las indulgencias concedidas por la santa sede apostólica a las cofradías ... del título de santa María de la Merced, redención de captivos,* México, calle de San Bernardo.

ÁLVARO OBREGÓN Y EL PARTIDO ÚNICO MEXICANO

Linda B. Hall
Trinity University

Álvaro Obregón y Venustiano Carranza se convirtieron en los principales líderes de México durante la revolución. Aunque entre ellos hubo diferencias políticas y de personalidad, Obregón fue uno de los militares más importantes de Carranza en la lucha en contra de Victoriano Huerta entre 1913 y 1914. Sin embargo durante la convención de Aguascalientes en 1914 Obregón se encontró entre Pancho Villa y Emiliano Zapata, por un lado, y Carranza, por el otro, sin contar realmente con apoyo político propio. Fue a partir de ese momento que Obregón comenzó a crear una red política, que a la larga habría de ser muy significativa para las instituciones políticas del México postrevolucionario.

En la convención de Aguascalientes Obregón se dio cuenta de la necesidad de atraerse el apoyo de los sectores obrero y campesino, tanto para lograr apoyo político como para llenar las filas de su ejército. Se dio cuenta también de la necesidad de establecer una organización más formal para los jefes revolucionarios, que además de darle su apoyo político pudiera unificar criterios y preparar la reconstrucción del país una vez que la fase militar hubiera terminado. Su primer intento en este sentido fue la formación de la Confederación Revolucionaria, una organización de jefes civiles y militares que presionaría a Carranza para que se llevaran a la práctica las metas sociales de la revolución, particularmente en lo relativo a las garantías de los obreros, la reforma agraria y otras metas políticas relacionadas, como el municipio libre y el sufragio universal. Posteriormente,

en la época del congreso constituyente de Querétaro, Obregón ayudó a organizar el Partido Liberal Constitucionalista, que habría de servir como foro para la discusión de los artículos presentados ante la asamblea y de contrapeso al poder del primer jefe, que trataba de conseguir la aprobación de una constitución moderada.

En 1919 Obregón trató de fundar un partido más amplio, una coalición de todos los grupos "liberales" de la sociedad, de todos aquéllos que se opusieran a la elite porfiriana —terratenientes, hombres de negocios y extranjeros, que se negaban a cooperar o siquiera a aceptar las metas revolucionarias que Obregón proponía. El partido se formaría en torno a su candidatura a la presidencia y, como él era muy popular, muchos se afiliarían con entusiasmo. El partido dependería directamente de Obregón, aunque él quedaría relativamente libre de compromisos, que habría tenido que aceptar de haber sido el candidato de un partido único. De esta manera, Obregón establecía las bases de un partido con lineamientos nuevos, un partido con las metas revolucionarias que él proponía y en cuyo centro él y sus colaboradores más cercanos gozarían de un enorme poder.

La Confederación Revolucionaria se formó sólo unos cuantos días después de la salida de los constitucionalistas de la convención de Aguascalientes. Al evacuar la ciudad de México en noviembre de 1914 Obregón se reunión con Gerardo Murillo, el famoso Dr. Atl, para discutir el futuro del conflicto armado que volvía a reanudarse entre los constitucionalistas y Villa. Obregón y el Dr. Atl convinieron en que era necesario establecer una lista de principios con base en los cuales se formara un comité organizador, integrado por diez civiles y diez militares, que coordinara las metas civiles y militares de la revolución. Estos principios debían ceñirse a las necesidades inmediatas del país y no a una ideología extranjera o seleccionada arbitrariamente. El núcleo del comité se formó en el tren que condujo a Obregón y a sus tropas a Veracruz después de evacuar la ciudad de México por primera vez. Entre los primeros miembros es-

taba Alberto Pani, quien habría de colaborar estrechamente con Obregón y el Dr. Atl en aliviar los sufrimientos de los pobres de la ciudad de México a principios de 1915. Otros miembros civiles fueron Jesús Urueta, ministro de Relaciones Exteriores de Carranza en Veracruz; Rafael Zubarán Capmany, quien siendo ministro de Gobernación firmó un pacto con la Casa del Obrero Mundial que Carranza estuvo a punto de malograr debido a su actitud poco amigable; y el viejo maderista Roque Estrada.[1] Obregón insistió en informar a Carranza acerca de la formación del nuevo grupo. Urueta y el Dr. Atl pusieron objeciones, pero Obregón les hizo ver que cualquier movimiento secreto podía prestarse a malas interpretaciones y contribuir a la indisciplina, debilitando la causa constitucionalista.[2]

Por este motivo, al llegar a Veracruz, el Dr. Atl sostuvo una larga conversación con Carranza explicándole los principios y proyectos de la nueva Confederación. Carranza la aprobó, pero no así Félix Palavicini y otros de su círculo. Desde luego Obregón estuvo ausente de Veracruz la mayor parte del tiempo, pero el Dr. Atl iba y venía con regularidad. La Confederación Revolucionaria quedó integrada por miembros del gabinete, otros miembros del gobierno y militares, y comenzó a reunirse con el objeto de estudiar cuestiones sociales, hacerles publicidad, escribir artículos y preparar discursos y conferencias. Frecuentemente Urueta, Zubarán Capmany y el Dr. Atl ofrecieron conferencias en el teatro Apolo de Veracruz.[3] Una de las principales metas que la Confederación trató de impulsar fue la reforma agraria y, por lo menos en parte, se debió a su presión que Carranza expidiera la ley agraria del 6 de enero de 1916. Esta ley era necesaria para contrarrestar la popularidad de la convención de Villa y Zapata, pero aunque prometía la reforma

1 MURILLO, 1935, p. 68. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 MURILLO, 1935, pp. 67-69.

3 URQUIZO, 1937, II, p. 45.

agraria que Obregón y otros tantos deseaban, Carranza no estaba realmente decidido a llevarla a la práctica. El reparto de tierras comenzó casi de inmediato y en algunas zonas aun antes del 6 de enero, pero Carranza ordenó que se interrumpiera y canceló las reuniones de la Confederación.[4]

La Confederación siguió creciendo aunque de un modo informal y accidental, y llegó a incluir a estudiantes, abogados, artistas, obreros, campesinos —mujeres incluidas— que según el Dr. Atl eran de todas las clases sociales. De hecho, Obregón, que era bien parecido, atrajo a muchas mujeres, que le ayudaron en sus labores de propaganda. En noches de gala, después de alguna victoria militar, uno o más de los oradores eran mujeres, y éstas en general jugaron un papel relevante durante su campaña presidencial. La Confederación Revolucionaria consiguió una amplia base popular y empezaron a publicarse periódicos de este organismo en Guadalajara, Tampico y Orizaba. Juan de Dios Bojórquez, quien después habría de figurar como delegado radical en la convención constitucionalista, fundó un periódico llamado *El Sector,* que editaba a bordo de un tren militar. Nuevos grupos se siguieron formando dondequiera que iban las tropas de Obregón. En Veracruz sus enemigos empezaban a comentar que al terminar la campaña militar Obregón tendría un ejército de civiles mucho más poderoso que el de sus soldados.[5] En todo caso, la Confederación Revolucionaria contribuyó enormemente para que Obregón consiguiera una base popular, atrayendo al mismo tiempo a algunos jóvenes, por lo general intelectuales de las clases medias, a pesar de la oposición de algunos de los consejeros civiles de Carranza.[6] Debe hacerse notar que Jesús Urueta y Rafael Zubarán fueron dos de los tres ministros que renunciaron en junio de 1915 durante la crisis del gabinete que provocó

[4] MURILLO, 1935, p. 73; entrevista a Luis Sánchez Pontón, en INAH/*AP*, 1/20, 21.

[5] MURILLO, 1935, pp. 76-77.

[6] Juan C. Zertuche, uno de los primeros miembros de la Confederación Revolucionaria, formó un cuerpo estudiantil llamado Cuerpo Espe-

Félix Palavicini en Veracruz. Desde entonces ellos y el Dr. Atl estuvieron más cerca de Obregón, quien de inmediato protestó ante Carranza. Palavicini fue considerado enemigo.[7]

Cuando la fase militar de la lucha contra Villa estaba por terminar y el congreso se disponía a abrir sus sesiones en Querétaro, Obregón y otros líderes civiles y militares se dieron cuenta de que era necesario consolidar a las fuerzas revolucionarias en un partido político. Al principio el partido contó con militares como Pablo González y Cándido Aguilar, que era yerno de Carranza, y su primer presidente fue el general maderista Eduardo Hay. Aunque en las elecciones de delegados para el congreso constituyente muchos decían ser miembros del Partido Liberal, esto no era más que una etiqueta que utilizaban para identificarse con la revolución y no necesariamente quería decir que estuvieran afiliados a una organización política activa. La primera sesión de lo que habría de ser el Partido Liberal Constitucionalista tuvo lugar justo en el momento en que el congreso constituyente abría sus sesiones en Querétaro, y se llevó a cabo en la magnífica residencia que el general Pablo González había adquirido en la ciudad de México. Entre los asistentes estuvieron Obregón, Aguilar, Hay, el general Cesáreo Castro, que había peleado en Celaya al lado de Obregón y que entonces era gobernador y comandante militar de Puebla, el general Alejo González y otros líderes civiles y militares a quienes Palavicini describió en *El Universal* como "los miembros más destacados del Partido Constitucionalista". González dio una doble explicación del mo-

---

cial de Reforma que peleó en la primera batalla de Celaya y, más tarde, bajo las órdenes del líder obrero general Juan José Ríos, prestó servicios en la guarnición de Colima en la costa occidental de México, que era una zona importante para Obregón. BOJÓRQUEZ, 1963, pp. 90-92. Con respecto a la oposición, *vid.* AMAYA, 1947, pp. 69-70.

7 Obregón a Carranza (21 jun. 1947), en AMAYA, 1947, pp. 70-71. PALAVICINI, 1937, pp. 257-287. Manuel Escudero y Verdugo, subsecretario de Justicia, y Luis Cabrera, secretario de Hacienda, también presentaron sus renuncias, pero la de Cabrera no fue aceptada.

tivo de esta reunión: por un lado, unificar la política revolucionaria, y, por otro, lanzar a Venustiano Carranza como candidato presidencial para el período de gobierno que comenzaría al terminar las sesiones del constituyente.[8] Carranza fue nominado, aunque González dijo años después desde el exilio que Obregón y el Dr. Atl se habían opuesto.[9] De cualquier forma, Carranza fue nombrado candidato y *El Universal* no hizo esperar su manifestación de apoyo.[10]

Mientras tanto, se buscó un nombre para el partido. Varios nombres como el de "Constitucionalismo Electoral" y "Constitucionalista" fueron sugeridos, pero Obregón recomendó uno muy amplio, mostrando su interés por atraer al mayor número posible de adeptos. El nombre de "Partido Liberal Constitucionalista", que hacía énfasis en la ideología liberal y en el compromiso con la legalidad constitucional, era ventajoso, según decía el propio Obregón, porque era el nombre que los había llevado al poder. En esa forma quedaría explícita la relación entre la revolución y el PLC, ya que Obregón esperaba que el partido apareciera como portavoz de la revolución misma.[11] El término "liberal" evocaba además la época revolucionaria de Benito Juárez, señalando como antecedente histórico del partido la lucha de ese gran líder. Es probable que Obregón también hubiera querido vincularlo con un movimiento precursor de su propia época, el Partido Liberal Mexicano.

El PLC se movilizó rápidamente para comenzar la campaña. En la segunda reunión Aguilar sugirió que se comenzara a publicar un periódico o boletín. Obregón, González y Urueta le dieron su apoyo, pero cuando se propuso invitar a Félix Palavicini a que se uniera al partido Obregón rechazó la idea. Palavicini hizo pública su protesta a Eduar-

8 *El Universal* (24 oct. 1916).

9 GONZÁLEZ, 1921, p. 5.

10 *El Universal* (24 oct. 1916); ROJAS, 1965, p. 229; AGUIRRE, 1953, p. 302.

11 *El Universal* (25 oct. 1916); *Boletín del Partido Liberal Constitucionalista* (7 nov. 1916), en INAH/*PHS*, rollo 65.

do Hay, diciendo que en primer lugar no había pedido admisión al partido y que, en segundo, los cargos levantados en su contra eran falsos. A pesar de ello, durante algún tiempo el periódico de Palavicini, *El Universal,* publicó informes acerca de las reuniones del PLC y también sus boletines y declaraciones a la prensa.[12]

Las reuniones del PLC se convirtieron de hecho en un campo de ataque a los renovadores como Palavicini, Luis Manuel Rojas y otros, que encabezaban a los moderados en la convención constitucionalista. Muchos de los delegados radicales venían de tiempo en tiempo a la ciudad de México para participar en las reuniones del PLC que tenían lugar en la casa de los azulejos; muchos de ellos ya eran o se habrían de convertir en miembros del partido.[13] Los principios alegados por el partido en estas reuniones eran casi los mismos que se habían presentado en el constituyente: sufragio efectivo, no reelección, reforma agraria, protección a los derechos de los obreros, seguridad social, administración de justicia rápida y efectiva, separación de poderes, autonomía municipal y respeto a la soberanía de los estados.[14] La identificación del partido con el constituyente fue tal que en vez de formularse un programa para las elec-

12 *El Universal* (26, 28, 31 oct. 1916).

13 PORTES GIL, 1964, pp. 232-233. Entre los que asistieron a ambos se encontraban L. G. Monzón, Herminio Pérez Abreu y Juan de Dios Bojórquez. El periódico del PLC también pedía medidas radicales, aunque casi siempre utilizando términos muy vagos y generales como "valores sociales" y "derechos individuales". Uno de sus editoriales especificaba algunas reformas: municipio libre, divorcio, derecho al voto, no reelección de funcionarios del poder ejecutivo, y un nuevo programa de legislación laboral, pero sin explicarlo concretamente. El editorial del día siguiente señalaba el apoyo que el PLC brindaba al mutualismo y a la cooperación en el movimiento obrero, en oposición a los "ismos" extranjeros. El periódico publicaba al mismo tiempo una serie aduladora de dibujos llamada "Nuestros guerreros". Obregón aparecía representado como un guerrero azteca estilizado con el título "El manco de León". *Gladiador* (2, 3, 9, 12 dic. 1916).

14 PORTES GIL, 1964, p. 231.

ciones del congreso que estaban próximas, el nuevo líder del partido, Juan Sánchez Azcona, se limitó a declarar que lucharía porque se cumplieran las "reformas constitucionales decretadas por el congreso constituyente".[15]

Entre tanto las buenas relaciones entre Carranza y el PLC se habían ido erosionando con rapidez, ya que Palavicini y los renovadores por un lado, y Obregón y los radicales por el otro, se lanzaban ataques dentro y fuera de las sesiones del congreso y del PLC. El propio Jesús Acuña, secretario de Gobernación de Carranza, recibió ataques junto con Obregón y fue obligado a renunciar; entonces se convirtió en presidente del PLC, cargo que ocupó por un período muy corto.[16] Obregón, González, Hay y Urueta ofrecieron a Carranza la candidatura a la presidencia por el partido a fines de octubre, enviándole largas profesiones de lealtad, pero Carranza sospechó que el PLC podría desafiar su poder, especialmente si lograba una mayoría en el nuevo congreso. Cuando el partido trató de establecer una red nacional de afiliados en los estados, Carranza pidió a los gobernadores que no brindaran a aquél información que pudiese servir para establecer alianzas políticas en los estados.[17] A pesar de esto, el PLC logró conquistar un apoyo amplio, en parte a través de los delegados radicales del constituyente y en parte gracias a las conexiones de sus miembros, muchos de los cuales habían participado activamente en lo civil y en lo militar. Después de las elecciones para el vigésimo séptimo congreso que se verificaron en 1917 el PLC logró formar un bloque con el ochenta por ciento de los miembros de las dos cámaras y, desde esta posición de privilegio, ocasionó constantes dificultades a Carranza.[18]

No obstante el apoyo que el partido había brindado a Carranza para que llegara a la presidencia, a mediados de

15 *El Pueblo* (1º feb. 1917).

16 *El Universal* (15 dic. 1916); *Gladiador* (1º, 2 dic. 1916)

17 CUMBERLAND, 1972, pp. 361-362.

18 PORTES GIL, 1964, pp. 238-239; entrevista a Luis Sánchez Pontón, en INAH/*AP*, 1/20, 32-33.

1917 éste suprimió su periódico *Gladiador*,[19] y en 1918 envió al exilio al radical Dr. Atl, miembro del PLC desde 1916, quien fue a los Estados Unidos y desde ahí siguió luchando a favor de la futura candidatura de Obregón.[20] Aunque Obregón dejó la secretaría de Guerra en 1917 y regresó a Sonora, figuraba cada vez más como el favorito para la presidencia, aun cuando rara vez se le veía en la ciudad de México. Sin embargo sus amigos eran miembros prominentes del PLC y del congreso: Acuña, Urueta, Hay, Luis Sánchez Pontón y Aarón Sáenz fueron presidentes de la cámara de diputados en el vigésimo séptimo congreso.[21] Acuña, Urueta y Sánchez Pontón fueron miembros de la Confederación Revolucionaria, Hay fue el primer presidente del PLC, y Sáenz, por un tiempo, jefe del estado mayor de Obregón. Los zapatistas, que trataron de acercarse a Obregón en 1918 para formar una alianza, eligieron como canal a Aarón Sáenz y al PLC.[22] Miembros prominentes del PLC como Zubarán Capmany viajaban a Sonora de vez en cuando para pedir consejos a Obregón.[23] Otra conexión importante de Obregón con el PLC era su viejo amigo Benjamín Hill, quien se había mudado a la ciudad de México. De hecho, las oficinas del PLC estaban en la casa de Hill en la ciudad de México y algunos afirman que la idea de crear un partido fue del propio Hill. De cualquier forma, Hill fue un elemento importante para mantener unido al partido.[24]

De esta manera, en 1918 Obregón contaba cada vez con mayor apoyo político dentro y fuera del congreso, a pesar

19 CUMBERLAND, 1972, p. 361.

20 Villarina a Carranza (31 mayo 1918), en *Documentos revolución*, 1965-1972, XVIII, pp. 39-42.

21 *DDD*, I-1-I, no. 9, p. 1; I-2-I, no. 46, p. 1; II-1-II, no. 1, p. 1; II-3-II, no. 76, p. 1.

22 Anónimo a Aarón Sáenz (Tlaltizapán, 24 ago. 1918), en AZ, 30/20/360.

23 Casarín a la Secretaría de Relaciones Exteriores (11 abr. 1917), en ASRE, 119, L-E-803, Leg. 2.

24 FUENTES DÍAZ, 1969, p. 204; AGUIRRE, 1953, p. 305; PRIETO LAURENS, 1968, pp. 82-83.

de que oficialmente estaba fuera de la política. El Dr. Atl trabajaba fuera del país para el PLC apoyando la candidatura de Obregón, pero quería que éste y el gobernador de Yucatán Salvador Alvarado se reconciliaran, cosa que difícilmente podría lograrse.[25] Dentro del congreso Emilio Portes Gil, Eduardo Hay, José Siurob, Juan de Dios Bojórquez y otros que habían participado con Obregón en las campañas militares y que le habían pedido su apoyo en el congreso constituyente y en los primeros días del PLC, comenzaron a trabajar en su favor activa y abiertamente.[26]

Carranza comenzó a ver como enemigos al congreso y al propio Obregón. En vez de reconocer la gran popularidad de Obregón y de aceptarlo como sucesor, se opuso cada vez más a que llegara a la presidencia y, entre 1919 y 1920, se volvió todavía más intransigente.[27]

Mientras tanto, el círculo de consejeros de Carranza disminuía y, según algunos observadores, éste apenas y ponía atención a los que le quedaban. Luis Cabrera hizo grandes esfuerzos para reconciliar al presidente con el congreso, pero Carranza siguió considerando a este organismo como demasiado independiente e "indisciplinado". Carranza incluso dejó de nombrar secretarios para su gabinete, prefiriendo poner en su lugar a oficiales mayores.[28] Atemorizado por el poder que Obregón había adquirido como secretario de Guerra, Carranza no llenó esa vacante durante el resto de su período.[29] Para colmo, a pesar de los esfuerzos de Carranza por influir en las elecciones del congreso en 1918, el país volvió a elegir a una mayoría del PLC que se oponía a la política

25 Villarina a Carranza (31 mayo 1918), en *Documentos revolución*, 1965-1972, XVIII, pp. 39-42.

26 PORTES GIL, 1964, pp. 239, 241.

27 Entrevista a Luis Sánchez Pontón, en INAH/*AP*, 1/20, 32-34. AGUIRRE, 1953, p. 302.

28 Entrevista a Luis Sánchez Pontón, en INAH/*AP*, 1/20, 32-34. AGUIRRE, 1953, p. 302.

29 Para las opiniones de Carranza sobre Obregón, *vid.* MENA BRITO, 1964, pp. 55-56, 70-75.

carrancista.[30] Surgieron también otros partidos que no permitieron lograr una mayoría absoluta. La hegemonía del PLC era menos clara, pero el congreso siguió apoyando a Obregón.

Un poco antes de las elecciones de 1918 se estableció el Partido Nacional Cooperativista, formado por un grupo de estudiantes encabezado por Jorge Prieto Laurens, en el que estaba el líder obrero Rafael Pérez Taylor. Su primer presidente fue el general Jacinto Treviño, conocido por sus campañas de 1914 contra los villistas en zonas petroleras y contra el propio Villa en Chihuahua en 1916.[31] Aunque Treviño no era un gran partidario de Obregón, la mayoría de los miembros del PNC y el propio Prieto Laurens lo eran. El partido estaba unificado en torno a la idea de la democracia cooperativista. Entre los puntos de su programa estaban la nacionalización de la tierra y el establecimiento de grandes industrias para servicio del público, la creación y mejoramiento de obras de irrigación, la eliminación del ejército y la creación de unidades civiles de defensa, el fomento de la educación pública con universidades autónomas y centros de capacitación técnica, la abolición de la pena de muerte y la reforma del código penal, y la observancia del principio de "no intervención" en asuntos internacionales.[32]

También en 1918 surgió el Partido Liberal Nacionalista, integrado por carrancistas que querían quitarle apoyo al PLC. Manuel Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación de Carranza, se interesó mucho en su creación, y su amigo el senador José G. Reynoso quedó como presidente del partido.[33] A pesar de que se valió de periódicos que eran favorables al gobierno para hacer hincapié en la popularidad del partido en las elecciones, nunca consiguió muchos seguidores.[34] Aguirre Berlanga se convirtió en otra *bête noire* en

30 CUMBERLAND, 1972, p. 374.
31 FUENTES DÍAZ, 1969, p. 206.
32 FUENTES DÍAZ, 1969, p. 207.
33 FUENTES DÍAZ, 1969, pp. 216-217.
34 En relación al apoyo que recibió el PLN, *vid. El Universal* (23 jul.

contra del PLC y lo atacó continuamente hasta la caída de Carranza en 1920.[35]

Algunos partidos obreros también lanzaron candidatos para las elecciones de 1918. Sólo en la ciudad de México participaron cuatro: el Partido Nacional del Trabajo, el Centro Obrero Independiente y Estudiantil Unido, el Partido Liberal Nacionalista Ferrocarilero y el Partido Liberal Obrero. Ninguno pudo conquistar muchos votos por sí solo, pero juntos sus logros fueron bastante impresionantes.[36] Algunos de ellos se afiliaron luego al Partido Laborista Mexicano de Luis Morones y la CROM, el primer partido obrero importante que se formó a fines de 1919 para apoyar la candidatura de Obregón.[37] Otros se asociaron al PLC antes de las elecciones de 1920.[38]

El PLC, el PNC y el PLM eran partidos de los que Obregón esperaba apoyo, pero no dependían de él, aunque era un candidato enormemente atractivo y todos estos grupos estaban conscientes de los beneficios que podían obtener al apoyarlo. Sin embargo, el propio Obregón reconocía el hecho de que empezaba a ponerse al PLC la etiqueta de oposicionista, y no quería ser el candidato de un solo partido, especialmente porque deseaba unificar a los revolucionarios con un solo programa. Para mediados de 1919 Obregón ya había perdido la esperanza de que Carranza lo escogiera como sucesor a la presidencia, pero esperaba que las demostraciones de apoyo popular en su favor fueran tan arrolla-

1918). El PLN habría de servir para nominar a Ignacio Bonillas, el candidato carrancista que compitió con Obregón por la presidencia en 1920, en un intento abortado por imponer un candidato oficial.

[35] Los ataques fueron publicados casi diariamente en el periódico del PLC en 1919. *Vid.*, por ejemplo, *El Monitor Republicano* (10 dic. 1919).

[36] *El Universal* (29 jul. 1918).

[37] FUENTES DÍAZ, 1969, pp. 207-210.

[38] Por ejemplo, a fines de octubre de 1919 el Partido Obrero Independiente comenzó a reunirse junto con el PLC y cuatro de sus miembros pasaron a formar parte de la directiva. *El Monitor Republicano* (1º nov. 1919).

doras que obligaran a Carranza a dar su consentimiento. El PNC no estaba lo bastante unificado ni tenía la fuerza para brindarle una base política, aun cuando Prieto Laurens le había dado su apoyo abiertamente, y el Partido Laborista Mexicano no se formó sino cuando ya estaba muy avanzada la campaña presidencial de Obregón. Por ello, Obregón prefirió no esperar a que un partido lo nominara y personalmente lanzó su propia candidatura en junio de 1919 desde Nogales, tratando de aprovechar esta oportunidad para crear una base política que a la larga permitiera que él y sus allegados formaran un partido nacional revolucionario. De hecho estuvo dispuesto a aprovechar la gran popularidad que había adquirido gracias a sus victorias revolucionarias, su política agraria y su ayuda a los obreros, sin comprometerse con partido político alguno.

Su autonominación fue una brillante jugada política. Invitó al pueblo a que formara un partido, el Gran Partido Liberal, que apoyaría su candidatura. De esta manera, al hacer un llamado al público para que se uniera en torno a su persona, se libraba de los problemas políticos internos que había en el seno de los partidos, pero al mismo tiempo les permitía unirse al movimiento sin tener que hacerle promesas o llegar algún acuerdo. Como mecanismo para apoyarlo sugirió la formación de clubes integrados por cinco o más personas, que eventualmente formarían parte del Gran Partido, el cual organizaría una convención nacional para nominarlo. Fue el PLC el que a final de cuentas llevó a cabo la convención en febrero del año siguiente. Cientos de clubes pequeños se fueron formando en todo el país para apoyar su candidatura y el PLC fue reorganizado para que se encargara de este aspecto de la campaña obregonista.[39]

La justificación de Obregón por su autonominación reflejaba su propia visión de la política y de la sociedad me-

[39] Por ejemplo, *vid.* reportes sobre cartas de adhesión en *El Monitor Republicano* (7, 29, sep., 1°, 26 nov., 5 dic. 1919).

xicana. Según él mismo expresaba, había por entonces un solo partido político verdadero, el partido liberal (nótese que no decía Partido Liberal Constitucionalista, sino que se refería a un concepto de partido mucho más general) que se dividía en una infinidad de pequeños grupos con pequeñas diferencias. Anteriormente habían existido dos partidos: el conservador formado por los ricos, el alto clero y los extranjeros; y el liberal formado por trabajadores rurales y urbanos, profesionistas, rancheros y pequeños industriales.[40] La diferencia entre liberales y conservadores era, en suma, que los primeros trabajaban para ganar su sustento mientras que los últimos no. Los liberales habían logrado llegar al poder tras muchos conflictos armados pero lo habían perdido en el campo político, ya que el descuido, la ambición y las divisiones entre los vencedores habían permitido a la reacción que encabezaban los conservadores impedir una y otra vez la consecución de las reformas por las que los liberales habían luchado. De esta forma, la salvación de México era la reunificación de las fuerzas revolucionarias, ajustadas a la voluntad del pueblo expresada por medio del sufragio libre.

Obregón explicó detenidamente las inquietudes que aquejaban al pueblo bajo el gobierno de Carranza. En primer lugar, los ciudadanos temían que no se respetara el sufragio libre.[41] Según Obregón, tenían miedo de que las metas del

40 Quizá el término artesanos o quizá el de pequeños hombres de negocios hubiera sido más adecuado, pero él utilizó el de "industriales".

41 Algunos incidentes en varios estados ponían de manifiesto que sus temores eran reales. *Vid.* CUMBERLAND, 1972, pp. 360-372. Sobre incidentes en la ciudad de México, *vid.* *El Universal* (28, 30 jul. 1918). Incluso circularon rumores en la ciudad de México un mes después de que Obregón anunció que "por esta *única* vez" podrían no llevarse a cabo elecciones para el congreso, ostensiblemente debido al desorden del país. Informe de 10 jul. 1919, en ADT. En diciembre de 1919 el PLC tuvo que aplazar la convención obregonista debido a la persecución del gobierno, en especial por parte del secretario de Gobernación Manuel Aguirre Berlanga. *El Monitor Republicano* (16 dic. 1919).

partido liberal que se habían conquistado en la revolución fueran ignoradas de nuevo por aquellos que detentaban el poder, quienes corrompidos por las ganancias materiales permitirían a los conservadores acabar con las incipientes reformas. Temían incluso que la guerra civil se desatara si quedaban frustrados los deseos de los que más necesitaban. Tenían miedo que se violaran los derechos civiles y, por último, que el gobierno, insatisfecho, "no permitiera que el país se liberara de sus liberadores". Obregón hizo así un llamado a la opinión pública para que le diera su apoyo como candidato de oposición y evitara estos peligros. Se proclamó a sí mismo candidato a la presidencia de la república haciendo hincapié en que no tenía "obligaciones de ninguna especie, fuera o dentro del país".[42]

Es significativo que Obregón se refiriera sólo brevemente a los problemas económicos del país, diciendo que se solucionarían con sólo lograr la paz en todo México. Al pedir el sufragio libre y una política sin represión y sin acuerdos secretos, Obregón inculpaba al gobierno de Carranza y respondía a inquietudes surgidas de años de violencia en el país. En suma, hacía un amplio llamado a las masas, que trató de respaldar planeando una rápida campaña en todo el país.[43]

Si bien el PLC no quedó del todo satisfecho por haber sido pasado por alto, hizo un esfuerzo por ayudar a Obregón en su campaña. No sólo organizó y llevó a cabo una gran convención obregonista a princpios de 1920 para reunir a los seguidores de Obregón en la ciudad de México, sino que llevó a cabo una intensa actividad para reclutar gente

42 El texto completo de este manifiesto se encuentra en *Campaña política*, 1923, I, pp. 40-59.

43 Para detalles de la campaña la mejor fuente es *El Monitor Republicano* del 29 de septiembre de 1919, fecha en que Obregón dio principio a su recorrido para la campaña, hasta abril de 1920, en que el periódico fue clausurado por atacar al gobierno. *Vid. El Universal* (15 abr. 1920).

en otras partes del país.[44] Rafael Martínez de Escobar, que era miembro del PLC, acompañó frecuentemente a Obregón durante su campaña, al igual que Emilio Portes Gil y Jorge Prieto Laurens, este último del PNC.[45] Después Obregón estuvo en contacto continuo con José I. Novelo, quien asumió la presidencia del PLC, y muchos telegramas referentes a la campaña se publicaron en la primera página de *El Monitor Republicano,* periódico de este partido.[46] Casi la mitad de la mesa directiva del Centro Director Obregonista pertenecía al PLC.[47] Cuando Obregón tuvo que escapar de la ciudad de México en abril de 1920 otro miembro del PLC, Rafael Zubarán Capmany, le prestó su sombrero y su abrigo para que no fuera reconocido cuando cambiara de automóvil.[48]

Después de la caída de Carranza el Centro Director fue reorganizado por Amado Aguirre, quien también estaba asociado al PLC, pero que había sido subsecretario de Agricultura y Fomento bajo Pastor Rouaix desde 1917 hasta febrero de 1920 en que renunció para tomar parte en la campaña. Mantuvo, sin embargo, una relación estrecha con Rouaix, que era un firme carrancista pero que hacía tiempo había concedido que Obregón tenía las elecciones ganadas.[49] Agui-

[44] Una descripción de estas actividades en Nuevo León, por ejemplo, puede encontrarse en un reporte sobre las actividades de Juan C. Zertuche, miembro del PLC, dirigido por el gobernador José Santos a Carranza (22 dic. 1919), en *Documentos revolución mexicana,* 1965-1972, XVIII, pp. 353-355. Zertuche había sido miembro de la Confederación Revolucionaria.

[45] PRIETO LAURENS, 1968, pp. 83-84.

[46] *Vid.* por ejemplo Obregón a Novelo (17 nov. 1919), en *El Monitor Republicano* (18 nov. 1919).

[47] *Vid.* lista en DULLES, 1961, p. 21. Se incluyó también a Prieto Laurens del PNC, a Luis Morones y a Samuel Yúdico del movimiento obrero, a Plutarco Elías Calles, que había mantenido una larga relación con Obregón, y a Jesús M. Garza y Luis L. León.

[48] DULLES, 1961, p. 21.

[49] Rouaix a Aguirre (2 feb. 1920), en AAA. En 1919 Rouaix le había dicho a Juan de Dios Bojórquez, publicista de la campaña de Obregón, que no tuviera pendiente y aceptara una breve misión fuera del

rre había sido uno de los asistentes de la directiva del Centro antes de la revuelta de Agua Prieta, junto con Calles y bajo las órdenes de Fernando Iglesias Calderón del PLC, pero la lealtad de Aguirre a Obregón era incuestionable y su nombramiento como director indicaba que Obregón estaba listo para llamar a sus amigos personales más cercanos y sustituir con ellos a los líderes que eran fieles primeramente al partido.

El PLC, sin embargo, siguió jugando un papel importante en la campaña: le tocó la parte del león en la distribución de botones, carteles y otros materiales para la campaña. Miembros prominentes del PLC, como Enrique Colunga en Guanajuato y José Siurob en Querétaro, fueron jefes de la campaña en esos estados. Muchos de los jefes de campaña estatales habían participado en el congreso constituyente: por lo menos diez de veinticinco.[50] Muchos de los jefes también habían participado en el vigésimo séptimo congreso, el que Carranza consideró tan "indisciplinado".

En recompensa por su apoyo el PLC recibió tres de las seis secretarías del primer gabinete de Obregón: Benjamín

país, ya que el "general Obregón tiene ya la cosa ganada". BOJÓRQUEZ, 1960, p. 121.

50 El PLC obtuvo tres veces más cantidad de material para la campaña que todos los otros partidos juntos, incluyendo al PNC y al PLM. Los miembros del congreso constituyente que se han podido identificar son Enrique Colunga (Guanajuato), Antonio Gutiérrez (Durango), Rafael Vega Sánchez (Hidalgo), C. Rivera Cabrera (Oaxaca), Enrique Contreras (Puebla), Rafael Curiel (San Luis Potosí), A. Magallón (Sinaloa), L. G. Monzón (Sonora), Enrique Meza (Veracruz) y José Concepción Rivera (Colima). La lista de jefes de la campaña en los estados proviene de un reporte sin fecha que el Centro Director Electoral envió a cada uno, incluyendo 144 clubes y partidos que apoyaban a Obregón sólo en Veracruz. Papeles del Centro Director Electoral, en AAA. Probablemente era mayor el número de los jefes habían participado en el constituyente, ya que no fue posible identificar a algunos porque la ortografía de los nombres era incorrecta o bien porque se omitió el apellido. El propio Aguirre fue un prominente miembro del congreso constiuyente.

Hill quedó como secretario de Guerra y Marina, Rafael Zubarán Capmany como secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y Antonio Villarreal, que había estado asociado por mucho tiempo al movimiento agrario, como secretario de Agricultura y Fomento. Aun así, la relación entre Obregón y el PLC se deterioró rápidamente y la ruptura fue acelerada por la muerte Hill sólo dos semanas después de que Obregón tomara posesión. Los sonorenses Calles, secretario de Gobernación, y Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda y Crédito Público, criticaron mucho al PLC. Antes de que pasaran dos meses de la toma de posesión el PLC presentó un programa de gobierno, que Obregón rechazó aunque accedió a pensar. De hecho, Obregón había urgido a los legisladores para que trabajaran para la nación y no para partidos políticos específicos, y resintió este intento del PLC por dirigir su gobierno.[51]

Obregón tenía en mente un partido nacional que fuera más allá de los partidarismos. Quería un partido que unificara en vez de dividir al país, siempre con él y sus asociados a la cabeza. Las disputas debían arreglarse idealmente dentro del partido y no en público, y el presidente debía ser el árbitro. Obregón no quería limitar su libertad para relacionarse con otros grupos y trataba de evitar que creyeran que un grupo lo controlaba.[52]

La lucha por el poder y las facciones que se formaron durante el gobierno de Obregón no le permitieron ir más lejos en el establecimiento de un partido revolucionario en el que se incluyera a todos. Quedaría a su sucesor, Calles, la creación del Partido Nacional Revolucionario, después de la muerte de Obregón. El manifiesto de 1928 en el que se

[51] DULLES, 1961, p. 128.

[52] Otros grupos también protestaron acremente por la relación que existía entre el PLC y el poder ejecutivo, especialmente Prieto Laurens y el PNC, que acusaron al PLC de ser el partido oficial, aunque no lo era, y de utilizar el poder para fines privados. PRIETO LAURENS, 1968, pp. 98-113.

anunció el establecimiento de este partido recordaba claramente las ideas de Obregón. Obregón deseaba un partido liberal para las clases oprimidas, que habría demostrado su fuerza en la lucha armada en contra del partido de los opresores, los ricos, el alto clero y los extranjeros privilegiados, y el manifiesto del PNR propuso que las múltiples tendencias que dividían a la nación debían organizarse en dos corrientes fuertes: la de los innovadores, reformistas y revolucionarios y la conservadora y reaccionaria, e invitó a todos los partidos, grupos y organizaciones políticas de ideas y tendencias revolucionarias a unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario. El manifiesto tenía la misma estructura del de Obregón al anunciar su candidatura en 1920, y daba la impresión de que existían sólo dos grupos políticos en México. Hacía un llamado a los de tendencias revolucionarias para que se unieran y evitaran las luchas internas que siempre habían llevado a la desintegración del partido liberal y a su derrota frente a los conservadores, y anunciaba una convención nacional para organizarlos con la base más amplia posible.[53] Las raíces del PNR pueden encontrarse en los primeros días del movimiento obregonista, aunque las condiciones para su establecimiento aún no estaban presentes. Curiosamente fue la muerte de Obregón la que precipitó el establecimiento del partido único semioficial de masas que Obregón vislumbraba.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAA Archivo de Amado Aguirre, en poder de Álvaro Matute.

ADT Archivo del Departamento de Telégrafos, en poder de Álvaro Matute.

[53] La cita del manifiesto del 1º de diciembre de 1928 ha sido tomada de DULLES, 1961, p. 410. El texto completo del manifiesto apareció en *El Universal* (2 dic. 1928).

ASRE	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
AZ	Archivo de Zapata, Universidad Nacional Autónoma de México.
DDD	*Diario de los debates de la Cámara de Diputados,* México.
INAH/*PHS*	Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Patronato de la Historia de Sonora,* México.
INAH/*AP*	Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Archivo de la Palabra,* México.

AGUIRRE, Amado

1953 *Mis memorias de campaña — Apuntes para la historia,* s.p.i. «Estampas de la Revolución Mexicana.»

AMAYA, Juan Gualberto

1947 *Síntesis social de la revolución mexicana,* México, s.p.i.

BOJÓRQUEZ, Juan de Dios

1960 *Forjadores de la revolución mexicana,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

1963 *Hombres y aspectos de México,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Campaña política

1923 *Campaña política del c. Alvaro Obregón,* México, s.p.i.

CUMBERLAND, Charles

1972 *Mexican revolution — The constitutionalist years,* Austin, The University of Texas Press.

Documentos revolución

1965-1972 *Documentos de la revolución mexicana,* México, Editorial Jus.

DULLES, J. W. F.

1961 *Yesterday in Mexico — A chronicle of the revolution — 1919-1936,* Austin, The University of Texas Press.

FUENTES DÍAZ, Vicente

1969 *Los partidos políticos en México,* México, Editorial Altiplano.

GONZÁLEZ, Pablo

1921 "Postrimerías del período preconstitucional", en *La Prensa* (San Antonio, 10 mayo).

MENA BRITO, Bernardo

Ocho diálogos con Carranza, México, Editores Mexicanos Unidos.

MURILLO, Gerardo

1935 "Obregón y el principio de renovación social", en *Obregón — Aspectos de su vida,* México, Editorial Cultura.

PALAVICINI, Félix

1937 *Mi vida revolucionaria,* México, Ediciones Botas.

PORTES GIL, Emilio

1964 *Autobiografía de la revolución mexicana,* México, Instituto Mexicano de Cultura.

PRIETO LAURENS, Jorge

1968 *Cincuenta años de política mexicana — Memorias políticas,* México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas.

ROJAS, Basilio

1965 *Un gran rebelde — Manuel García Vigil,* México, Editorial Luz.

URQUIZO, Francisco

1937 *Recuerdo que... — Visiones aisladas de la revolución,* México, Ediciones Botas.

MAIAKOVSKII EN MÉXICO

William Richardson
Wichita State University *

El poeta soviético Vladimir Maiakovskii fue un viajero incansable que nunca saciaba su deseo de conocer su país y los demás y de acumular experiencias en lugares tanto cercanos como remotos. Su obra reflejó frecuentemente las impresiones recibidas en sus viajes: esto es muy notorio respecto de sus viajes al extranjero,[1] y particulamente en el caso de su viaje a México y los Estados Unidos en 1925.[2] Maiakovskii inició su viaje a América en mayo de ese año y no regresó sino hasta noviembre, habiendo hecho de él el más extenso de su vida y el más prolongado fuera de la Unión Soviética. Su meta eran los Estados Unidos, pero visitó primero México porque pensó que de este modo tendría más posibilidades de obtener la visa norteamericana. En México encontró un país, una sociedad y una cultura muy diferentes a lo que debió de haber imaginado, y su estancia de tres semanas en el país dio lugar a varios poemas y a un relato de su viaje. El propósito principal de este artículo es examinar la estancia de Maiakovskii en México tratando de averiguar qué influencia tuvo en su obra posterior, y de ver, asimismo, cómo el viaje reflejó la naturaleza de las relaciones culturales entre México y la Unión Soviética a mediados de los veintes.

Visitar un país extranjero no era fácil para los ciudadanos del nuevo estado soviético en esos años porque su país

* El autor desea agradecer a la *Wichita State University* y al *National Endowment for the Humanities* por la ayuda económica que le prestaron, y a Stanley Ross, de la Universidad de Texas, por su estímulo y sus comentarios.

1 *Vid.* Moser, 1960, pp. 85-100. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 *Vid.* Snegovskaia, 1949, p. 157.

casi no tenía relaciones diplomáticas con ningún otro. En 1925 México era el único país de América que reconocía al gobierno de Moscú.[3] Las relaciones entre ambos países se habían establecido en agosto de 1924, y más tarde, en ese mismo año, llegó a México el primer embajador soviético, Stanislav Pestkovskii, quien se estableció en la capital con su esposa y su hija de seis años. Aunque no faltaron los conflictos entre los revolucionarios mexicanos y el representante de un gobierno revolucionario soviético, las relaciones persistieron. Si Maiakovskii quería visitar América, México era obviamente el lugar adecuado para empezar.

El poeta preparó su visita a México desde París en mayo de 1925. El embajador mexicano en Francia era Alfonso Reyes, hombre de letras ampliamente conocido y respetado, y Maiakovskii tuvo una larga conversación con él a propósito de México, el movimiento indigenista en el arte, y la controvertida obra de Diego Rivera, artista patrocinado por el gobierno.[4] Reyes expidió con mucho gusto una visa para Maiakovskii, estimulando el interés del poeta soviético en el nuevo arte revolucionario mexicano. Este arte estaba muy relacionado con el que el propio Maiakovskii contribuía a difundir, activamente, en la Unión Soviética.

Maiakovskii se embarcó en Saint Nazaire en el *España* el 21 de junio, después de haber visitado la hoy famosa Exhibición de Artes Decorativas —que no le gustó a pesar de la sensación que causó el notable pabellón soviético, obra de Konstantin Melnikov— y después de haber sufrido el robo de todo su dinero, aunque no, por suerte, de su boleto de barco.

Aunque Maiakovskii viajó mucho, no era un buen viajero, y aunque sin duda se sentía empujado a viajar, rara vez parece haber gozado de los viajes en sí. La travesía de dos semanas de Francia a México no fue una excepción. No pudo bajar en Santander porque España y la Unión

[3] *Vid.* SIZONENKO, 1969, *passim*.

[4] MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 275.

Soviética no mantenían relaciones diplomáticas. Mató el tiempo que el barco estuvo en el muelle escribiendo su poema "Ispaniia" ("España").[5] También escribió a su gran amor y confidente, Lili Brik, diciendo que no era feliz en el mar y que no era gente de mar sino viajero de tierra; además, dijo, se sentía muy solo porque no podía comunicarse con otros pasajeros del barco, ya que ni ellos conocían el ruso ni él sabía francés ni español.[6] Mucho del tiempo que pasó a bordo, pues, lo empleó Maiakovskii en escribir poemas y una narración preliminar de su viaje.[7] Tras pasar un día lluvioso anclado en La Habana, el *España* llegó a Veracruz y el poeta ruso puso pie en México el 8 de julio.[8]

Maiakovskii era producto de una cultura urbana de vanguardia y su casi único interés era conocer la ciudad de México. Así que sacó un boleto para el tren nocturno rumbo a la capital, boleto que, como correspondía a un "poeta proletario", fue de segunda clase.[9] A la mañana siguiente, en la ciudad, fue recibido por funcionarios de la embajada soviética y por Diego Rivera, la principal figura cultural del partido comunista mexicano y quien habría de ser su guía durante su estancia en el país. Maiakovskii se mostró más impresionado por Rivera que por ninguna otra persona en México, y al irse no dejó de llevar consigo reproducciones de las obras del pintor, con las que ilustraría más tarde sus conferencias y recitales sobre México. Esto contribuiría a aumentar la reputación de Rivera en la Unión Soviética, de tal modo que cuando el pintor fue a Rusia en 1927-28 era ya conocido y apreciado.

5 MAIAKOVSKII, 1958, VII, pp. 7-8.

6 Maiakovskii a Lili Brik, cit. en KEMRAD, 1970, p. 35.

7 Los poemas fueron "6 monajin", "Atlanticheskii okean", y "Melkaia filosofiia na klubokij mestaj". MAIAKOVSKII, 1958, VII, pp. 9-19.

8 En el trayecto, Maiakovskii escribió dos poemas no muy logrados: "Blek end uait" y "Jristofer Kolomb".

9 Su fino poema "Tropiki" fue producto de este viaje nocturno. MAIAKOVSKII, 1958, VII, pp. 39-40; traducido al español en SCHNEIDER, 1973, pp. 188-189.

Maiakovskii pasó una noche en un hotel, pero luego se mudó a la legación soviética porque, como escribió a Lili Brik, era más agradable, menos aglomerado y, sobre todo, más barato.[10] Además, su estancia en la legación provocó mucha animación y la celebración de varias recepciones y reuniones sociales.[11] Muy pronto el poeta fue entrevistado por *Excélsior,* sirviendo de intérprete Rivera, quien, según Maiakovskii escribió después, entendía perfectamente el ruso pero se confundía mucho al hablarlo.[12] En la entrevista el poeta habló de su viaje por mar, dijo que planeaba permanecer un mes en el país y que pensaba escribir un libro sobre él, y puso énfasis en que en la Unión Soviética se discutía con mucho interés el "temperamento mexicano'.[13]

En la embajada el poeta trabó conocimiento con muchos artistas y líderes políticos radicales mexicanos. Mucho tiempo después Rivera escribió que casi ninguno de ellos había leído a Maiakovskii, pero que todos habían oído hablar de él y lo habían llegado a imaginar como una especie de "heroico gigante rojo".[14] El poeta conoció a Rafael Carrillo, secretario del comité central del partido comunista mexicano; a Xavier Guerrero, artista comunista; a Luis Monzón, senador comunista por San Luis Potosí; a Úrsulo Galván, jefe de la liga de comunidades agrarias y representante de México ante la conferencia internacional del *Krestintern* (Internacional Campesina) celebrada en Moscú en 1923; y finalmente a Francisco Moreno, diputado comunista por Veracruz, quien sería asesinado en forma extraña poco tiempo después.

Como cualquier turista típico, Maiakovskii estuvo en los museos, el teatro, los toros, el cine y el Bosque de Chapultepec. Y aunque le encantaron los atractivos naturales de los

10 *Vid.* "Pisma", 1958, p. 149.
11 *Vid.* KEMRAD, 1970, *passim.*
12 MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 275.
13 "Notable poeta", 1925, pp. 1, 4.
14 OSPOVAT, 1969, pp. 242 ff.

alrededores (el *smog*, desde luego, aún no estaba presente), el clima le desagradó. Escribió a Lili Brik que había llegado a México "fuera de temporada": que llovía la mitad del día y que en las noches hacía frío; que se trataba, en suma, de un clima "roñoso" empeorado por la altura, que le provocaba dificultad para respirar y mucha fatiga.[15] Otros rusos pudieron también haberse quejado así, pero no hay que olvidar que Maiakovskii casi nunca se sentía bien durante sus viajes fuera de su país y que siempre se quejaba, en sus cartas, de las incomodidades que tenía que sufrir con tal de entrar en contacto con culturas y países extranjeros.

Como Rivera notó, no sólo los comunistas se interesaron en Maiakovskii. El embajador Pestkovskii lo llevó a visitar al secretario de Educación, Manuel Puig Cassauranc, quien escribió una larga salutación en un cuaderno que el poeta siempre llevaba consigo durante sus viajes.[16] Otra entrevista con el poeta apareció en *El Universal Ilustrado* del 23 de julio, con su retrato. En ella se dijo que la sonoridad original de su poesía no se podía apreciar en la traducción española, y que Maiakovskii era el creador de algo nuevo: la combinación, sólo lograda por él, de una poesía "roja y hermosa".[17] El poeta causó gran impresión en el ambiente cultural en general. La prestigiada revista cultural *Antorcha* —fundada por José Vasconcelos y dirigida entonces por Samuel Ramos— publicó un ensayo que comparaba favorablemente a Maiakovskii con sus predecesores simbolistas rusos,[18] traducciones de sus poemas "Nash marsh" ("Nuestra marcha") y "Levyi marsh" ("Marcha de izquierda"), y un retrato del poeta.[19] "Nash marsh" apareció de nuevo ese mismo mes en *Revista de Revistas*, con un dibujo de Rivera, y en septiembre *Antorcha* publicó un artículo que resumía

[15] KATANIAN, 1956, p. 234.
[16] ARUTCHEVA, 1958, p. 390.
[17] FRÍAS, 1925, pp. 25, 54.
[18] KAHAN, 1925, pp. 17-20.
[19] MAIAKOVSKII, 1925, pp. 21-22; fotografía, p. 4.

los puntos de vista de Trotskii sobre la poesía de Maiakovskii.[20]

Maiakovskii fue objeto de homenajes y de la atención pública, pero no por ello dejó de escribir. El 20 de julio terminó el poema "Meksika" ("México"), y pronto empezó a trabajar en "Bogomolnoe"' ("Plegarias"). En general, no parece haber estado tan "aburrido" en América como a menudo lo estaba en Europa.[21] Mandó menos cartas y cables a Lili que en otras ocasiones, y sólo una carta desde México, a mediados de julio. Habló del clima, de lo diferente que era el paisaje por los cactus, las palmas y otras plantas, y de que el país le parecía sucio, no muy bonito y, en realidad, aburrido. Fuera de esto la carta fue muy formal y sirvió para encargar a su amiga que hiciera llegar los poemas que adjuntaba a varias publicaciones, entre ellas *LEF, Ogonek, Izvestiia* y *Prozhektor.*[22] Lili no quedó muy convencida del "aburrimiento" de su amigo, y, más tarde, cuando él estaba ya en los Estados Unidos, expresó su preocupación por la falta de correspondencia.[23]

En realidad, Maiakovskii pasaba largas horas tratando de obtener una visa en la embajada norteamericana. Tan pronto la recibió tomó el tren para Nuevo Laredo, cruzó el puente internacional y fue detenido con el alegato de que la visa no era apropiada. El poeta había previsto sin embargo las dificultades, y se había cuidado de no llevar consigo nada que lo pudiera perjudicar. Por ejemplo, arrancó aquellas páginas de su cuaderno que lo pudieran involucrar como agitador o propagandista del comunismo.[24] Pero fue por fin admitido, después de haber estado detenido por ocho horas, gracias a la ayuda de un amigo emigrado, David

20 "Trotzki", 1925, pp. 20-21. Los comentarios de Trotskii fueron tomados de su obra *Literatura y revolución,* traducida hacía muy poco al español.

21 BROWN, 1973, pp. 286 ss.

22 "Pisma", 1958, p. 149.

23 *Vid.* BROWN, 1973, p. 287.

24 ARUTCHEVA, 1958, p. 390.

Burlink, quien le había proporcionado unas cartas en las que se le ofrecía un "contrato" para servir de "artista comercial" para un estudio neoyorquino. Maiakovskii partió inmediatamente para Nueva York.[25]

SÓLO TRES SEMANAS estuvo Maiakovskii en México, pero se había propuesto desde el principio escribir un relato de su viaje y componer algunos poemas surgidos de sus impresiones. El producto de esto fue la sección dedicada a México de su libro *Moe otkrytie Ameriki (Mi descubrimiento de América)*, de 1926. Durante su entrevista a *Excélsior* Maiakovskii había dicho que no iba a hacer una descripción política, sino de las tradiciones, costumbres y "espíritu popular" del país.[26] Unos primeros escritos sobre México aparecieron previamente en enero de 1926 en *Krasnaia Nov (Suelo Rojo Virgen)*.[27] Habían sido completados en diciembre del año anterior muy a la carrera porque Maiakovskii necesitaba el dinero con que le habrían de pagar. Esta primera versión del ensayo estaba llena de errores, mal organizada, y adolecía de transcripciones incorrectas e inconsistentes al alfabeto cirílico.[28] Estas fallas le provocaron serias críticas. Más tarde, en el propio *Krasnaia Nov,* D. Talkinov observó que el libro de Maiakovskii estaba escrito en el tono vulgar de un reportero periodístico, y que sus exageraciones, declamaciones, dinámica teatral y estilo de cartel subversivo no eran los que correspondían a uno de los mejores poetas soviéticos.[29]

A pesar de sus graves deficiencias, *Moe otkrytie Ameriki* habría de ser importante en la formación de una visión rusa de México por el simple hecho de ser obra de Maiakovskii

[25] Sobre Maiakovskii en los Estados Unidos, *vid.* MOSER, 1966, pp. 242, 266.

[26] "Notable poeta", 1925, pp. 1, 4.

[27] MAIAKOVSKII, 1926a, pp. 194-212. Cf. MAIAKOVSKII, 1926b.

[28] Chapultepec apareció como "Chapulstranek" y gachupín como "gochupin". MAIAKOVSKII, 1926a, pp. 202, 241.

[29] TALKINOV, 1928, p. 268.

y tener acceso a un público amplio e interesado. Además, Maiakovskii dictó conferencias, hizo lecturas públicas de partes de la obra y dio recitales de la poesía surgida del viaje. El impacto popular de sus relatos sería uno de los más significativos que cabe encontrar en la Unión Soviética en el presente siglo.

A pesar de su conversación con Reyes y de sus pocas lecturas anteriores sobre México, Maiakovskii no sabía casi nada de este país, y se sorprendió de mucho de lo que vio. El poeta, que medía casi dos metros, se asombró primero que nada por las multitudes de "pequeña gente morena" que encontró en los muelles de Veracruz: esperaba a los altos y nobles indios de James Fenimore Cooper o Mayne Reed, y se impresionó de verlos tan alejados de sus antiguos días de gloria —tema que volvería a tocar en su obra posterior. Como otros visitantes de Veracruz, se interesó por varios aspectos curiosos del puerto. Comentó el número de limpiabotas (que calculó en cinco por cada persona con zapatos)[30] y el de vendedores de lotería, y la costumbre de cargar el dinero en bolsas rehusando el papel moneda que los inestables gobiernos de la revolución habían hecho poco confiable. Se enteró de que el bandidaje aún existía en México, y vio como algo divertido la condición del ejército, que se caracterizaba por el dominio de la corrupción y el favoritismo, la incertidumbre en cuanto al preciso número de soldados disponibles, y los métodos peculiares de reclutar soldados, todo ello tan diferente a lo que le era familiar en Europa.[31] Pero el interés principal de Maiakovskii estaba en la ciudad de México y las transformaciones que había sufrido con la revolución.

No pudo ver el paisaje del trayecto de Veracruz a México, ya que hizo el viaje de noche, pero se sintió atraído por la noche tropical:

30 Maiakovskii, 1958, vii, p. 272.

31 Maiakovskii, 1958, vii, p. 274. Schneider, 1973, incluye una traducción defectuosa de esta obra.

> En una noche perfectamente azul, los troncos negros de las palmeras se convertían en artistas bohemios de cabellera larga.
>
> Tierra y cielo se confundían. Había estrellas abajo y arriba. Dos juegos completos. Arriba, cuerpos celestes fijos; abajo, estrellas serpenteantes y voladoras: luciérnagas.[32]

En la madrugada, la llegada del tren al valle de México le mostró un paisaje distinto. La variedad de cactos —nopales, magueyes, órganos— provocó una observación: "Nunca había visto un lugar así, y no creí que un lugar así pudiera existir." [33]

Maiakovskii se sintió feliz al encontrarse con Diego Rivera en la estación de México preparado para conducirlo por la capital. El poeta describió a Rivera como un hombre enorme, siempre sonriente, con una buena barriga y una ancha cara.[34] Pronto se hicieron buenos amigos. Rivera llevó a su huésped soviético a visitar monumentos prehispánicos y luego a ver las creaciones artísticas recientes del México revolucionario. Maiakovskii describió los murales que Rivera había pintado en la Secretaría de Educación con entusiasmo y detalle, refiriéndose a ellos como "los primeros frescos comunistas del mundo". Y sin embargo más tarde se sintió obligado a expresar a sus lectores y oyentes soviéticos que la realidad de la revolución en México no era exactamente como las obras de Rivera daban a entender. Notó que muchos miembros del gobierno del presidente Calles estaban en contra de esas pinturas; que el gobierno norteamericano, "director de los asuntos de México", había dejado muy en claro que reprobaba esa "pintura subversiva"; y que algunos rufianes habían empezado a borrarlas.[35] Maiakovskii interpretaba todo esto como una situación en que la cultura revolucionaria, iniciada y promovida por el go-

32 MAIAKOVSKII, 1958 VII.
33 MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 274.
34 MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 275.
35 MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 276.

bierno mexicano, estaba siendo amenazada, en 1925, por el propio gobierno "revolucionario" y gentes asociadas a él.

Maiakovskii volvería a abundar en el prolífico tema de la revolución moribunda, pero se dedicó primero al examen de otras manifestaciones de la cultura. Una buena poesía, escribió, simplemente no podía existir debido al "débil orden social" que prevalecía en México.[36] Le chocó enterarse de que, si bien los corridos populares impresos en hojas sueltas se vendían en los lugares públicos por unos centavos, no existía en realidad un público dispuesto a escuchar formas "más elevadas" de poesía. En general, el gusto literario le pareció completamente anticuado, y las únicas obras literarias modernas que pudo encontrar traducidas eran, para su gusto, pésimas novelas. Del teatro se refirió como algo hundido en un abismo, frente a un público interesado sólo en un teatro de revista barato y en un cine dominado por las películas norteamericanas de vaqueros.

Peor todavía que la falta de formas tradicionales de la cultura occidental le parecieron los toros, el más popular espectáculo capitalino. Disgustado y asombrado, los describió en detalle con bastante prejuicio: "Sentí un gran placer cuando el toro se las arregló para introducir uno de sus cuernos entre las costillas de uno de los humanos, vengando con ello a sus congéneres toros..." Y agregó: "Sólo lamenté que fuera imposible montar una ametralladora en los cuernos del toro y enseñarle cómo dispararla."[37]

Le pareció interesante la ciudad de México, pero le desilusionó el que no se hubieran erigido monumentos nuevos de arquitectura revolucionaria y el que no quedara nada de la vieja Tenochtitlan.[38] Confesó que se cansó bien pronto de ver las casas "históricas" de "los curas y los ricos".[39] Más

36 MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 277.

37 MAIAKOVSKII, 1958, VII, pp. 279-280.

38 Erróneamente se refirió a ella como si fuera "ochocientos años" antigua. De acuerdo con la tradición, la fundación de Tenochtitlan tuvo lugar en 1345.

39 MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 281.

bien pidió a sus amigos comunistas que lo llevaran a visitar las áreas pobres de la ciudad. Lo que vio lo impactó por la suciedad, la aglomeración, las inundaciones, la falta de ropa, y el lento envenenamiento físico y mental a que se sometían los "indios", tratando de eludir su triste realidad en las omnipresentes pulquerías. Su poema "Meksika" lamentaba la suerte de los descendientes de los magníficos aztecas reducidos a su situación de 1925, arruinados por la conquista, el capitalismo y el imperialismo. Era claro, para Maiakovskii, que ellos necesitaban de una nueva y más completa revolución mexicana.

El poeta se ocupó de otros aspectos de la vida capitalina que podrían ser de interés para sus lectores y oyentes soviéticos. Habló de las alarmante aglomeración de automóviles y camiones y de las salvajes y aguerridas competencias entre choferes. Atribuyó la gran cantidad de accidentes a la indisciplina de los mexicanos en el manejo. Le sorprendió la escasez de propaganda comercial en las calles (en Moscú, Maiakovskii había trabajado haciendo carteles con fines tanto propagandísticos como revolucionarios para ROSTA), aunque notó que los mexicanos sólo necesitaban de un letrero que dijera "barata" para animarse a comprar algo. No se explicó el gusto de los mexicanos por los costosos artículos extranjeros, el uso ostentoso de la electricidad, y el vestido extravagante. Escribió que llegó a encontrarse con "obreros que olían a perfume".[40]

A pesar de sus propósitos originales, Maiakovskii no dejó de concluir su descripción de México con una apreciación de la política local. Lo que más le pareció inquietante era que la violencia parecía endémica debido a la hasta hacía poco inestable situación política y militar. Notó que todos los hombres, desde los quince hasta los setenta y cinco años, llevaban armas a dondequiera que fuesen:[41] aun la pequeña y despreocupada hija de Rivera dormía con un revólver

40 MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 284.
41 MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 285.

Colt en su cabecera.[42] Al poeta se le hizo saber, desde luego, que la policía, en la capital misma, disparaba primero y averiguaba después. Este tipo de violencia casi institucionalizada había sido común en la Unión Soviética apenas unos años antes, pero según Maiakovskii ya había sido erradicada, y era triste ver que en México no había sucedido así.

Otra cosa más resultó extraña para la educación soviética del poeta: la diferente connotación de la palabra "revolucionario". En México, según Maiakovskii, un revolucionario era algo enteramente distinto al revolucionario ruso: no era una persona con una ideología y un programa definido de izquierda, sino una persona que manifestaba su autoridad pistola en mano. "Y como en México todos tuvieron poder, o lo tienen, o quieren tenerlo, todos son revolucionarios".[43] Para Maiakovskii, una prueba del poco significado que tenía la palabra estaba en los líderes obreros oficiales, que eran todo menos revolucionarios. El mejor ejemplo estaba en Luis N. Morones, líder dictatorial del movimiento obrero, con su anillo y sus alfileres de diamantes, quien había dejado la lucha revolucionaria para dedicarse a buscar un puesto en el gabinete. Llegó a ser secretario del Trabajo en el cada vez más antirrevolucionario gobierno de Calles.

Según Maiakovskii, los auténticos revolucionarios mexicanos, los comunistas, contaban con varios elementos entusiastas y excelentes, pero eran demasiado pocos como para pesar en la política. Había miembros del partido comunista en el senado (como Monzón), pero la situación de los comunistas se podía apreciar mejor considerando el asesinato del diputado veracruzano Moreno, acontecido en Xalapa poco después de la partida de Maiakovskii y atribuido por los comunistas a un agente del gobernador de Veracruz o incluso a las órdenes del propio Calles.[44] Maiakovskii admitía tristemente que

42 Maiakovskii, 1958, vii, p. 276.

43 Maiakovskii, 1958, vii, p. 286.

44 Maiakovskii se enteró de esto por un periódico neoyorquino, el

pasarían años antes de que el movimiento comunista mexicano adquiriera la fuerza necesaria para amenazar seriamente a los "pseudo revolucionarios" atrincherados en el gobierno de la nación.

En conjunto el poeta encontró a la política mexicana decididamente excéntrica, con el soborno, la inestabilidad y el uso del asesinato como pan de cada día. Y sin embargo quedó con la impresión de que todos los grupos en pugna estaban unidos en su "sed de libertad y odio hacia sus dominadores",[45] odio hacia los gringos, los norteamericanos. Convenía en que los mexicanos tenían buenas razones para rechazar a los Estados Unidos por sus abusos contra México, pero le parecía poco afortunado el que los mexicanos no entendieran que norteamericano no era sinónimo de explotador. Políticamente, pues, como en otras cosas, los mexicanos no habían madurado todavía. Su atrasado nacionalismo debía ser substituido por el internacionalismo comunista, y la bandera nacional por la "enseña roja" del comunismo.[46] Sólo así podrían los mexicanos hallar su propio destino y llevar adelante una verdadera revolución.

Maiakovskii terminó el relato de su visita a México tratando tal vez de suavizar un poco sus críticas. Alabó el carácter amistoso y amable de los mexicanos que había conocido. Dijo que su hospitalidad y cordialidad no tenían par, y concluyó sinceramente que, después de dejar México, extrañó a sus amigos, su franqueza y su generosidad.

No fue fácil para el poeta terminar su ensayo. Sus sentimientos sobre México y su estancia en el país eran confusos. El atraso político, social y cultural lo decepcionó. Maiakovskii se sentía producto de una cultura urbana y del movimiento político más progresista y avanzado de la época.

Daily Worker. Vid. "Mexican communist", 1925, p. 5, y "Mexican politician", 1925, p. 2.

[45] MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 289.

[46] MAIAKOVSKII, 1958, VII, p. 290. Maiakovskii llamó "sandía" a la bandera mexicana, apoyándose en una leyenda apócrifa sobre cómo fueron elegidos los colores de la bandera.

Desde su punto de vista, México tardaría años en alcanzar al estado soviético. Maiakovskii no pudo resolver el conflicto de conciliar su visión de un futuro creado en la Unión Soviética con la del pasado que no dejaba avanzar a México. Y él se concebía a sí mismo, desde luego, como un hombre del futuro.

Lo que le gustó de México, pues —las inesperadas bellezas naturales, el revolucionario arte de Diego Rivera, los miembros del partido comunista— no pudo borrar su impresión de la pobreza, la degradación y la miseria que pasaron ante sus ojos, y mucho menos la corrupción moral y política del gobierno de Calles. La promesa de la "revolución mexicana" era algo falso y vacío. Era una revolución vendida a los Estados Unidos y al "imperialismo internacional". El norteamericano Stanley Rypin escribió en 1935 que "uno podía pasarse muchas semanas en la ciudad de México sin darse cuenta de la revolución —y un visitante comunista diría, desde luego, que no ha habido ninguna revolución".[47] Eso fue precisamente lo que Maiakovskii pensó en México.

Al llegar a los Estados Unidos Maiakovskii satisfizo un deseo que había tenido por mucho tiempo. Y si bien en los años siguientes, en las muchas conferencias y pláticas que dio en la Unión Soviética, habló de los dos países americanos que visitó, nada comparable resultó su visión negativa de México con la que recibió del innovador y productivo sistema industrial norteamericano, a pesar de lo inmoral que éste era desde la perspectiva marxista. México dio a Maiakovskii temas para poemas sobre la injusticia, pero los Estados Unidos le inspiraron "Brooklyn Bridge", canto a un mundo nuevo, industrializado e inevitablemente comunista, como él lo deseaba. Y no es que Maiakovskii olvidara a México: simplemente no jugó en su poesía y su imaginación el papel que jugaron otros lugares. Sólo mantuvo afecto por el país y simpatía hacia sus problemas y aspiraciones. La mayor consecuencia de su viaje fue que contribuyó a

[47] RYPINS, 1935, p. 152.

dar a conocer a México entre los soviéticos, ampliándoles un poco su imagen de la cultura, la sociedad y la política mexicanas. En los años posteriores fue muy poco lo que se hizo por aclarar esa imagen.[48]

SIGLAS Y REFERENCIAS

ARUTCHEVA, V. A.

1958 "Zapisnye knigi Maiakovskogo", en *Literaturnoe Nasledstvo,* LXV ("Novoe o Maiakovskom", Moscú), pp. 325-396.

BROWN, Edward J.

1973 *Mayakovsky — Poet in the revolution,* Princeton, Princeton, University Press.

FRÍAS, José D.

1925 "El poeta ruso Vladimiro Mayakowsky", en *El Universal Ilustrado* (México, 23 jul.), pp. 25, 54.

KAHAN, Salomón

1925 "La poesía rusa de la revolución frente a la poesía 'Este Tica' ", en *Antorcha* (México, agosto), pp. 17-20.

KATANIAN, Vasilii Abramovich

1956 *Maiakovskii — Literaturnaia jronika,* Moscú, Gosudarstvennoe Izdatelstvo Judozhestvennoi Literatury.

KEMRAD, Semen Samuelovich

1970 *Maiakovskii v Amerike — Stranitsy biografii,* Moscú.

MAIAKOVSKII, Vladimir Vladimirovich

1925 "Nuestra marcha", "Marcha a la izquierda", en *Antorcha* (México, agosto), pp. 21-22.

[48] Stanislav Pestkovskii publicó en 1928, bajo dos seudónimos diferentes, dos libros sobre México (PESTKOVSKII, 1928a, 1928b), pero no tuvieron mucha difusión. La narración de Maiakovskii, en cambio, fue aprovechada por Aleksandra Kollontai, embajadora soviética en México a fines de los veintes, y por Sergei Eisenstein, quien hizo filmaciones en México a principios de los treintas.

1925a "Meksika —Iz gnigi *Moe otkrytie Ameriki*", en *Krasnaia Nov.*, I (Moscú, enero), pp. 194-212.

1926b *Moe otkrytie Ameriki*, Moscú, Gosudarstvennoe Izdatelstvo.

1958 *Polnoe sobranie sochinenii*, Moscú, Akademiia Nauk SSSR.

"Mexican communist"

1925 "Mexican communist deputy murdered", en *The Daily Worker* (Nueva York, 21 sep.), p. 5.

"Mexican politician"

1925 "Mexican politician is assassinated, causing sensation", en *The Daily Worker* (Nueva York, 16 sep.), p. 2.

MOSER, Charles

1960 "Mayakovsky's unsentimental journeys", en *American Slavic and East European Review*, XIX, pp. 84-100.

1966 "Mayakovsky and America", en *Russian Review*, XXV, pp. 242-266.

"Notable poeta"

1925 "Notable poeta ruso que llegó a esta capital", en *Excélsior* (México, 10 jul.), pp. 1, 4.

OSPOVAT, Lev Samoilovich

1969 *Diego Rivera*, Moscú, Molodaia Gvardya.

PESTKOVSKII, Stanislav Stanislavovich

1928a bajo el seudónimo de A. VOLSKII: *Istoriia meksikanskij revoliutsii*, Moscú, Gosudarstvennoe Izdatelstvo.

1928b bajo el seudónimo de D. ORTEGA: *Agrarnyi vopros i krestianskoe dvizhenie v Meksike*, Moscú, Gosudarstvennoe Izdatelstvo.

"Pisma"

1958 "Pisma Maiakovskogo k L. Iu. Brik (1917-1930)", en *Literaturnoe Nasledstvo*, LXV ("Novoe o Maiakovskom", Moscú), pp. 101-174.

RYPINS, Stanley

1935 "Revolutions — Mexican and Russian", en Hubert

HERRING y Herbert WEISTOCK, eds.: *Renascent Mexico,* Nueva York, Covici, Friede, pp. 151-167.

SCHNEIDER, Luis Mario, ed.

1973 *Dos poetas rusos en Mexico — Balmont y Maiakovski,* México, Secretaría de Educación Pública. «Sep-Setentas, 66».

SIZONENKO, Aleksandr Ivanovich

1969 *V strane atstekskogo orla,* Moscú.

SNEGOVSKAIA, Ts.

1949 "Maiakovskii za granitsei", en *Zvezda,* 4 (Leningrado), pp. 157-164.

TALNIKOV, D.

1928 *"Literaturnye zametki",* en *Krasnaia Nov,* 8 (Moscú), pp. 259-281.

"Trotzki"

1925 "Trotzki y el poeta Mayakofsky", en *Antorcha* (México, septiembre), pp. 20-21.

EL GENERAL ANASTASIO BUSTAMANTE Y JOSEPH YVES LIMANTOUR

CRÓNICA DE UN NEGOCIO — 1846-1847

Jan BAZANT
El Colegio de México

ALTA CALIFORNIA fue tomada por las fuerzas norteamericanas en gran parte en los meses de julio y agosto de 1846. Los restos del ejército mexicano resistieron en algunos lugares. Así, en la ciudad de México surgió la idea de formar una expedición para ayudar a los mexicanos de allá y recuperar el territorio.

En una comunicación de cinco hojas, la copia de cuyo borrador está en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin,[1] Joseph Yves Limantour, hombre de finanzas conocido sobre todo por sus negocios en Alta California, ofreció el 31 de agosto al gobierno mexicano suministrar armas para dicha expedición. La oferta fue aceptada en principio (aun cuando —según parece— no inmediatamente, tal vez a causa de los trastornos que sufría el gobierno) y Limantour presentó un mes después, el primero de octubre, un proyecto del contrato, que se reproduce a continuación: [2]

José Limantour, capitán de marina mercante, tiene el honor de someter a la aprobación del Supremo Gobierno las proposiciones siguientes, cuyo objeto es abastecer al territorio de Californias con los víveres, vestuario, armamento y demás efectos que pueda necesitar para el sostenimiento de su suelo como parte integrante de la República Mexicana.

Artículo 1. El señor Limantour entregará al señor comandan-

[1] UT, *LAC/WBS,* 51, pp. 27-31. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] UT, *LAC/WBS,* 51, pp. 35-37.

te general de Californias los artículos que se expresan a continuación, que son, en concepto del excmo. señor general en jefe de la División de Occidente,[3] de absoluta necesidad, a los precios que igualmente van anotados:

600	fusiles ingleses	a $ 10	$ 6 000
1 000	carabinas inglesas	7 1/2	7 500
1 000	sables de caballería	5 1/2	5 500
1 000	monturas completas	26	26 000
1 000	pantalones de paño	3	3 000
1 000	pantalones de paño para caballería	5	5 000
1 000	levitas de paño	7 1/4	7 250
1 500	camisas de lino	2	3 000
2 000	pares de zapatos	1	2 000
2 000	sombreros	4	8 000
200	qqes. [quintales] pólvora de cañón	50	10 000
200	qqes. de plomo	24	4 800
1 000	qqes. de bizcocho	16	16 000[4]
2 000	frazadas	5	10 000
1 000	arrobas arroz	3	3 000
	Suma pesos		*$117 050*

Artículo 2. La entrega de estos artículos se hará a satisfacción del señor comandante general o de la persona, autoridad o corporación que el Supremo Gobierno designare, en los puertos de Californias que se convenga, después de aprobada la presente proposición.

Artículo 3. La introducción a Californias de todos los efectos que se trata de suministrar será libre de todos los derechos actualmente establecidos y de los que se puedan establecer en lo futuro.

Artículo 4. José Limantour se reserva las excepciones siguientes para el término de la entrega, a saber:

1ª El naufragio total o parcial legalmente probado de los buques que hayan cargado dichos efectos, lo mismo que el incendio de ellos.

2ª El caso de insurrección de los puertos que se hayan señalado para la entrega de los efectos, por cuyo motivo dichos puertos se hubieren substraído de la obediencia del gobierno de la república.

3 El general Anastasio Bustamante.

4 Pan duradero, sin levadura, especial para llevar en embarcaciones. Un quintal equivale a cien libras. Esta cifra, de 46 toneladas, parece excesiva.

En el primer caso se prorrogará el plazo por el término que se juzgue necesario por el señor comandante general; y en el segundo, la entrega se hará por el señor Limantour en el primer puerto que se halle sometido al gobierno general más inmediato al que se hubiese designado: debiéndose en tal evento recibir los efectos por el administrador de la aduana, quien librará el correspondiente recibo, expresando el valor de los efectos calculado como queda dicho en el artículo 1º

Artículo 5. Una vez hecha la entrega, se librará al señor Limantour un recibo en original y duplicado, en el cual se designará el valor de los efectos entregados en virtud de la presente contrata.

Artículo 6. Para el pago de estos efectos separará el Supremo Gobierno las sumas necesarias de las entradas que tuviere, a las que dará esta preferente inversión y no otra.

Artículo 7. Luego que se reciban en México los documentos que acrediten la entrega parcial o total de los efectos y de su importe, se librarán por el Supremo Gobierno órdenes para su pago a favor de José Limantour o sus apoderados y cargo a quienes corresponda.

Artículo 8. La obligación para la entrega de que se ha hablado comienza a correr desde el día en que se afiance por el Supremo Gobierno, a satisfacción de J. Limantour, la suma total del importe contratado de 117 050 pesos.

Artículo 9. Por su parte J. Limantour, inmediatamente después que se le haya dado la garantía a que se refiere el artículo anterior, asegurará suficientemente al Supremo Gobierno el cumplimiento de la entrega de los efectos contratados.

Artículo 10. Este convenio se elevará a escritura pública, por lo cual tanto el Supremo Gobierno como J. Limantour se comprometerán a cumplir religiosamente lo pactado, obligándose mutuamente a indemnizar los intereses, perjuicios y menoscabos que resulten por la falta de lo estipulado.

México y octubre 1º de 1846. Limantour.[5]

El 23 de octubre Limantour presentó el segundo y definitivo proyecto, que también se reproduce aquí:[6]

Artículo 1º El Sr. Limantour... [como en el proyecto anterior.—J. B.]

[5] Abajo, una nota del 13 de octubre, firmada por Juan Nepomuceno Almonte, secretario de Guerra: "Pase al excmo. general de división benemérito de la patria don Anastasio Bustamante para que se sirva informar lo que tenga a bien".

[6] UT, *LAC/WBS,* 51, pp. 61-64.

200	fusiles	a $ 9 3/4	$ 1 950
800	carabinas	7	5 600
600	sables de caballería	5 1/2	3 300
500	monturas	26	13 000
500	pantalones de paño	5	2 500
500	casacas de paño	7 1/4	3 625
500	camisas	2	1 000
1 000	pares de zapatos	1	1 000
1 000	sombreros	4	4 000
150	qqes. [quintales] de pólvora	50	7 500
150	qqes. de plomo	24	3 600
500	qqes. de bizcocho	16	8 000 [7]
500	frazadas	5	2 500
500	arrobas de arroz	3	1 500
		Suma	*$ 59 075*

Artículo 2. A la suma a que ascienden los efectos del artículo anterior el señor Limantour agregará $11 000 que en efectivo entregará al referido señor comandante general de Californias.

Artículo 3. Para el pago de la suma de $70 075, valor del presente contrato en los artículos anteriores, el Supremo Gobierno dará a Limantour libranzas a seis y ocho meses de sus fechas, aceptadas por el clero.

Artículo 4. Limantour afianzará a satisfacción del gobierno el cumplimiento del presente contrato en la parte relativa a la entrega que debe hacer.

Artículo 5. La entrega de los efectos la hará Limantour, a satisfacción del señor comandante general, a la persona, autoridad o corporación que el Supremo Gobierno designare, en los puertos de Californias que se conviniere.

Artículo 6. [igual al artículo 3 del primer proyecto.—J. B.]

Artículo 7. [igual al artículo 4 del primer proyecto.—J. B.]

Artículo 8. [semejante al artículo 5 del primer proyecto.—J. B.]

Artículo 9. La obligación para la entrega de los efectos y numerario a que se refiere este contrato existe desde el punto en que el gobierno dé a Limantour las libranzas de que habla el artículo 3 y Limantour afiance su compromiso como se dice en el artículo 4.

Artículo 10. [igual al artículo 10 del primer proyecto.—J. B.]

Artículo adicional. Si el Supremo Gobierno tiene por conveniente facultar al señor comandante general para extender este contrato, ahora o en lo futuro, en virtud de esta facultad la ma-

[7] La cifra de 23 toneladas parece excesiva.

yor cantidad de efectos, suma de pesos u otra cosa que se pidiese a Limantour por dicho señor comandante general se considerará como pedido y contratado lo que fuere por el Supremo Gobierno, y en este caso comprenderán al aumento todas las condiciones de que se ha hecho constar el presente convenio.

México, octubre 23 de 1846. José Limantour

Entre el primero y el segundo contrato la situación había cambiado en desfavor de México. Con la toma de Monterrey por los norteamericanos apareció la posibilidad de un rápido avance enemigo hacia el sur. Era obviamente más importante defender el centro de la república que la lejana California. Estas consideraciones sin duda explican la disminución en la cantidad de los artículos ofrecidos en una mitad aproximadamente.

Pero la diferencia más interesante entre ambas proposiciones está en las condiciones de pago: el primero de octubre Limantour estaba satisfecho con el pago posterior a la entrega de la mercancía en la lejana California; el 23 del mismo mes pedía pago adelantado mediante libranzas aceptadas por el clero. En ese tiempo el gobierno presionaba a la iglesia para que garantizara o avalara los préstamos hechos al gobierno por las casas bancarias. El gobierno no tenía dinero ni crédito; la iglesia por lo menos tenía crédito, porque tenía bienes raíces con qué respaldar su firma. De tal modo, las libranzas aceptadas por el clero se convertían prácticamente en dinero en efectivo. En el caso de que el gobierno no pudiera pagar, que era lo más probable, el acreedor podría obligar legalmente a la iglesia a cederle un inmueble por la suma adeudada o a venderlo y luego pagarle en efectivo. Como se sabe, el crédito rehuye a las personas o entidades que más lo necesitan.

El gobierno aceptó la segunda propuesta de Limantour. El contrato (véase el artículo 4) fue afianzado por la casa bancaria de Jecker, Torre y Cía.[8] Lo que siguió se puede resumir en la forma siguiente: el 5 de diciembre la Tesorería de la Federación escribió "por suprema orden del 25 de noviembre" al comisario del estado de Jalisco que pagara a Limantour $70 075, aunque no indicó cómo.[9] Al mismo tiempo el secretario de Guerra pidió al de Hacienda que

[8] Huerta, 1978, p. 168.
[9] UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 43-44.

se pagaran a Limantour mil pesos por las estadías que el barco de Limantour debía pagar en Acapulco, de lo cual Bustamante, como general en jefe de la División de Occidente, informó a Limantour el 6 de diciembre.[10] Para que se pagara a Limantour se necesitaba de la intervención de un personaje más importante que el tesorero de la Federación. Quizás convencido por Anastasio Bustamante, amigo de Limantour, el secretario de Guerra y a partir del 11 de diciembre también de Hacienda, Juan Nepomuceno Almonte, tomó cartas en el asunto. Sus tres cartas del 9 al 14 de diciembre se reproducen a continuación: [11]

Reservada

Palacio nacional de México a 9 de diciembre de 1846. Señor don José María Vallarta, comisario general de Jalisco.—Muy señor mío y de mi aprecio:

El señor don José Limantour, amigo mío, tiene sobre esa Comisaría del digno cargo de usted una orden de pago ejecutivo en su favor por setenta mil y tantos pesos. Esta suma procede del contrato que ha hecho con el Supremo Gobierno, de cuyo cumplimiento por parte de Limantour se deben seguir muy importantes bienes al servicio nacional. No es en manera ninguna un contrato usurario, y tiende a proporcionar a Californias oportunos auxilios, con los que confiadamente debe esperarse que de aquel país se expulsarán a los usurpadores norte-americanos, de manera que a juicio del gobierno y al mío vale tanto el cumplimiento del contrato de Limantour como la recuperación de los muy interesantes y valiosos terrenos que por aquel rumbo de la república tenemos casi perdidos.

Por estas consideraciones, por las que favorecen a Limantour por servicios anteriores prestados bien y oportunamente al gobierno, y confiado en el patriotismo de usted, me atrevo a suplicarle y recomendarle mucho por la presente el pronto despacho del asunto referido, en la confianza de que tendrá gusto en obsequiar las órdenes de usted su afmo. s. s. qu. l. b. s. m.

J. N. Almonte.

10 UT, *LAC/WBS,* 51, pp. 47-48.
11 UT, *LAC/WBS,* 51, pp. 39-41.

Palacio nacional de México a 11 de diciembre de 1846. Señor don José María Vallarta, comisario general de Jalisco.
Muy señor mío y de mi aprecio:

Por el correo anterior dirigí a usted una carta recomendándole mucho el pronto despacho de una órden de pago en favor del señor don José Limantour, considerando el negocio como de interés nacional y mi confidencial recomendación como recurso amistoso, pero hoy repito a usted lo que entonces tuve el gusto de decirle con el doble carácter de ministro de Guerra y de Hacienda, puesto que de ambos despachos es el asunto de que se trata. Tengo la satisfacción de firmarme afmo. amigo y servidor de ud. q. l. b. l. m.

(Firma) J. N. Almonte

En la carta tercera Almonte informó a Limantour sobre su comunicación al obispo de Guadalajara. He aquí la carta:

Ministro de Hacienda, sección 1ª México, diciembre 14 de 1846.
Señor don José Limantour:

Con esta fecha digo entre otras cosas al ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Jalisco lo que sigue:
"Dispone igualmente su eminencia que de la cantidad que ha de facilitar esa mitra se entreguen $30 000 a don José Limantour en cuenta de mayor cantidad que le adeuda el gobierno, confiando s. e. en que esta disposición será inmediatamente obsequiada por usted para intereses [palabra ilegible; el escribiente era pésimo.—J. B.] el decoro y buen nombre del gobierno, no menos que la salvación de su territorio".
Lo que de suprema órden comunico a usted para los efectos consiguientes, bajo el concepto de que la suma que se manda satisfacer a usted en el inserto párrafo es en cuenta de la de $70 000 de la contrata celebrada para proveer de víveres a la División de Occidente.

Dios y libertad.
(Firma) Almonte

Parece que los treinta mil pesos debían pagarse en efectivo. La iglesia podía reunir los fondos sólo hipotecando sus inmuebles a los prestamistas. Pero Almonte quizás se refería a las libranzas que el obispo debía aceptar.

Mientras tanto Limantour estaba en Acapulco. Desde México, el general Bustamante le transcribió el 25 de diciembre una orden del secretario de Guerra para que Limantour llevara a California diversos efectos pertenecientes

al ejército mexicano y depositados en Acapulco.[12] Se entiende que debía transportar lo anterior aparte de las mercancías. Después Bustamante, como jefe de la planeada expedición a California, se trasladó a Guadalajara y de allí dirigió el 18 de enero de 1847 a Limantour dos cartas importantes. En la primera instó a Limantour a que localizara a Flores, el jefe de la resistencia californiana, quien según las últimas noticias se hallaba en la ciudad de Los Ángeles, y le entregara, "además de los artículos de armas, municiones, equipo, víveres, numerario, etc. que por su contrata debe usted situar allí, aquellos efectos que hubiese recibido en el puerto de Acapulco, de los que estuvieron destinados a la expedición a California... Debo confiar en la delicadeza de usted para que no perdone diligencia por llegar cuanto antes a su destino..." [13] El gobierno mexicano le encargaba a Limantour una misión de confianza.

En la carta segunda Bustamante escribió haber sido informado oficialmente de que se habían pagado a José Palomar, apoderado de Limantour en Guadalajara, $37 819 provenientes de un préstamo forzoso.[14]

Bustamante no podía saber todavía el 18 de enero que ocho días antes los norteamericanos habían tomado definitivamente a Los Ángeles, y que tres días después los californianos habían capitulado. La resistencia mexicana que parecía tan prometedora en el otoño de 1846 se había derrumbado.

En cuanto al cumplimiento del contrato Limantour, de las cartas anteriores se desprende que la suma total de más de setenta mil pesos fue pagada en dos partes: primero en treinta mil, "facilitados" por la mitra de Guadalajara, y luego en cerca de treinta y ocho mil, producto de un préstamo forzoso entregado al opulento comerciante e industrial tapatío Palomar, conocido después como importante adquiriente de los bienes nacionalizados. Ambas cantidades sumaban casi los setenta mil pesos.

Hasta este momento el gobierno había cumplido —según los datos anteriores— con su parte. Ahora le tocaba a Limantour el cumplir con la suya. Pero el asunto resultó complicado. Los treinta mil pesos no le fueron pagados sino a

12 UT, *LAC/WBS,* 51, pp. 49-50.
13 UT, *LAC/WBS,* 10, pp. 1-4.
14 UT, *LAC/WBS,* 51, pp. 51-53.

última hora, enviados a Santa Anna quien estaba preparando al ejército en San Luis Potosí para una batalla decisiva contra el invasor y que, como era de esperarse, estaba urgido de fondos. Limantour se quejó de ello a Bustamante el 12 de enero en una carta que no se ha conservado.

Probablemente con la intención de calmar a Limantour, el apenado Bustamante le escribió el 30 de enero una carta en francés que se reproduce a continuación: [15]

Mr. J. Limantour Acapulco
México el 30 Janvier 1847.

Monsieur et ami: C'est avec la plus grande surprise que j'ai reçu votre amicale du 12 courant, car par la lettre que je vous adressai depuis Guadalajara en date du 18 du mois je vous faisais part que le comissaire général de la dite ville m'avait averti *oficiellement* qu'il avait dejà envoyé à votre correspondant don José Palomar la quantité de trente sept mille huit cent dix neuf piastres, deux reaux et huit grains; vous avertissant en même temps qu'indépendament de cette note oficielle, messieurs le gouverneur, comandant général et commissaire, desquels je réclamai le solde complet de votre contrat, me donnerent aussi avis oficiel que leurs premiers soins seraient de le remplir.

Je ne sais donc a quoi attribuer, si ce n'est à erreur, la lettre que vous m'annoncer avoir reçu de la Maison Jecker, Torre & Cie. qui vous donne avis que la somme de $30 000 avait été détournée de la destination primitive pour être remise a Mr. le général Santa Anna.

Recevez Mr. les voeux sincères de Mrs. Manuel Gutiérrez et Abrago, et en particulier de

Votre serviteur et ami
Anastasio Bustamante.[16]

En la referencia que Bustamante hizo a los $37 819 y fracción se percibe una cierta ambigüedad: Bustamante "ha-

15 UT, *LAC/WBS*, 51, no. de página ilegible.

16 Traducida al español:

Sr. J. Limantour, Acapulco. México, 30 de enero de 1847. Señor y amigo: su carta del 12 del corriente me ha causado una sorpresa enorme pues en mi carta que le envié desde Guadalajara el 18 de este mes le comuniqué que el comisario general de esa ciudad me había informado *oficialmente* que había ya enviado a su corresponsal don José Palomar la suma de $37 819, 2 reales y 8 granos; le comuniqué asimis-

bía sido informado *oficialmente*" de su pago, pero el haber subrayado la palabra "oficialmente" puede significar que una cosa es lo oficial y otra cosa es lo que en realidad pasó con dicha suma; quizás corrió la misma suerte que los treinta mil.

Limantour ya no estaba en Acapulco cuando llegó a ese puerto la carta de Bustamante del 30 de enero. Como indica una anotación de su puño y letra en el sobre de la misma carta, la recibió el 31 de agosto de 1847.[17] ¿Dónde estuvo los seis o siete meses? Él mismo nos lo dice en el borrador de una solicitud dirigida el 3 de noviembre de 1847 en Querétaro al gobierno mexicano, que es el siguiente: [18]

Reclamación por $2 500, valor estimativo de flete de efectos militares conducidos por el suplicante a la Alta California.

E. S.:

José Limantour, capitán de la marina mercante francesa, ante la justificación de v. e. comparezco y digo: que, a consecuencia de orden especial del Supremo Gobierno, en 29 de enero del presente año se me entregaron en Acapulco para su conducción a la Alta California 105 bultos de efectos militares conteniendo tiendas de campaña, monturas y otros objetos de que tiene conocimiento la Secretaría del Despacho de Guerra y Marina.

Por las circunstancias de la guerra y la ocupación de aquel territorio por las fuerzas norteamericanas, no solamente a mi llegada no encontré ninguna autoridad mexicana con quien entenderme, sino que, perseguido y apresado por los mismos enemigos,

---

mo que, independientemente de esta nota oficial, los señores gobernador, comandante general y comisario, a quienes yo pedía el pago completo de vuestro contrato, también me aseguraron oficialmente que lo cumplirían lo más pronto posible. No sé, pues, a qué atribuir —si no a un error— la carta que usted me avisa haber recibido de la Casa Jecker, Torre y Cía., que le informa que la suma de $30 000 fué desviada de su destino original para ser remitida al señor general Santa Anna. Reciba usted los saludos sinceros de los señores Gutiérrez y Abrago, y en especial de su servidor y amigo, Anastasio Bustamante.

Durante su estancia de varios años en Europa Bustamante debió de haber aprendido algo de francés, pero difícilmente lo suficiente para escribir una carta en un francés correcto. Esta carta fue escrita por otra persona y sólo firmada por Bustamante.

17 UT, *LAC/WBS,* 51, p. 58.

18 UT, *LAC/WBS,* 51, pp. 59-60.

me vi en el caso de vacilar entre que éstos se apoderasen de los efectos militares que yo conducía o arrojarlos a la mar para evitarlo, no quedándome más arbitrio que esto último, pues el regresar con ellos no era posible por la misma circunstancia de mi captura y la del mal tiempo que hacía fatal la navegación.

En mi diario que llevé en ésta y en las contestaciones que para mi prisión [sigue una palabra ilegible.—J. B.] se vé probado cuanto llevo expuesto, y estos documentos obran en mi poder.

Pero, sin hacer méritos de los peligros y atrasos que he sufrido en una empresa tan arriesgada como la que me llevó al territorio de la Alta California, en donde iba a prestar un servicio importante a la nación, yo creo fuera de duda y de toda justicia el derecho que me asiste para reclamar, como reclamo, el valor del flete de los efectos expresados, debiéndose tener en consideración que no obstante que los bultos en que estaban contenidos no hacían la carga total de mi buque, con ella sola tuve que hacer el viaje porque, por habérseme encargado por el Supremo Gobierno la pronta llegada a California, no quise tocar como podía en ningún otro puerto en solicitud de cargamento propio o ajeno.

Un buque que hace viaje a Californias de Acapulco, aun cuando no sea en época de guerra, gana de flete entre cuatro y seis mil pesos, como es notorio y consta al Supremo Gobierno por haber contratado en más los que debieron llevar al mismo territorio la expedición que se proyecta, mas en atención a las circunstancias en que se halla la república yo me limitaré a pedir sólo una indemnización de parte de los gastos que tuve que erogar, y en tal virtud reduzco la presente reclamación a la suma de $2 500.

Por todo lo expuesto, a v. e. suplico se sirva decretar la satisfacción de esta cantidad, por ser de justicia.—Querétaro, noviembre 3 de 1847.

Del hecho de que en su comunicación Limantour no mencionara ni una sola vez las armas que debía llevar según el contrato del 23 de octubre de 1846, ni tampoco las sumas que le adeudaba el gobierno por este concepto, creo poder deducir que en vista de que el gobierno no le pagó por adelantado él no llevó las armas y se limitó a llevar cosas pertenecientes al ejército. Este viaje, como también la detención de Limantour por una nave norteamericana de guerra, fueron confirmados en 1853 por William Richardson ante la comisión examinadora de títulos de propiedad en San Francisco,[19] pero el asunto del cumplimiento de su contrato con el gobierno continúa siendo un misterio.

[19] WILSON, 1853.

SIGLAS Y REFERENCIAS

UT, *LAC/WBS* University of Texas, Austin: *Nettie Lee Benson Latin American Collection, Fondo W. B. Stephens.*

HUERTA, Ma. Teresa

1978 "Isidoro de la Torre —El caso de un empresario azucarero— 1844-1881", en Ciro F. S. CARDOSO, ed.: *Formación y desarrollo de la burguesía en México — Siglo xix*, México, Siglo XXI editores.

WILSON, James

1853 *A pamphlet relating to the claim of señor don José Limantour to four leagues of land in the county adjoining and near the city of San Francisco, California*, San Francisco, Whitton, Towne & Co., Printers.

EXAMEN DE LIBROS

Piero Ferrua: *Gli anarchichi nella rivoluzione messicana — Praxedis G. Guerrero,* Ragusa, Edizioni La Fiaccola, 1976, 165 pp.

El anarquismo mexicano ha sido visto regularmente desde la perspectiva del pensamiento de Ricardo Flores Magón, por lo que han permanecido fuera de observación otros autores cuyo conocimiento daría la posibilidad de precisar los alcances teóricos, ideológicos y políticos de una de las corrientes de pensamiento y una de las vías de acción más importantes de las postrimerías del siglo XIX y principios del XX en México.

La investigación que llevó a cabo Piero Ferrua a lo largo de cinco años en los archivos de la Biblioteca del Instituto Internacional de Estudios Sociales de Amsterdam, la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley, el Archivo Federal de Bell, California, los Archivos Nacionales en Washington, el archivo de la Sociedad Histórica de Missouri, la biblioteca de la Universidad de Michigan, la biblioteca del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Anarquismo de Ginebra, el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y en diferentes archivos personales, así como en libros, tesis, etc., tiende precisamente a ampliar y profundizar el conocimiento sobre los objetivos principales del anarquismo mexicano a partir de las ideas y proposiciones de Praxedis G. Guerrero.

Praxedis G. Guerrero nació el año de 1882 en el distrito de León, estado de Guanajuato, en el seno de una rica familia de latifundistas. Desde muy joven inició la lectura de las obras de Tolstoi, Reclus, Kropotkin y Bakunin, y hacia 1903 entró en contacto con la prensa magonista. En 1904 emigró hacia los Estados Unidos junto con Francisco Manrique. De septiembre de 1904 a junio de 1907 desarrolló distintas actividades editoriales: colaboró en el periódico *Alba Roja* de San Francisco en 1905 y fundó un periódico revolucionario en Arizona. En mayo de 1906 ingresó en la junta directiva del Partido Liberal Mexicano y en junio de 1907 empezó a colaborar en el semanario *Revolución,* de Los Ángeles. En 1909 escribió en el periódico liberal *Evolución Social,* impreso en Tohay, Texas, y el 9 de agosto de ese

mismo año apareció un semanario fundado por él en El Paso, intitulado *Punto Rojo*. A partir del 3 de septiembre de 1910 fue co-redactor de *Regeneración*. Si la obra de este autor no llegó a ser más amplia fue porque perdió la vida, a la edad de 28 años, en un enfrentamiento militar en Janos, Chihuahua, en los últimos días del mes de diciembre de 1910.

El estudio de Ferrua sobre Praxedis Guerrero utiliza fundamentalmente los materiales escritos por el "escritor-guerrillero" en el periódico *Revolución*, en *Regeneración* de septiembre a diciembre de 1910, y los materiales contenidos en dos volúmenes de escritos antológicos extraídos de *Punto Rojo*.

Los pensadores anarquistas mexicanos (Flores Magón, Guerrero, Rivera, etc.) partieron de las premisas del liberalismo al criticar y buscar la corrección de los defectos de la administración porfiriana de la justicia. Sin embargo, en menos de una década, su crítica llegó al punto de poner en entredicho al conjunto global de las instituciones políticas del país. El periódico *Regeneración* registró claramente esta transformación al presentarse, primero, como "periódico jurídico independiente" y, después, como "periódico independiente de lucha". Para Flores Magón significaba que se había "rebasado el campo estrictamente jurídico y se [había] entrado de lleno en el de la administración general".

Este pasaje acompaña la línea de acción que el anarquismo mexicano se propuso seguir cabalmente en esos años: definir un programa gradualmente reformista para llevar a cabo la revolución. "Todo se reduce a una cuestión de táctica", escribía Ricardo Flores Magón a su hermano Enrique y a Praxedis Guerrero. "Si nos hubiéramos llamado anarquistas desde el principio, ninguno o muy pocos nos habrían escuchado. Sin llamarnos anarquistas, incendiamos la mente del pueblo con el odio por la clase poseedora y la casta gubernamental. No hay ningún partido liberal en el mundo que siga las tendencias anticapitalistas como el que está por declarar una revolución en México. . ."

El pasaje de la reforma a la revolución impone también un cambio de táctica: la lucha armada se transforma en imperativo de acción. Para Guerrero estaba claro que se encaminaban "hacia la lucha violenta sin hacerla nuestro ideal, sin soñar en la ejecución de los tiranos como en una victoria de la justicia. Nuestra violencia no es justicia: es simplemente necesidad que se llena a expensas del sentimiento y del idealismo, insuficientes

para afirmar en la vida de los pueblos una conquista del progreso. Nuestra violencia no tendría objeto sin la violencia del despotismo, no se explicaría si la mayoría de las víctimas del tirano no fueran cómplices conscientes o inconscientes de la injusta situación presente". La revolución —desde la perspectiva de Guerrero— es un momento indeseable que se encuentra, sin embargo, situado en el movimiento mismo de las leyes de la sociedad: no es un acto voluntario, sino una consecuencia objetiva del funcionamiento de la sociedad.

Para Guerrero la revolución no era sólo un trance para la eliminación física del tirano. Si así fuera bastaría con contar con la realización de acciones heroicas individuales. El problema radicaba no en la desaparición de la persona concreta del déspota, sino en la erradicación de las bases sociales y económicas de la tiranía y el despotismo. Por esta orientación, Guerrero se colocaba en una línea distinta a la de otros anarquistas de su época, como, por ejemplo, Gaetano Bresci, quien en 1900 asesinó al rey de Italia Humberto I creyendo que la eliminación del tirano conducía automáticamente a la extirpación de la tiranía.

Los residuos idealistas y subjetivistas de las ideas políticas de Guerrero pertenecen a su período liberal. En cambio, en su fase anarquista prevalecen las reflexiones de un pensador materialista que sufre, como intelectual, las consecuencias de las conclusiones de su propia reflexión. El intelectual se ve obligado a transformarse en un hombre de acción, puesto que así se lo impone la conclusión de sus reflexiones. Y, desde luego, el hombre de acción asume íntegramente los deberes sugeridos por su práctica de pensamiento.

"En el pensamiento de Guerrero [afirma Ferrua] resuenan ciertas tesis deterministas [...] tendientes a eliminar toda concepción idealista o moralista del proceso evolutivo de los mecanismos sociales. Los técnicos de la revolución mexicana son cuando mucho liberales en el sentido decimonónico europeo. Guerrero, Magón y compañía son únicos entre los pensadores políticos de inicios del siglo por proponer, de 1906 en adelante, tesis revolucionarias que son una mezcla de teorías anarquistas y marxistas, de una concepción voluntarista y al mismo tiempo materialista del fenómeno revolucionario y de la historia misma" (p. 32).

El anarquismo mexicano fue una filosofía política que articuló íntimamente el pensamiento con la actividad práctica. Guerre-

ro se definía como un "anarquista práctico", pues trataba de desvincularse de las posiciones dogmático-teóricas para intervenir directamente en el proceso político-militar de la revolución social, actuando y participando "con las masas". Los anarquistas —decía— no debían alejarse del pueblo ni debían tener miedo a "ensuciarse las manos". Para ello debían constituirse en una especie de vanguardia revolucionaria que condujera al pueblo a buscar la transformación de sus condiciones de vida. Y para ello era necesaria una actividad de "propaganda persistente" y una "presencia continua", pues "las multitudes siguen con más facilidad a los ambiciosos que las sacrifican que a los principios que las emancipan" (p. 28).

La imagen que nos ofrece Ferrua del anarquista Praxedis Guerrero es la de un teórico del anarquismo, pero también la de un político de la revolución. En este joven revolucionario, dotado de un indudable talento literario y una notable capacidad de trabajo como militante, se encontraba también un táctico de la revolución. A diferencia de Ricardo Flores Magón, que era capaz de diseñar únicamente las líneas maestras, Guerrero parecía dotado de la capacidad de definir también los medios para alcanzarlas sin miedo a ser criticado por su "oportunismo", teniendo bien claro el objetivo a alcanzar. Por ejemplo, el anarquista guanajuatense se expresó favorablemente del Frente Único Revolucionario cuando, en el período insurreccional, se trataba de concentrar esfuerzos para acabar con la dictadura, dejando en un lugar secundario las diferencias ideológicas y los ataques que se habían dado entre las diversas fuerzas políticas en el pasado. El objetivo esencial en ese momento era concluir con la dictadura porfirista, y en esa alianza cabría el mismo Madero, que había abandonado la lucha legal para abordar el compromiso de la lucha armada. Esto no implicó que Guerrero perdiera de vista los objetivos verdaderos de Madero, que "no es un obrero sino un burgués". El anarquismo, escribía Guerrero a Sarabia, no puede ser patrimonio de pocos; debe introducirse al pueblo pues solo con él se hará la revolución.

El trabajo de Ferrua es un primer intento sistemático por explicar la obra teórica y los proyectos y actividades revolucionarias de Guerrero, y va más allá de una mera enunciación apologética u onomástica. El autor ofrece además, al final del texto, una amplia guía bibliográfica, hemerográfica y de archivos que

permite seguir la pista a Guerrero, y advierte que nuevos materiales —no consultados para esta obra— han sido donados a archivos públicos y privados en México y Estados Unidos. Por esta razón, Ferrua considera a su trabajo más como una monografía que como un ensayo conclusivo sobre Guerrero. Pero un libro como éste enriquece, de cualquier manera, nuestro conocimiento de la gama de ideas y proyectos del anarquismo mexicano antes y durante los primeros años de la revolución mexicana, iluminando aspectos de la misma que han permanecido ocultos por el énfasis puesto sobre ciertas personalidades dentro y fuera del anarquismo, y, desde luego, por el peso aplastante de las interpretaciones dadas a la revolución mexicana por las fuerzas y sujetos triunfantes.

Erica Berra Stoppa
El Colegio de México

Laurens Ballard Perry: *Juarez and Diaz — Machine politics in Mexico,* DeKalb, Northern Illinois University Press, 1978, x + 467 pp.

El autor, profesor de la Universidad Veracruzana en Jalapa, presenta en este libro un bien investigado y equilibrado estudio de la política y el ejército mexicano durante la república restaurada desde mediados de 1867 hasta fines de 1876, esto es, hasta el triunfo definitivo de Díaz sobre sus adversarios Lerdo e Iglesias. Como indica el título, los personajes centrales son Juárez y Díaz; el subtítulo se refiere a la formación del aparato político juarista. El libro se divide en dos partes: la primera muestra cómo el modelo liberal difirió de la práctica política y cómo esta última contribuyó al establecimiento de un aparato político monolítico, que a su vez condujo al monopolio del poder. En reacción contra lo anterior, individuos —en especial el general Díaz— y personas y grupos marginados recurrieron a la insurrección. La parte segunda, aproximadamente del mismo tamaño que la primera, examina la guerra civil de 1876, que duró todo el año y que con la aparición del "tercer hombre", Iglesias, se convirtió en una guerra triangular.

Se trata desde luego de un tema que ha sido tratado muchas veces y por historiadores muy diversos. Perry muestra que el con-

trol presidencial de los gobiernos estatales con el fin de imponer candidatos oficiales fue practicado no sólo por el general Díaz (lo que todos saben) sino también antes por los presidentes Juárez y Lerdo. Por supuesto, entre los presidentes civiles y el militar que siguió después de ellos hubo una diferencia básica: Juárez y Lerdo respetaron la libertad de la prensa (en su perjuicio); Díaz no.

Naturalmente, un grado de monopolio político falsea siempre algo el resultado de las elecciones. Empecemos por las de 1861 (que Perry no trata), en las que Juárez ganó por mayoría absoluta de votos contra Miguel Lerdo y González Ortega. Como creo poder deducir de la obra de Carmen Blázquez, *Miguel Lerdo de Tejada — Un liberal veracruzano en la política nacional,* este resultado es discutible porque Lerdo murió en el curso de las elecciones y porque faltó el resultado de la votación en siete estados. Extrapolando la tesis de Perry, se podría sugerir que Juárez ya disponía de un aparato político incipiente que le ayudó a aumentar su mayoría. El hecho de que el general González Ortega no se levantara en armas puede significar que reconoció implícitamente que Juárez era más popular que él.

En 1867 Díaz se lanzó a la oposición con la consigna de la no reelección. Pero la victoria electoral de Juárez —aun descontado el efecto del aparato gubernamental— fue tan aplastante que este hecho probablemente hizo que Díaz desistiera de la idea de levantarse en armas (pp. 87-88). Cuatro años después la situación ya no era la misma. Díaz no sería el único en su intento de aprovechar el descontento con la posibilidad de la segunda reelección de Juárez. Esta vez la misma organización juarista se cuarteó y de ella salió un candidato decidido a disputar la presidencia a Juárez. Sebastián Lerdo se consideró obviamente como heredero natural del presidente. Pero éste no estaba dispuesto a dejar la silla a su ex-colaborador. El resultado de esta campaña triangular fue una mayoría meramente relativa en favor de Juárez y la malograda sublevación de Díaz. Con la muerte de Juárez en 1872, Lerdo, como presidente de la Suprema Corte, se convirtió en presidente de la república y, hecho curioso, decidió gobernar con todo el gabinete y el aparato juarista.

Lerdo logró que la constitución se reformara en varios puntos pero omitió proponer que se incluyera la prohibición de la reelección presidencial. Sus intenciones eran, pues, obvias. Tam-

bién lo eran las de Porfirio Díaz. Como era de esperarse, Díaz se levantó a principios de 1876 contra la planeada reelección presidencial. Las elecciones de junio y julio de 1876 dieron el triunfo, naturalmente, a Lerdo. El país ya estaba en plena revolución y hoy día es imposible averiguar hasta qué grado esas elecciones fueron fraudulentas (p. 290). El presidente de la Suprema Corte, el respetable jurisconsulto José María Iglesias, declaró poco después que "en los meses de junio y julio de 1876 no hubo elecciones para el presidente de la república" (*ibid.*) y concluyó proclamándose presidente él mismo. ¿Pensó que podría suceder a Lerdo como este último había sucedido a Juárez? Sea como fuere Iglesias introdujo una complicación al juego militar-político de aquel momento. Debilitó la posición de Lerdo y facilitó el triunfo de Díaz. Perry ciertamente hace justicia a esta operación triangular de 1876.

La obra contiene ocho mapas de operaciones militares y quince apéndices, en parte documentos poco conocidos, en parte votaciones en el congreso sobre ciertos temas, lo cual sin duda aumenta su utilidad.

Jan Bazant
El Colegio de México

Peter Gerhard: *The southeast frontier of New Spain,* Princeton, Princeton University Press, 1979, xii + 213 pp., mapas.

Hace ocho años apareció *A guide to the historical geography of New Spain* (véase una nota crítica en esta misma revista, vol. xxii, nº 4, abr.-jun. 1973), libro que sorprendió entonces por su notable riqueza de información y que se ha convertido en una obra imprescindible de referencia y orientación para todos los que se dedican seriamente al estudio de la historia colonial. Hoy día la obra en cuestión es tan conocida que no hace falta insistir sobre su contenido. La experiencia, además, ha permitido constatar la confiabilidad que merece por su corrección y exactitud.

The southeast frontier of New Spain es la continuación de la obra anterior, a la que añade nuevas áreas que analiza de una manera similar. Como en su antecesor, el nuevo libro utiliza la

división política inmediatamente anterior a la implantación del sistema de intendencias en 1786 para ordenar información relativa a pueblos, encomiendas, gobierno civil, jurisdicciones eclesiásticas, población, asentamientos, y fuentes documentales e historiográficas, todo ello desde el momento previo a la conquista hasta fines del período colonial. También el nuevo libro abunda en mapas generales y particulares, en su mayoría referidos a las jurisdicciones políticas. Quien esté familiarizado con la primera obra reconocerá inmediatamente en ésta el cuidado con el que autor y editor procuraron la continuidad de criterios, presentación y estilo. Perfectamente se puede considerar a ambos libros como el primero y segundo tomos de una misma obra: el Gerhard —como se le puede llamar recordando al Baedecker, el Palau, o el Calepino.

La organización política del área comprendida en este nuevo volumen no era sin embargo totalmente equiparable a la del gobierno de la Nueva España, tema del primero. Desde luego, fue mucho más inestable y compleja: las jurisdicciones del Sureste no eran divisiones de un mismo tipo, como en el Centro, sino de características diferentes, jerarquía cambiante, interdependencia desigual, y numerosos traslapes. De todas ellas las más conspicuas fueron los llamados *gobiernos,* pero no todas las áreas que alcanzaron esta categoría la tuvieron simultáneamente. En 1786 lo eran Yucatán, Tabasco, Soconusco y Laguna de Términos. Chiapa lo fue por poco tiempo en el siglo XVI, y desde entonces pasó a ser parte de Guatemala. Gerhard optó por atenerse a esas divisiones para ordenar su material, a pesar de las discrepancias cronológicas. La verdad es que las posibilidades son varias, y todas presentan ventajas y desventajas. La adoptada en esta obra es buena, y ante todo práctica y clara, aunque la inclusión de Chiapa es un poco forzada: esta provincia era dependencia directa de Guatemala, y no participaba tanto del carácter fronterizo y marginal común a los otros gobiernos. Pero de esta forzada inclusión deberá salir algo bueno: el autor no tiene ya excusa para eludir la preparación de otro volumen sobre Centroamérica.

Tabasco, Chiapa, Soconusco y Laguna de Términos tuvieron una historia y organización relativamente fácil de seguir. Gerhard les dedica pocas páginas. Yucatán, en cambio, es más complejo y da lugar a mayor detalle. De hecho, la complejidad de la información yucateca hace de este libro un mar de información y detalles. Como en el caso del primer libro, el tiempo ayudará a

depurar la información y aprovechar ese rico material, no fácilmente digerible.

Hemos visto la similitud y la continuidad que unen a los dos libros de Gerhard. Si bien esto es muy evidente, no lo son así las diferencias, mucho más sutiles y producto —tal vez— de cii cunstancias más que de propósitos que el autor hubo de enfrentar en su elaboración.

El segundo tomo es proporcionalmente un libro más detallado que el primero, y contiene información de carácter aún más particular que la que predomina en éste. Se entiende esto en parte como consecuencia de la naturaleza de las divisiones políticas del Sureste colonial, pero también es cierto que en este segundo libro nos encontramos con información que en el primero simple y llanamente se hubiera descartado por innecesaria, demasiado particular, o demasiado extensa. Tabasco, por ejemplo, una jurisdicción mayor pero al fin y al cabo secundaria, recibe un tratamiento que sobrepasa con mucho al que recibió en el otro libro su vecino Coatzacoalcos, o al que mereció Tlaxcala. El segundo volumen es por lo general más extenso que el primero en cuanto a subdivisiones locales, jurisdicciones eclesiásticas y, lo que es más notorio, entidades indígenas: ubicación, naturaleza, congregaciones, etc. Se trata de un avance muy notable en este sentido, y esperamos quc sea tomado en cuenta para ampliar el primer tomo cuando alcance su segunda edición.

Otra diferencia importante, y también un avance, es que el segundo libro es más explícito en cuanto a la procedencia de la información, y eso lo hace rebasar su carácter de guía geográfica para servir, adecuadamente, de guía de fuentes.

The southeast frontier tiene asimismo una cartografía más perfeccionada, en la que es más fácil distinguir trazos precisos de trazos hipotéticos, y en la que el dibujo es más fino. Muy conveniente es el hecho de que casi todos los mapas particulares de los partidos de Yucatán, entre otros, estén presentados a una misma escala, cosa que facilita las comparaciones y el trabajo cartográfico que el lector pueda hacer. Esto hubiera sido muy útil en la obra anterior. Otra novedad es que los mapas identifican a las cabeceras eclesiásticas mediante un símbolo especial —aunque un pequeño olvido condujo a la omisión de una guía de los símbolos usados.

Es evidente que en toda obra de esta naturaleza es el uso el que plantea la necesidad de hacer mejoras y correcciones. Sin

embargo, estas mejoras deben incorporarse de una forma tal que no rompan con el estilo y los lineamientos adoptados desde un principio, so pena de quebrar con la igualdad que debe haber entre uno y otro volúmenes. Es muy grato observar que Gerhard logró perfeccionar su obra sin verse obligado a abandonar sus criterios originales. Esto nos proporciona un elemento más de comparación entre el primero y el segundo libros: este último refleja mayor experiencia en el tratamiento de problemas metodológicos y de presentación del material. La editorial, por su parte, sin cambiar casi en nada las características del libro, incorporó en este segundo tomo un papel de mejor clase, más adecuado al duro trato que recibe una obra como ésta.

Resulta evidente que la tarea emprendida por Gerhard es siempre perfeccionable, y siempre tiene abiertas las puertas a información más precisa y detallada. Además, nuevas áreas y sobre todo nuevas épocas reclaman análisis similares. Pero es una tarea que rebasa las posibilidades de un solo investigador. Es necesario, y hasta urgente, que otros se sumen a ella, abordando el tema en forma tal vez igual, tal vez diferente, buscando una mayor perfección, pero sin dejar de imitar la admirable constancia y la profesionalísima calidad del trabajo de Peter Gerhard.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ
El Colegio de México

En esta obra Peter Gerhard dirige su interés a la península de Yucatán y a las provincias de Tabasco, Laguna de Términos, Chiapa y Soconusco. El autor señala, desde el prefacio, que la estructura de este volumen es como la de su conocida obra anterior, *A guide to the historical geography of New Spain,* lo que significa que se concentra en los patrones lingüísticos y políticos que existían en las sociedades aborígenes al momento del primer contacto español, en la cronología de la conquista, en las encomiendas, en la evolución de los límites eclesiásticos y civiles, en la historia demográfica y en la exposición crítica de las fuentes que utilizó para cada región. Su análisis está referido básicamente, como el primer libro, a los límites políticos que existían en el momento previo a la instauración del sistema de intendencias en 1786.

La obra es sugerente en cada uno de los temas que aborda, y amerita muchos comentarios, pero me limitaré a unas reflexiones a propósito de tres aspectos importantes. Dos se refieren al tema demográfico: uno a los factores de conversión que Gerhard utiliza para estimar la población indígena de Yucatán, y otro a la presentación de las estimaciones poblacionales de la misma región. El tercer aspecto es el de la evolución en el trazo de los límites políticos de los partidos, pequeñas áreas en que se dividía la península de Yucatán en el siglo XVIII.

Para estimar la población indígena de la provincia de Yucatán Peter Gerhard utiliza las mismas fuentes que utilizaron Cook y Borah en un estudio incluido en sus conocidos *Essays in population history,* pero los resultados que obtiene son diferentes. Cook y Borah encontraron que el punto más bajo de la curva de la población indígena estuvo en la década de los quinientos ochenta, mientras que Gerhard observa que este punto —el nadir de la población— debe ubicarse a principios del siglo XVII. La diferencia proviene de que Cook y Borah aplicaron a la cuenta de 1609 el factor de conversión de 1.67, y Gerhard opta por el de 1.25. El origen de esta divergencia está en que aquéllos interpretaron las cifras de la cuenta como referidas a almas de confesión, en tanto que a Gerhard le parece que las cifras se refieren a indígenas mayores de seis años. Pero mientras que Cook y Borah proporcionaron una extensa justificación del porqué de su factor, Gerhard no muestra sus razones, ni da una explicación pertinente de por qué interpretó la cuenta de 1609 como referida a indígenas mayores de seis años, hecho que le resta cierta autoridad a sus estimaciones demográficas. Es interesante señalar, a propósito de esto, que Manuela Cristina García Bernal, en su libro *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias,* ha llegado muy recientemente a un resultado similar en cuanto a la ubicación del nadir de la población, aplicando un factor diferente al de Cook y Borah a la población tributaria de principios del siglo XVII.

En su cuadro C (*"Indian population in Yucatan"*) Gerhard nos presenta sus principales estimaciones demográficas para la península dispuestas cronológicamente en ocho períodos repartidos entre 1511 y 1803, y espacialmente en trece partidos, como existían en el siglo XVIII. La confección de un cuadro como este supone que el autor tuvo en primer lugar que identificar e individualizar a cada uno de los pueblos y elaborar listas de ellos

con sus respectivas poblaciones en las ocho etapas para las que nos presenta sus cálculos y, después, agruparlos dentro de los límites de los partidos correspondientes, fuesen o no los vigentes en el momento. Esto tuvo que haber sido verdaderamente laborioso, y puede ser muy útil, pero pone al autor en un terreno peligroso, y lleva al lector a ese mismo terreno. Se hace necesario prevenirlo de que el hablar de partidos para el siglo XVI es anacrónico, y al mismo tiempo debe hacérsele reflexionar sobre la supuesta inmovilidad en los límites de las áreas civiles a lo largo de tres siglos de dominación española.

A este respecto cabe señalar —y ésta es la tercera de mis observaciones— que la lectura de la parte correspondiente a Yucatán deja la idea de que no hubo, en términos generales, solución de continuidad entre las regiones prehispánicas que los conquistadores denominaron provincias y los partidos en que Gerhard basa su análisis de la península de Yucatán. Esta idea de continuidad se refuerza con la consideración de algunos casos particulares. Por ejemplo, los límites del partido de los Beneficios Bajos, tal y como los muestra Gerhard, resultan idénticos a los que Ralph Roys propone para las provincias de Hocabá-Homun y Sotuta en *The political geography of the Yucatan Maya.* El trazo del límite oriental del partido de la Costa es idéntico en los mapas de Gerhard al que Roys sugiere como límite oriental de la provincia de Ah Kin Chel. Así podrían citarse otros ejemplos. De esto el lector deriva que, en términos generales y salvo las excepciones que Gerhard anota, la conformación de los partidos respetó los límites políticos de las provincias. Gerhard supone evidentemente que los límites propuestos por Ralph Roys no sufrieron una alteración significativa: Pero ¿realmente estos límites no sufrieron transformaciones a lo largo de tres siglos de dominación española? ¿Hay forma de explicar la continuidad o la discontinuidad de cada caso? Gerhard debiera dar una respuesta más clara a estas preguntas, siempre presentes, a lo largo de sus capítulos referentes a Yucatán. La respuesta puede ser muy simple, pero es necesaria. Siento que no es suficiente dar por hecha esa situación al hablar de la evolución de los límites civiles.

Para finalizar quisiera anotar un detalle referente a los mapas. Durante algún tiempo me he dedicado a la búsqueda de un mapa de Yucatán que me indique la ubicación de los pueblos coloniales y esté a una escala que me permita su fácil ma-

nejo. Los mapas de los partidos de Yucatán que proporciona Gerhard están todos —salvo el de Bacalar, cuya área es muy extensa— a una escala similar y conveniente para mis fines. Así pues recurrí al consabido procedimiento de fotocopiar de mi ejemplar el mapa de cada uno de los partidos para después armar el mapa general de Yucatán. Pero después de cortar meticulosamente las piezas me percaté de que éstas no ensamblaban en muchas de sus partes por defectos de proyección o dibujo. ¡Era imposible armar el rompecabezas!

Estoy seguro de que Peter Gerhard publicará su tercer volumen dedicado a las provincias del norte de la Nueva España, con lo que se hará realidad no sólo la promesa del autor sino el deseo de los colonialistas de contar con una formidable y erudita guía de geografía histórica mexicana.

Sergio Quezada
El Colegio de México